

César Armando Huachán Salvador

Guía Pedagógica ilustrada sobre el protocolo establecido por el MINEDUC para el regreso a clases, dirigido a directores del distrito 14-06-08, Santo Tomás Chichicastenango.

Asesor: Lic. José Ángel Morales Matzar



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2021

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre de 2021.

## INDICE

Resumen	i
Introducción	ii
<b>Capítulo I: Diagnóstico</b>	<b>1</b>
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	7
1.1.3 Desarrollo histórico	25
1.1.4 Situación económica	29
1.1.5 Vida política	37
1.1.6 Concepción filosófica	43
1.1.7 Competitividad	45
1.2 Institucional	46
1.2.1 Identidad institucional	46
1.2.2 Desarrollo histórico	51
1.2.3 Los usuarios	52
1.2.4 Infraestructura	53
1.2.5 Proyección social	55
1.2.6 Finanzas	56
1.2.7 Política laboral	57
1.2.8 Administración	57
1.2.9 Ambiente institucional	60
1.2.10 Otros aspectos	61
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	61
1.4 Nexos/razón/ conexión con la institución/comunidad avalada	62
1.5 Institución/comunidad avalada	62
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	62
1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción	63
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis- acción	64
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	64
<b>Capítulo II: Fundamentación teórica</b>	<b>67</b>
2.1 Elementos teóricos	67
2.2 Fundamentos legales	74
<b>Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto)</b>	<b>81</b>
3.1 Tema/título del proyecto	81
3.2 Problema seleccionado	81
3.3 Hipótesis acción	81
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	81
3.5 Unidad Ejecutora	81
3.6 Justificación de la intervención	81
3.7 Descripción de la intervención (del proyecto)	82
3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos	82
3.9 Metas	83
3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)	83
3.11 Actividades para el logro de los objetivos	84
3.12 Cronograma	84
3.13 Técnicas metodológicas	85

3.14 Recursos	85
3.15 Presupuesto	86
3.16 Responsables	87
3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	87
<b>Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención</b>	<b>88</b>
4.1 Descripción de las actividades realizadas	88
4.2 Productos, logros y evidencias	89
4.3 Sistematización de la experiencia	131
4.3.1 Actores	132
4.3.2 Acciones	132
4.3.3 Resultados	132
4.3.4 Implicaciones	132
4.3.5 Lecciones aprendidas	133
<b>Capítulo V: El voluntariado</b>	<b>134</b>
5.1 Plan de la acción realizada	134
5.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)	135
5.3 Evidencias y comprobantes	141
<b>Capítulo VI: Evaluación del proceso</b>	<b>143</b>
6.1 Del diagnóstico	143
6.2 De la fundamentación teórica	143
6.3 Del diseño del plan de la intervención	143
6.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	144
6.5 Del voluntariado	144
6.6 Del informe final	144
<b>Conclusiones</b>	<b>145</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>146</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>147</b>
<b>E-grafía</b>	<b>149</b>
<b>Apéndices</b>	<b>150</b>
<b>Anexos</b>	<b>176</b>

## Índice de tablas o figuras

Figura 1: Mapa de Chichicastenango	1
Figura 2: Micro regiones de Chichicastenango	2
Figura 3: Etnias	7
Figura 4. Crecimiento poblacional de Chichicastenango	8
Figura 5: Pirámide poblacional de Chichicastenango	8
Figura 6: Centros educativos a nivel municipal de Chichicastenango	10
Figura 7: Establecimientos educativos	13
Figura 8: Agrupaciones políticas	39
Figura 9: Organigrama	48
Figura 10: Instituciones de asistencia social	56

## **Resumen**

El presente Ejercicio Profesional Supervisado fue desarrollado en la Coordinación Técnica Administrativa 14-06-08, Santo Tomás Chichicastenango, Quiché, en la primera etapa, diagnóstico institucional se detectaron las carencias de la institución, entre las que resalta la inseguridad para el reinicio de clases por la pandemia COVID19.

Posteriormente mediante la problematización, priorización e hipótesis-acción, se determinó el proyecto titulado: Guía Pedagógica ilustrada sobre el protocolo establecido por el MINEDUC para el regreso a clases, dirigido a directores del distrito 14-06-08, Santo Tomás Chichicastenango.

La metodología utilizada en el Ejercicio Profesional Supervisado consiste en la Investigación-acción y mediante la participación y esfuerzo de los sujetos involucrados se obtuvieron resultados positivos y significativos, entre los que se destacan el manual de protocolo.

### **Palabras clave:**

Protocolo, manual, reinicio, salud, prevención.

## Introducción

La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, implementa proyectos de gran impacto social con sus estudiantes, promoviendo la capacidad y destrezas que desarrollan en las aulas administrativas como producto de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

Este accionar se ejecutó en un período de doce meses, valiéndose de metodología y técnicas adquiridas en el proceso de formación profesional, con la finalidad de combinar teoría y práctica y acciones de producción ante bienes y servicios.

Producto del EPS es la Guía Pedagógica dirigido al personal docente, en este caso directores y en cierto modo al personal administrativo de la Coordinación Técnica Administrativa 14-06-08, Santo Tomás Chichicastenango, Quiché, esto redundará en mejoras en el aspecto salud cuando se reinicien las clases de manera presencial en los distintos centros educativos que cuentan con la cobertura de la Coordinación Técnica Administrativa.

**El Capítulo I, Diagnóstico Institucional**, aborda los datos generales de la institución sede del Ejercicio Profesional Supervisado, como el marco filosófico, visión, misión, estructura organizacional, entre otros. En esta etapa también se pueden visualizar de forma general los aspectos contextuales que inciden en las funciones y desarrollo de la institución.

**El Capítulo II, Fundamentación Teórica**, contiene la información que constituye la base para comparar los elementos teóricos y así mismo legales que clarifiquen y sustenten en el más amplio sentido la ejecución del proyecto.

**El Capítulo III, Plan de acción de la intervención:** se realizó la previsión detallada y precisa del lugar, el tiempo, los límites y los alcances de los resultados esperados; contiene también un cronograma de actividades planificadas y ejecutadas, que constituyen un parámetro efectivo para

determinar el logro de los objetivos establecidos, así como las metas alcanzadas.

**El Capítulo IV, Ejecución y sistematización**, se refiere a la realización de las actividades establecidas, se describe brevemente el proceso de ejecución, según las implicaciones correspondientes.

**El Capítulo V, Evaluación**, se refiere al proceso realizado paralelamente a las diversas etapas, se realizó la valoración y análisis crítico de los resultados obtenidos, como también la reflexión sobre los aspectos a mejorar.

**El Capítulo VI, Voluntariado**, es la descripción de las actividades de beneficio social, siembra de árboles en un área deforestada, con el propósito de preservar los recursos naturales, específicamente las fuentes hídricas cercanas a la comunidad.

Se extiende un sincero agradecimiento a las personas que participaron directa e indirectamente en el proceso, al licenciado José Ángel Morales Matzar, asesor de EPS y al Coordinador Técnico Administrativo 14-06-08, Licenciado José Domingo de Paz, por su valioso apoyo.



# Capítulo I

## Diagnóstico

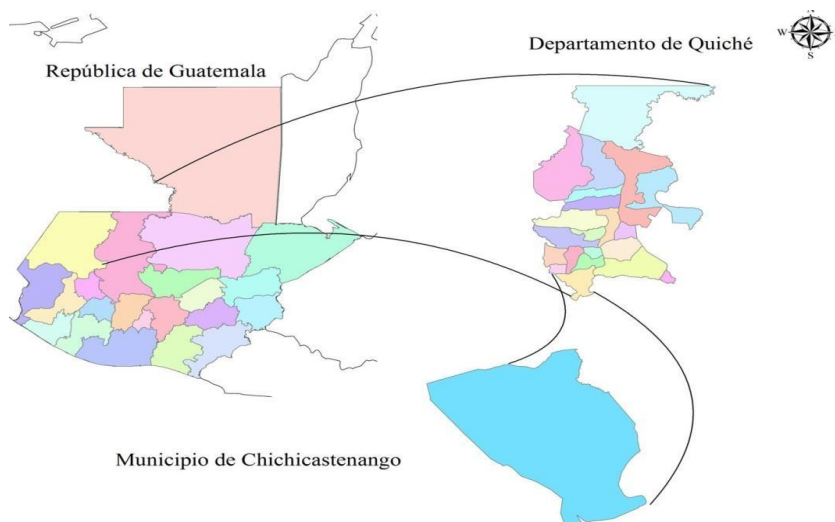
### 1.1. Contexto

#### 1.1.1. Ubicación geográfica

##### Localización

El municipio se encuentra a 144 kilómetros de la ciudad capital con una extensión territorial de 243 Km<sup>2</sup> según el IGN, ubicado al sur de la cabecera departamental del Quiché, dentro de las coordenadas: Longitud 14°56"14" norte, Latitud 91°06"44" oeste. Una altitud promedio de 2,071 metros sobre el nivel del mar, con una precipitación anual de 1,000 a 2,000 mm, con una temperatura media anual de 12 a 18 oC. Colinda al norte con los municipios de Santa Cruz del Quiché, Chiché y Chiníque del departamento de Quiché; al sur con Tecpán, municipio del departamento de Chimaltenango, Concepción y Sololá, municipios del departamento de Sololá; al este con Joyabaj, Quiché y Tecpán y Chimaltenango, del departamento de Chimaltenango; al oeste con Patzité, Quiché, y Tonicapán municipio del departamento de Tonicapán. (SEGEPLAN, 2014, p.3).

**Figura 1: Mapa de Chichicastenango**



**Figura No.1** Mapa de ubicación Chichicastenango, Quiché. Guatemala. SINIT SEGEPLAN 2010.

## Extensión territorial

El municipio encuentra organizado en 90 cantones y el área urbana, agrupados en 8 micro regiones siendo los lugares poblados más importantes Chupol, Chicué I, Mactzul VI y el área urbana.

Figura 2: Micro regiones de Chichicastenango

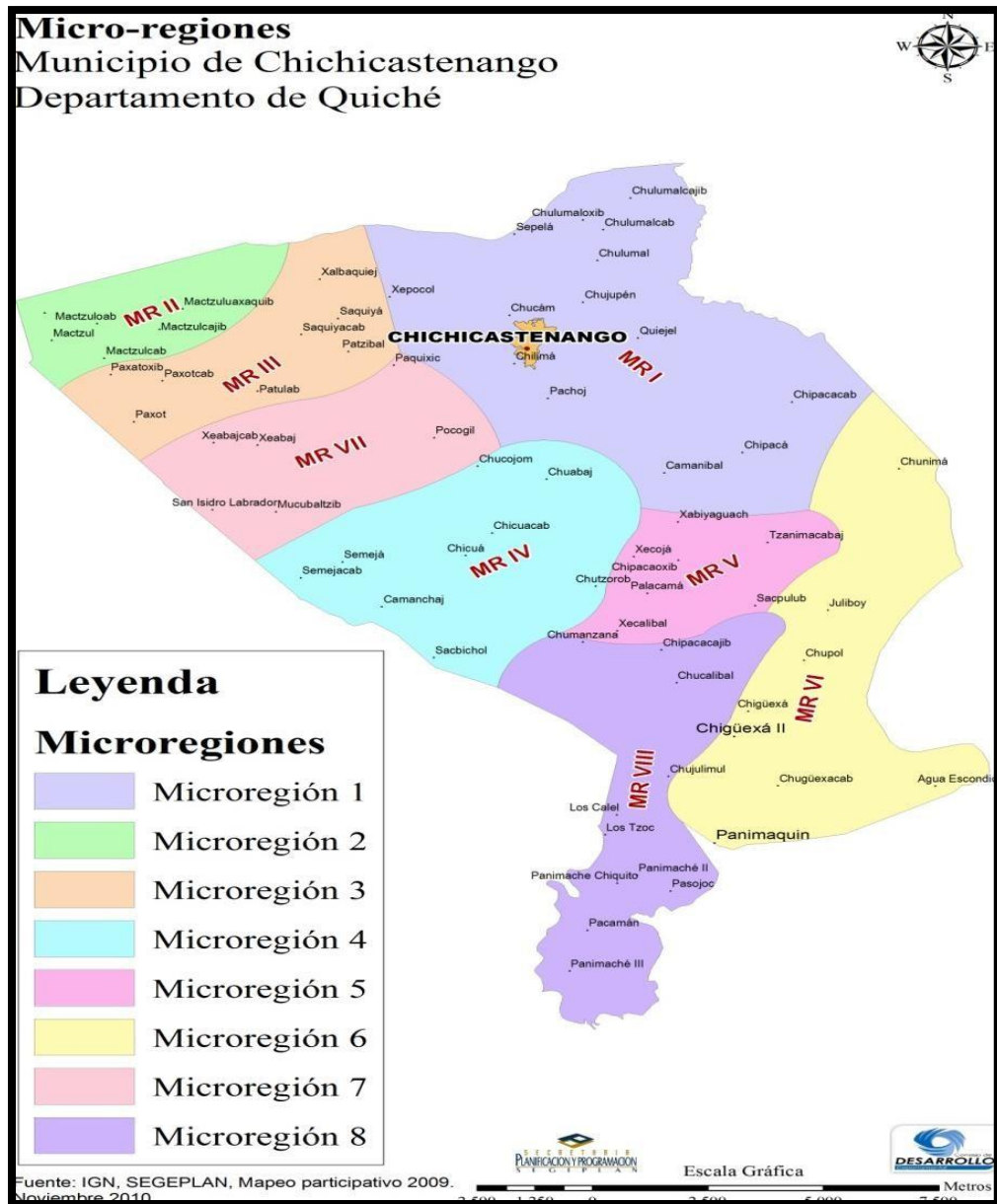


Figura No.2 Micro regiones de Chichicastenango, Quiché. Guatemala. SINIT SEGEPLAN 2010

## **Clima**

Según el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala el clima de Chichicastenango, es variable y predominan las estaciones seca y lluviosa, se ha considerado que el clima de Santo Tomás Chichicastenango era totalmente frío por pertenecer a las tierras altas y cristalinas del altiplano occidental y a la cabecera volcánica, con montañas y colinas moderadamente escarpadas, sin embargo con el cambio climático la temperatura ha ido en ascenso. La temperatura oscila entre 21.8 - 9.7° C, en época de noviembre, diciembre y enero, la temperatura baja hasta 4 °C, por lo que predomina el clima frío. La precipitación pluvial anual es de 1386,4 mm, la mayor carga de esta se presenta en los meses de mayo, junio, julio y agosto. La humedad relativa promedio anual es de 75 %.8 (MAGA, 2003, p.20).

## **Suelos**

Se encuentra dividido en cuatro tipo de clases de suelo: clase IV con un 3.35% del territorio, clase VI con un 22.22% del territorio, clase VII con un 56.32% del territorio, clase VIII con un 18.09% del territorio. La clase IV son recomendables para cultivos limpios, con prácticas adecuadas de manejo, la clase VI y VII. (MAGA, 2003, p.20).

Se recomiendan para cultivos de montaña, plantaciones perennes y específicamente bosques naturales o plantados, la clase VIII preferiblemente para bosques nacionales, recreación, vida silvestre y protección de cuencas.

Serie de suelos: Camanchaj (CM) con un 24% del territorio, Patzité (Pz) con un 32.35% del territorio, Quiché (Qi) con un 17.98% del territorio, Sinaché (Si) con un 5.78% del territorio, Totonicapán (Tp) con un 19.84%, Zacualpa (Zc) con un 0.08%. La serie Camanchaj son profundos, bien drenados, desarrollados sobre ceniza volcánica de color claro, que puede estar cementada o suelta, en un clima frío, de húmedo-seco a húmedo; la serie de suelos Quiché son profundos, bien drenados, desarrollados sobre ceniza volcánica pomácea, firmemente

cementada, en un clima húmedo seco, relativamente templado; La serie Patzité son suelos profundos, bien drenados, desarrollados sobre ceniza volcánica pomácea, en un clima húmedo seco, es un terreno severamente erosionado que colinda con las montañas altas; la serie Sinaché son suelos profundos, bien drenados, desarrollados sobre ceniza volcánica pomácea débilmente cementada, en un clima templado y húmedo seco; la serie Tonicapán se caracterizan por ser suelos bien drenados, desarrollados sobre ceniza volcánica o roca de color claro en un clima frío; húmedo, la vegetación natural consisten en pino, pinabete, ciprés, encino y un pasto grueso que crece en matorral llamado pajón; la serie de suelos Zacualpa se caracterizan por ser excesiva drenado, poco profundo, desarrollado sobre ceniza volcánico, de color claro, en un clima húmedo seco, la mayoría tienen una cobertura abierta de pino y encino. (MAGA, 2003, p.23).

### **Principales accidentes**

En su territorio se encuentran los cerros Chuicatalina, Mucubaltzib, Pocohil y Turkaj o Pascual Abaj. Así mismo, lo cruzan 25 ríos, entre ellos el Sepelá (nacimiento del gran río Motagua), el Lacamá y el Mucubaltzib; 2 riachuelos y 7 quebradas. (MAGA, 2003, p.25).

### **Recursos naturales**

El municipio de Santo Tomás Chichicastenango, cuenta con seis ríos de los cuales dos tienen mayor importancia que son: Sepelá y Tesoro. El río Sepelá nace en la Comunidad de Xalbaquiej pero antes recibe afluentes de otras comunidades de Mactzul, Paxot y Tzanixnam comunidad de Tonicapán. Este río es conocido a nivel departamental y nacional, como Río Motagua, es el más caudaloso a nivel departamental. El río Tesoro nace en la Comunidad de Semejá, pero antes recibe afluentes de la comunidad de Pixabaj, Sololá, precisamente por eso le denominan río Semejá y cruza por las comunidades de Pachoj, Río Xajil y Quiejel y entre los de menor importancia se encuentran el río Pocohil, río Sacbichol, río Chimentirá, río Pajuliboy, río Palacamá. (MAGA, 2003, p.25).

En el recurso hídrico se ha considerado que las fuentes de agua de Santo Tomás Chichicastenango eran de caudales extensos, profundos y muy cristalinos libres de contaminación. En relación a las cuencas hídricas, según manifiestan las personas de mayor edad, existían varias y con un caudal de salida más extensa, actualmente han perdido sus caudales y han sufrido sequías por el exceso en la tala forestal que han provocado los mismos habitantes. Según la historia del municipio los dos centros poblados Chicué y Semejá son lugares que significaban lugar de presencia de ríos y nacimientos de agua. (MAGA, 2003, p.30).

Actualmente los recursos hídricos han sufrido una baja de caudal, las actividades que le provocan más contaminación son: la tala incontrolada de árboles, contaminación por agroquímicos, contaminación por desechos sólidos, contaminación por desechos líquidos e incendios forestales.

Según el mapeo participativo en cada comunidad el sistema de agua domiciliar se abastece de por lo menos un nacimiento ubicado en el mismo municipio, en el área urbana se encuentran además del sistema municipal tres proyectos de agua para igual número de sectores, estos proyectos fueron gestionados. (MAGA, 2003, p.30).

El recurso forestal es del 61.08% de los cuales el 0.095% son bosques latifoliados, un 40.39% de bosque de coníferas, un 20.58 de bosques mixtos, hace algunos 60 años existían bosques con una alta densidad por las altas montañas que lo componen y por la mínima cantidad de pobladores que lo habitaban, por esa razón dos de sus centros poblados, Panimaché y Camanchaj, significan lugares de árboles comunes o gigantes. Las especies de plantas que se producen en el municipio son las siguientes: pino blanco, pino rojo, aliso, roble, eucalipto, casuarina, ciprés, encino, madrón, cerezo entre otras, además está compuesta por árboles frutales de manzana, pera, granadilla, melocotón y durazno sin dejar de mencionar las plantas

ornamentales más comunes que son las pascuas, cartuchos y hortensias y una gran variedad de plantas medicinales.

La fauna y flora aunque han disminuido considerablemente siguen encontrándose especies menores como conejos, tecolotes, ardillas, armadillos, zorrillos, aves como el guarda barranco, golondrina zopilote, gavián, colibrí, pájaro carpintero y fauna doméstica, reptiles varios e insectos de manera proporcionada. (MAGA, 2003, p.30).

### **Vías de comunicación**

La principal vía de acceso al municipio de Chichicastenango, es por medio del ramal RN-15, que se desprende de la carretera CA-1 occidente, a la altura de la Aldea Los Encuentros del departamento de Sololá, a una distancia de 17 kilómetros por una carretera asfaltada de doble carril. Esta ruta pasa por varias comunidades de Chichicastenango y luego continúa hacia Santa Cruz del Quiché y por ende a todos los demás municipios del departamento del Quiché y rutas alternas a departamentos vecinos como Huehuetenango, Totonicapán. (SEGEPLAN, 2010, p.55).

Otras carreteras con conectividad de Chichicastenango a la cabecera departamental y otros municipios, la carretera de terracería que a la altura de la comunidad Chulumal primero conduce por los restantes Chulumales (2, 3 y 4) hacia el municipio de Chiche y posteriormente a cinco municipios más siendo estos; Chiníque, Zacualpa, Joyabaj y Pachalúm y la carretera de terracería que desde la comunidad de Chijtinimit en Chichicastenango conduce por varias comunidades entre ellas, Saquilla, puente Xalbaquiej y los Mactzules hasta el entronque con la carretera hacia Patzité y luego a la cabecera departamental de Quiché.

La infraestructura vial en el casco urbano se caracteriza por contar con calles y avenidas en un 90% estrechas, con esquinas muy cerradas, únicamente con dos avenidas principales para transitar del ingreso de la ciudad capital con

destino al resto de Quiché y viceversa, teniendo muy pocas vías alternas en caso de bloqueos por vehículos con desperfectos mecánicos o actividades sociales como las que se realizan en días de feria patronal o de comercio en días de mercado. (SEGEPLAN, 2010, p.55).

### 1.1.2. Composición social

#### Integración de la población

La población del municipio de Chichicastenango, según datos del censo realizado por el INE en la proyección para el 2009 es de un población total de 137,363 habitantes de los cuales 54% son mujeres y 46% son hombres, con una tasa de crecimiento de 2.26. La proporción de habitantes por grupo lingüístico corresponde en un 98.52% al pueblo maya Kiché y el 1.48% al pueblo no indígena, por el idioma que aprendió a hablar el 87.53% aprendió el maya Kiché, el 2.39% el español y un 0.02% otro idioma. Con una distribución en el área rural del 57% y en el área urbana del 43%. (INE, p. 98).

#### Etnias

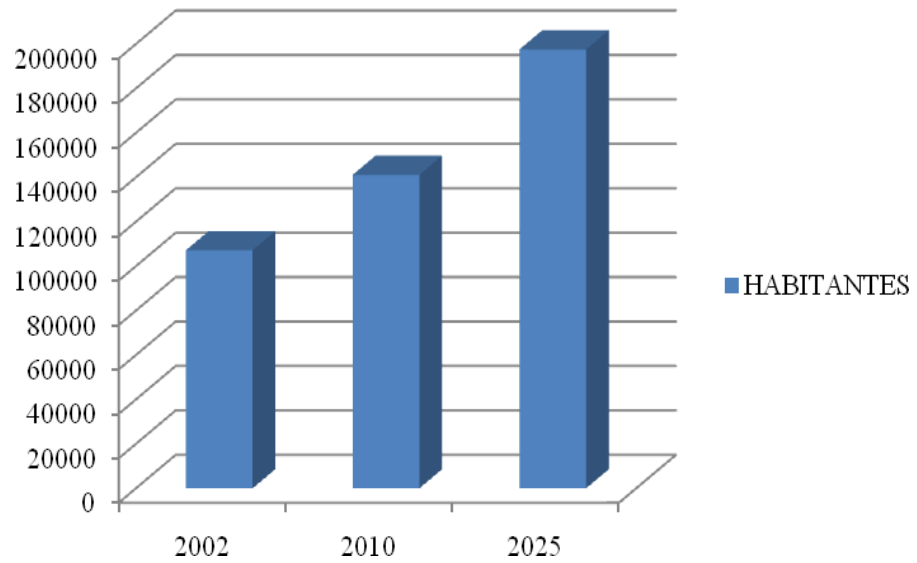
En el Municipio de Chichicastenango predomina la etnia indígena Maya K'iché, que se ubica principalmente en el área rural y dentro del área urbana un alto porcentaje de etnia Indígena y un porcentaje menor de etnia no indígena (ladinos).

**Figura 3: Etnias**

<b><i>Población total</i></b>		<b><i>100%</i></b>
<b><i>Grupo étnico</i></b>	<b><i>Indígena</i></b>	<b><i>90.52%</i></b>
	<b><i>No Indígena</i></b>	<b><i>9.48%</i></b>

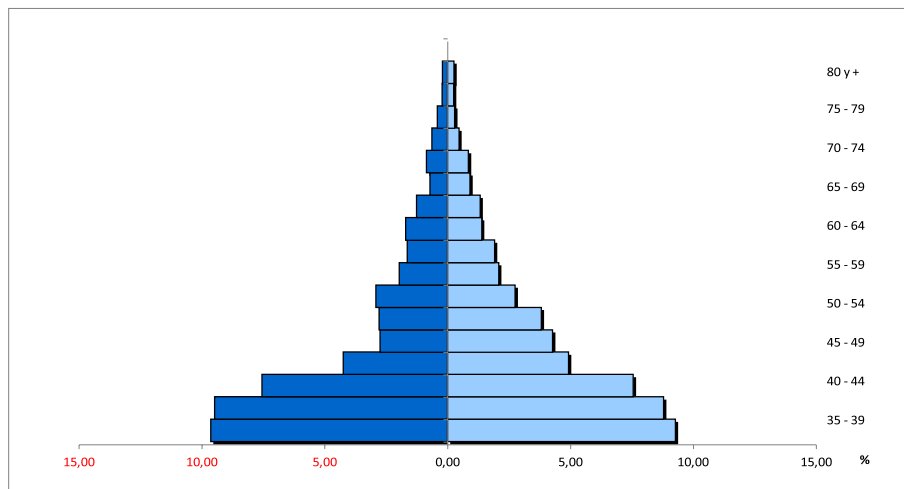
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística, proyección 2002- 2025.

**Figura 4. Crecimiento poblacional de Chichicastenango**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, proyección 2002- 2025

**Figura 5: Pirámide poblacional de Chichicastenango**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, proyección 2002- 2025



### **Concentración y densidad poblacional**

Los lugares poblados con mayor concentración de poblacional son: la cabecera municipal con un 5.52%, el cantón de Chupol con el 2.86 %, cantón Agua Escondida con un 2.83%, el resto de la población está distribuida en los otros 88 lugares poblados que conforman el municipio. La densidad de la población es de 565 habitantes/km<sup>2</sup>, siendo éste un dato mayor que la densidad nacional promedio de 103 hab./km<sup>2</sup>, con un promedio de seis personas por familia. (SEGEPLAN, 2010, p. 25)

### **Condiciones de vida**

Según el mapa de pobreza, el 83.47% de la población es pobre, un 28.74% está en extrema pobreza ocupando el puesto 17 en relación a los municipios del departamento (SEGEPLAN, 2010, p. 25).

### **Flujos migratorios**

La migración principal que se genera es por el comercio hacia la ciudad de Guatemala y a la costa sur debido las ventanas que generan a diferentes productos y obtener ingresos económicos para sufragar los gastos familiares; otra migración es hacia los Estados Unidos de América en búsqueda de obtener ingresos económicos para apoyar a la familia que se queda en el municipio y en un menor escala por razones de estudios en su mayoría a la cabecera departamental seguido de la cabecera departamental de Sololá, Quetzaltenango y la ciudad capital. (SEGEPLAN, 2010, p. 25)

### **Instituciones educativas, cobertura y niveles de educación**

Actualmente se tiene una tasa bruta de cobertura de 24.4, tasas de escolaridad del 95.59% con una cobertura del 100% en el nivel primario, a partir del año 2009 se ha incrementado la inscripción de los estudiantes debido a la implementación de programas de apoyo a la educación en el sector público. (CTA Chichicastenango 2019)

En los niveles de educación que existen en Chichicastenango se resumen en el siguiente figura:

**Figura 6:** Centros educativos a nivel municipal de Chichicastenango

NIVEL EDUCATIVO	OFICIAL	PRIVADO	COOPERATIVA	PAIN	TELE SECUNDARIA	TOTAL
Preprimaria	88	7	0	0	0	95
Primaria	88	8	0	1	0	97
Secundaria	3	9	10	0	1	23
Diversificado	1	4	1	0	0	6
<b>TOTALES</b>	<b>180</b>	<b>28</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>221</b>

**Fuente:** Coordinación Técnica Administrativa, Sector 1, Distrito número 14-06-08.

Los centros educativos indicados en el cuadro anterior por su ubicación se dividen en los siguiente: área urbana un total de 20 establecimientos funcionando en los siguientes niveles: preprimaria hay 5; primaria 8; secundaria 4; diversificado 4. En el área rural un total de 201 establecimientos en los siguientes niveles: preprimaria hay 90; primaria 90; secundaria 18 y diversificado 2. (CTA,Chichicastenango 2020).

En la infraestructura educativa, del 100% de los centros de preprimaria se encuentran en edificio propio anexo a los centros educativos del nivel primario, de los cuales en el sector público 85 centros se ubican en el área rural y 2 edificios en el área urbana (uno en Jornada Matutina y otro edificio con funcionamiento de dos centros, uno en cada jornada) y 1 establecimiento en la Jornada Nocturna funcionando en edificio de otro centro educativo de nivel primario. (CTA Chichicastenango 2020).

### **Relación maestro alumno y deserción**

La atención en promedio es de un maestro por cada 45 alumnas(os) sobrepasando lo que recomienda la didáctica de 1 docente por cada 30 alumnos, originando una deserción conforme el nivel educativo; en el nivel pre primario de 1%, en la primaria un 22%, en básico y diversificado 56%, incidiendo en alto porcentaje de la población únicamente ha cursado parte de la primaria y

un bajo porcentaje concluye alguna carrera a nivel diversificado. (Manual de funciones, 2015, p. 6)

### **Educación bilingüe**

En la educación bilingüe se cuentan con 77 centros en el nivel primario, las cuales cuentan con 55 maestros bilingües, 15 monolingües y en los centros de educación monolingüe se tienen 155 maestros bilingües y 315 maestros monolingües. Los alumnos que son atendidos en los centros bilingües fueron de 1,743. (CTA Chichicastenango 2020).

### **Analfabetismo**

Según datos de Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más es 69.9%, por arriba de la media a nivel departamental que es de 40.28%, ubicando al municipio en el puesto 7 en relación a los municipios del departamento. El analfabetismo por sexo corresponde el 37.88% a hombres y 51.93% en mujeres, lo cual evidencia la desigualdad de mujeres en relación a los hombres. (CTA Chichicastenango 2020).

### **Deserción y de retención**

La tasa de deserción en la primaria es del 0.90% por debajo de la tasa departamental con un 4.53%, mientras que la tasa de retención a nivel municipal del 99.10% por arriba de la departamental con un 95.47%. Para el diversificado se presenta una retención del 98.50% y una deserción del 1.41%. (CTA Chichicastenango 2020).

### **Calidad y movilidad educativa**

La mayor movilidad en los niveles educativos se da a partir del ciclo de secundaria con un promedio de 4 kilómetros para el área rural y de 1 kilómetros en el área urbana, para el nivel diversificado el promedio se encuentra en 15 kilómetros si el establecimiento se ubica en el municipio, para los estudiantes del área urbana que estudian en la misma área un promedio de 1 kilómetros; en

general los que estudian en la cabecera departamental un promedio 20 kilómetros y en el nivel universitario la mayoría de estudiantes se movilizan a las extensiones ubicadas en la cabecera departamental, seguida de la cabecera de Quetzaltenango y/o capital. La calidad educativa en el ciclo primario se mantiene en la media a nivel nacional, para el nivel secundario únicamente 2 establecimientos son experimentales y el resto tienen algunas precariedades en personal e infraestructura, para el nivel diversificado existe una mayor calidad en los ubicados en la cabecera municipal que ofrecen tanto personal especializado como la infraestructura necesaria resaltando los de carreras técnicas. %. (CTA Chichicastenango 2020).

### **Educación no formal**

En relación a la educación no formal el municipio cuenta con diversidad de centros de formación; uno de ellos es la escuela Municipal de música del Ministerio de Cultura y Deportes, el Centro de Arte y Cultura Ajtza"j ubicado en el barrio Chilimá en donde se imparten clases de pintura y escultura, una academia de música privada, se tiene una delegación del CIAV para el aprendizaje del idioma inglés, en el tiempo de las vacaciones del ciclo escolar existen varias ofertas privadas para el aprendizaje del inglés y reforzamiento de algunas materias (matemática, física).

A pesar de contar con un número considerable de inscritos en los diferentes niveles educativos, este es bajo para la población estudiantil del municipio, tomando en cuenta los datos de deserción y repitencia, que hace más evidente como la población estudiantil es menor en los niveles básicos

Según datos del MINEDUC, en el Municipio, la edad promedio de inicio en el ciclo escolar oscila entre los 7 y 8 años, y como edad promedio de finalización en el nivel primario es de 16 años, lo que indica que en su mayoría la población estudiantil su inicio es retardado, teniendo además ciclos perdidos, que los lleva a finalizar más tarde de lo establecido, condicionado por la pobreza, familias numerosas y patrones culturales.

**Figura 7: Establecimientos educativos**

**Establecimientos educativos públicos**

<b>Municipio</b>	<b>Preprimaria</b>	<b>Primaria</b>	<b>Básicos</b>	<b>Diversificado</b>
Chichicastenango	29	32	5	1

**Establecimientos educativos privados**

<b>Municipio</b>	<b>Preprimaria</b>	<b>Primaria</b>	<b>Básicos</b>	<b>Diversificado</b>
Chichicastenango	5	5	8	5

**Establecimientos educativos por cooperativa**

<b>Municipio</b>	<b>Preprimaria</b>	<b>Primaria</b>	<b>Básicos</b>	<b>Diversificado</b>
Chichicastenango		1	1	

**Establecimientos educativos en el municipio de Chichicastenango**

<b>Municipio</b>	<b>Preprimaria</b>	<b>Primaria</b>	<b>Básicos</b>	<b>Diversificado</b>
Chichicastenango	34	38	14	6

**Fuente:** Coordinación Técnica Administrativa, Sector 1, Distrito número 14-06-08.

## **Instituciones de salud**

Por su extensión territorial y el número de habitantes del municipio, éste se divide en dos distritos de salud, uno con sede en el Cantón Chupol y otro con sede en la cabecera municipal; el segundo atiende al 70.35% y el distrito de Chupol atiende al 26.65% de la población distribuida en 35 cantones. (SEGEPLAN, 2010, p. 19)

En el Distrito de salud de Chichicastenango lo conforma un centro de salud con atención permanente (CAP), ubicado en la cabecera municipal, cuenta con el servicio de encamamiento y atención de partos que no presenten complicación, así mismo cuentan con personal calificado: cinco médicos, dos enfermeras profesionales, veintiún auxiliares de enfermería, una laboratorista, dos técnicos en salud rural, un inspector de saneamiento, un trabajador social, sin embargo por la cantidad de habitantes del municipio no son suficientes al igual que las instalaciones y según los representantes de las comunidades se brinda poca medicina a los usuarios de este servicio. (SEGEPLAN, 2010, p. 19)

El siguiente distrito lo conforman 3 puestos de salud ubicados en las comunidades de: Chuabaj, Paxot II y Pocohil II, los que corresponden al primer nivel de atención, no tienen medico solo personal auxiliar de enfermería, la infraestructura se encuentra en regular estado, sus servicios básicos deteriorados (luz, agua y drenajes). Su capacidad de espacio ya rebaso su límite necesitándose la ampliación, su equipo y mobiliario es insuficiente, la dotación trimestral de medicamentos e insumos es insuficiente, alcanzando únicamente para mes medio de cada trimestre.

Una fortaleza es la atención de la salud materna infantil, contando con 180 comadronas capacitadas por el personal de salud, las cuales reciben actualizaciones de manera constante, su importancia radica en la atención de las madres en sus viviendas en el idioma Kiché" dando como resultado la reducción la mortalidad materna y Neonatal. Las causas prioritarias de la morbilidad a nivel general, son el resfriado común, la amigdalitis aguda, las

diarreas, las infecciones de vías urinarias, gastritis no específica, enfermedad parasitaria no especificada, la desnutrición proteica calórica, la anemia no específica, neumonías y bronconeumonías, trastorno mental debido al uso de alcohol, además muerte por úlcera gástrica y asfixia. (SEGEPLAN, 2010, p. 20).

El Distrito de salud cuenta con cinco jurisdicciones con un promedio de 10 comunidades cada una atendidas por prestadoras de salud, cubriendo el 90 % del Distrito. La relación médico por habitante es de 15,082 habitantes/médico, lo cual supera en un alto margen la norma establecida por la Organización Mundial de Salud (OMS) que es de 9000 personas por médico al año. Y según la opinión de médicos en ejercicio de su profesión, la atención que puede prestar un médico en un servicio de salud pública en condiciones normales es de 20 pacientes al día. (SEGEPLAN, 2010, p. 20).

La medicina tradicional es practicada especialmente por el personal de salud comunitaria (promotor de salud rural, facilitadores comunitarios, vigilante de salud y comadronas) utilizando generalmente plantas medicinales, como primera alternativa para resolver los problemas de salud. El distrito presta servicios preventivos a través de: programa de inmunizaciones, programa de saneamiento ambiental, programa de IEC (Información, Educación y Comunicación), programa de control de la tuberculosis, programa de planificación familiar, programa de detección temprana del cáncer cérvico uterino, programa de seguridad alimentaria nutricional.

El CAP cuenta con una ambulancia para trasladar pacientes con complicaciones al Hospital Santa Elena, ubicado en la cabecera departamental, este servicio se presta las 24 horas. El distrito de salud de Chupol se ubica en el kilómetro 110.5 carretera interamericana compuesto de 4 puestos de salud ubicados en los cantones de Chuchipaca II, Panimache I, Tzanimacabaj y Agua Escondida, el tercero mencionado no cuenta con infraestructura formal y el cuarto fue destruida su infraestructura en el 100% a causa de la tormenta Stan en el 2005, 5 centros de convergencia construidos con el apoyo del FIS en los cantones de

Panimache II, III, IV, Lacamá II y Chumanzana más otros 3 construidos con fondos municipales en los cantones de Xecoja, Xabillaguach, Chipacá I y en el resto de cantones funcionan en casas particulares. (SEGEPLAN, 2010, p. 35) Éste distrito cuenta con el siguiente personal 5 médicos, 3 enfermeras(os) profesionales, 21 auxiliares de enfermería, 2 técnicos en salud rural, personal administrativo, además con personal de extensión en la cobertura (prestadora de salud) con el siguiente personal 4 enfermeros profesionales, 3 auxiliares de enfermería, 4 educadoras, 1 técnico de campo, 1 contador y una secretaria, personal que cubre 23 cantones divididos en tres jurisdicciones, apoyados por 30 comités de emergencia que fueron creados a finales del 2009 en igual número de cantones, quedando pendientes de éstos comités los cantones de Panimache III, IV, Lacama III y Xecoja. El 90% de los embarazos son atendidos por 201 comadronas que en precarias e inapropiadas condiciones de higiene, incrementando el riesgo de muerte materna e infantil. Esta atención es apoyada con 30 comités de emergencia, creados a finales del 2009 en igual cantidad de cantones, estando pendientes los cantones de Panimache III, IV, Pajuliboy, Lacama III y Xecoja. (SEGEPLAN, 2010, p. 35).

El Distrito presta servicios preventivos a través de los siguientes programas: inmunizaciones, saneamiento ambiental, zoonosis, IEC (Información, Educación y Comunicación), de control de la tuberculosis, programa de planificación familiar, programa de detección temprana del cáncer cérvico uterino, seguridad alimentaria nutricional, alimentación complementaria, programa de adolescentes.

El distrito cuenta con una ambulancia para el traslado de pacientes a los hospitales de Sololá y el ubicado en Santa Cruz del Quiché. Entre otros centros que prestan servicios de salud en el municipio, se encuentra el Hospital Privado Metodista “El Buen Samaritano” con servicio de emergencias, consultas, operaciones, encamamiento y el centro ACELSI (Asociación Cristiana Equipando a los Santos Internacional) con apoyo de especialistas de los Estados Unidos en atención a consulta general, jornadas de oftalmología,



operaciones menores entre otros, de manera gratuita, al igual que la clínica médica de la iglesia metodista en el Cantón de Camanchaj (SEGEPLAN, 2010, p. 42)

### **Vivienda**

En el municipio se tiene un promedio de 6.4 personas por hogar en el área urbana y 6.71 personas por hogar en el área rural; por vivienda se tiene un promedio de 2.43 cuartos y por cuarto un promedio de 2.43 personas. En el tipo de materiales de construcción en paredes, techo y piso se indican en las gráficas 6, 7 y 8. . (SEGEPLAN, 2010, p. 29)

### **Servicio de agua**

En relación con los servicios públicos el 100% de las comunidades que conforman el municipio cuentan con servicio de agua entubada de estas comunidades el 78.5% de las viviendas cuenta con este servicio. El agua en ninguna de las comunidades recibe tratamiento mínimo de cloración por los comités de mantenimiento.

El casco urbano a partir del 2001 cuenta con un nuevo sistema de tratamiento de agua para ser potabilizada el cual brinda el servicio a 2,384 usuarios, el costo por operación del servicio mensual es de Q 9,5000.00, esta planta fue diseñada y construida con el apoyo de la cooperación japonesa en el año 2001. (SEGEPLAN, 2010, p. 29).

### **Servicio sanitario**

El servicio de alcantarillado con que se cuenta en el área urbana es de tipo mixto el mismo es obsoleto debido al crecimiento poblacional y al incremento del número de servicios que llega casi al colapso en algunos puntos en la época de invierno, este servicio también se cuenta en sectores de los cantones de Chujupen, Pachoj los cuales fueron construidos recientemente debido a proyectos de pavimentación o adoquinamiento de sus principales calles, éste servicio se brinda a 1,620 viviendas de un total de 16,380 equivalente a 9.90%,

la descarga del mismo no tiene ningún tipo de tratamiento, desfogando en varios puntos de la periferia en especial a barrancos y/o ríos.

El resto de las comunidades del área urbana no cuentan con sistema de alcantarillado de ningún tipo, únicamente con pozo ciego o de absorción y las aguas servidas en especial de pilas que descargan aguas ricas en fosforo por el jabón utilizado, en su mayoría se encuentran en la superficie de la tierra.

La disposición excretas en el municipio es por medio de letrina o inodoro son 14,520 viviendas equivalente a un 89.04% del total de viviendas que se contabilizan en el municipio. Durante el mapeo participativo, los asistentes plantearon este tipo de contaminación como una amenaza prioritaria para el municipio. (SEGEPLAN, 2010, p. 29).

### **Desechos sólidos**

Otro servicio público municipal es el manejo de la basura en especial enfocado al área urbana donde existe un tren de aseo, ésta basura no es clasificada y la depositan en un botadero clandestino utilizado por la municipalidad a 3 kilómetros del centro urbano, en la comunidad de Chijtinimit.

La basura en el área rural es manejada donde los desechos de origen orgánico son depositados en los traspatios o bien para completar la alimentación de la producción pecuaria y la basura inorgánica es deposita en hondonadas o barrancos provocando problemas de contaminación.

Además por un convenio entre la municipalidad y el Comité de Autogestión Turística (CAT), esta última cuenta con personal permanente que recorren las principales calles recolectando la basura que se encuentra en las mismas. (SEGEPLAN, 2010, p. 30)

### **Servicio de alumbrado**

La energía eléctrica es suministrada por la empresa DEOCSA, en el área urbana el 100% de las viviendas cuentan con éste servicio, además del alumbrado público. En el área rural el 80% de las viviendas cuentan con energía eléctrica el restante de las viviendas no cuentan debido a la falta de recursos económicos o por no querer acceder al mismo, el alumbrado público únicamente en comunidades que normalmente se ubican a la orilla de la cita asfáltica y el área rural. (SEGEPLAN, 2010, p. 29)

### **Saneamiento ambiental sistema de drenajes**

El alcantarillado pluvial que se encuentra data de principios del siglo XX, al igual que los otros sistemas de drenajes, aunque las características orográficas de Chichicastenango no permiten mucho el estancamiento de aguas pluviales, sin embargo es necesaria la ampliación y mejoramiento. En el área rural, ninguna de las comunidades cuenta con un sistema de alcantarillado pluvial.

Con relación a la letrización 9,663 viviendas cuentan con dicho servicio, en tanto que 3,611 carecen de ella. En las áreas rurales, las aguas negras y residuales son drenadas a riachuelos y muy pocas cuentan con un pozo ciego o sencillamente dejadas a flor de tierra. (SEGEPLAN, 2010, p. 30).

### **Saneamiento ambiental sistema de drenajes**

El alcantarillado pluvial que se encuentra data de principios del siglo XX, al igual que los otros sistemas de drenajes, aunque las características orográficas de Chichicastenango no permiten mucho el estancamiento de aguas pluviales, sin embargo es necesaria la ampliación y mejoramiento. En el área rural, ninguna de las comunidades cuenta con un sistema de alcantarillado pluvial.

Con relación a la letrización 9,663 viviendas cuentan con dicho servicio, en tanto que 3,611 carecen de ella. En las áreas rurales, las aguas negras y residuales son drenadas a riachuelos y muy pocas cuentan con un pozo ciego o sencillamente dejadas a flor de tierra. El sistema de drenaje únicamente se

cuenta en el casco urbano que sirve a 1,600 viviendas, sin ningún tratamiento ni disposición final, teniendo descargas en las comunidades de Chilimá, cementerio municipal (cerca del puente), lotificación Santo Tomás, Chujupén y cerca del Hotel Santo Tomás, siendo descargadas en pequeños barrancos y en su trayectoria llega a conectarse con los ríos más cercanos al municipio. El servicio de drenaje tiene el costo de 1,500.00 quetzales por pago de conexión de la misma. Los ríos que se llegan a contaminar son los siguientes: río Chijtinimit, río Sepelá o Motagua, río Semejá y río Quiejel y que finalmente llegan a contaminar el Río Motagua. (SEGEPLAN, 2010, p. 31).

### **Manejo y uso de agroquímicos y otros contaminantes**

Otro de los contaminantes y sobre la cuales, solo el agricultor tienen control, es el uso excesivo de los químicos para la agricultura, para el municipio se presenta el problema de los pesticidas mal utilizados, el mal manejo de los envases, el lavado de las bombas sin ninguna precaución en la contaminación de fuentes de agua y en mayor medida el uso de fertilizantes químicos sin ningún tipo de análisis de los suelos ni protección de los mismos aportando una gran cantidad de fosfatos por la erosión hídrica a los afluentes de las subcuencas y cuencas a las cuales pertenece el municipio. De la misma manera, se puede evidenciar en varias comunidades del mal manejo que hacen del hidrocarburo utilizado, especialmente los que se extraen de los vehículos, molinos de nixtamal y de moto sierras que los arrojan a flor de suelo. La actitud mostrada obedece a la falta de conocimiento que tienen las personas sobre el manejo de los productos contaminantes. (SEGEPLAN, 2010, p. 31)

### **Recolección y tratamiento de los desechos sólidos**

Manejo de Desechos sólidos en el municipio de Chichicastenango, únicamente en el casco urbano se cuenta con el tren de aseo municipal, cubriendo un número de 450 casas o usuarios de los 2,500 existentes en el casco urbano, recolectando basura de casa en casa barrido de plaza, parque y calles dos veces por semana, recolectando la cantidad de 5 camionadas de basura equivalente a 225 quintales aproximados por semana, utilizando como

vehículos un camión, un pickup y cuatro carretones con un costo mensual de 10 a 20 quetzales dependiendo del tipo de habitación o negocio y cantidad de basura que generan. Hasta hoy fecha no se le ha dado una clasificación, tratamiento y disposición final.

Después de su recolección es trasladada a los basureros clandestinos que uno está cerca del cementerio municipal y otra cerca de la comunidad de Chijtinimit, las áreas rurales reportaron que en cada comunidad tienen un lugar donde tirar la basura (basurero clandestino) sin ningún tratamiento y disposición final, la mayoría lo depositan en los barrancos o alrededor de los ríos cercanos. (SEGEPLAN, 2010, p. 32).

Los lugares donde actualmente se traslada la basura es en el lado norte del cementerio y comunidad de Chijtinimit y además de eso existen otros basureros clandestinos en los lugares de: salida a Quiejel, 2 en Pachoj, 2 en lotificación Santo Tomás, Chujupén, en la bajada al puente de sepelá y 4 cerca del río el molino (puente).

Hay una falta significativa en la promoción y educación de la población sobre el manejo de la basura, así como la ausencia del apoyo de las autoridades municipales para darle un tratamiento adecuado al problema y la aplicación de normas y leyes existentes sobre la misma, por lo que será necesario realizar el implementar un programa de educación ambiental a la población en general, que los COCODES, conjuntamente con las comunidades identifican y determinan un lugar apropiada para el depósito de basura, proponer a la municipalidad que se implemente una estrategia para la aplicación de las leyes sanitarias y ambientales. (SEGEPLAN, 2010, p. 32).

### **Basureros clandestinos**

Según reporte del MARN en el 2006, en el municipio se reportaron 18 basureros clandestinos, nominados así por la falta de una autorización o reconocimiento de alguna entidad competente, aunque se cree que estos datos han tenido un

aumento considerable en esto últimos dos años, debido al crecimiento de la población y el comercio que son los mayores generadores de la basura. Para tener una idea sobre la situación, se muestra el siguiente cuadro, que presenta los lugares donde se encuentran, así como la longitud, ancho y área en metro cuadrado ocupado por los basureros clandestinos. (SEGEPLAN, 2010, p. 32).

### **Cultura e identidad**

El idioma predominante es el español y el k'iche, pertenecientes al pueblo maya k'iche, donde aún se mantienen las prácticas culturales ancestrales, reflejadas en diferentes expresiones cotidianas. Chichicastenango es un centro turístico ubicado como parte de la ruta maya, debido a que aún se mantiene una riqueza cultural ancestral, como parte de la infraestructura de gran relevancia se encuentra la iglesia católica construida en el año de 1540, con una escalinata de 18 gradas que significan los 18 meses del calendario maya, en la misma en el año de 1701 se encontró el manuscrito Popol Vuh. El calvario ubicado de manera opuesta a la iglesia parroquial con una arquitectura que no difiere mucho de las iglesias coloniales que se observan en el altiplano, su escalinata y atrio es un punto de encuentro para ceremonias mayas. En el centro de la población se encuentra el Museo Regional Arqueológico "Rosbach" que fue inaugurado el 21 de diciembre de 1,949 exponiendo principalmente una colección de jade, cerámica y piedra tallada. (SEGEPLAN, 2010, p. 32).

### **Costumbres y tradiciones**

Desde 1930 existen en Santo Tomás Chichicastenango 14 cofradías ligadas a la municipalidad indígena, que está encabezada por dos alcaldes e integrada por 8 regidores, 5 mayores, 2 fiscales y numerosos alguaciles chajales. Las cofradías que existen actualmente están vinculadas a las fiestas que se celebran todo el año en el municipio; estas son: Padre Eterno el 1 de enero, San Sebastián el 20 de enero, San José el 19 de marzo, Santa Cruz el 3 de mayo, el Sacramento del 9 de junio, San Pedro Mártir el 29 de junio, Encarnación 14 de Julio, Jesús Nazareno el 1er viernes de cuaresma, San Miguel el 29 de septiembre, San Jerónimo doctor el 30 de septiembre, Virgen del Rosario el 7

de octubre, Virgen de Concepción el 2do domingo de octubre, San Tomas el 21 de diciembre. (Plan de Desarrollo Municipal de Chichicastenango, 2003, p. 23).

Como parte de las tradiciones se encuentra la bendición de semillas, la cual se realiza los primeros meses del año previo a que inicie la época lluviosa para efectuar la siembra principalmente de los granos básicos (maíz y frijol), en donde se realiza una ceremonia maya y la celebración de una misa donde los asistentes llevan sus semillas para que el párroco las bendiga y pedir al ser supremo para que estas semillas produzcan buenas cosechas, esta tradición es una fiesta para la comunidad.

Para la semana Santa la Comunidad Católica, realiza durante cada viernes de la cuaresma un cortejo procesional que recorre las principales calles y avenidas donde se construyen preciosas alfombras elaboradas con materiales naturales, así mismo la mayoría de la población tiene por costumbre mandar a elaborar un pan especial, el cual se prepara con miel el día jueves Santo y ese mismo día se acostumbra visitar a familiares para compartir este pan, las demás comunidades Cristianas también realizan sus celebraciones de manera especial. . (Plan de Desarrollo Municipal de Chichicastenango, 2003, p. 23).

El día de los Santos es una fecha importante ya que marca el inicio de las fiestas patronales, además del momento de recordar a los familiares que ya fallecieron, para esta ocasión se realizan visitas al cementerio, se prepara un altar en cada vivienda donde se coloca atol de elote, tortillas o tamalitos de elote, güisquiles y ayote cocido o calabaza en dulce. En esta fecha es el primer paso para el cambio de cofradía de Santo Tomas apóstol Patrono del municipio, para el mismo se realizan bailes ancestrales como el Baile del torito, baile del mexicano, esto se realiza tanto en la plaza frente a la iglesia católica como en la cofradía. (Plan de Desarrollo Municipal de Chichicastenango, 2003, p. 23).

Los días jueves y domingo se realiza el mercado, que se convierte en una fuerte transacción comercial, pues se dan cita todos los artesanos del municipio a

exponer sus trabajos, apreciando una vistosidad de colorido y folklorismo, donde se pone de manifiesto la grandeza del pueblo maya k'iche'. Mercado que es visitado por turistas nacionales y extranjeros y que en los últimos años ha decaído un poco por diversas razones.

### **Fiesta patronal**

En el mes de diciembre se realiza la feria en honor al patrono Santo Tomas apóstol, que inicia desde el 1 de noviembre para el 22 de diciembre, siendo las fechas de mayor actividad a partir del 07 de diciembre con la llegada del virgen de concepción de su cofradía a la iglesia católica y en su honor se realiza un concierto con música popular ofrecido por el Centenario convite del 8 de Diciembre, declarado Patrimonio Intangible de la Nación, el cual realiza su presentación en ésta fecha, así mismo el grupo de Trajes Típicos cuya presentación también es el día 8 de diciembre haciendo una representación de una buena parte de los trajes típicos de Guatemala.

Para el 10 de diciembre se presenta el convite Femenino, el día 12 de diciembre se une a esta celebración el convite de veteranos, que se unen a las festividades en honor a la virgen de Guadalupe, para el 14 de diciembre hace su presentación otro grupo de convite femenino, el día 17 se inician los conciertos de corte internacional organizado por Chichicastecos que residen en distintos Estados de la Unión Americana, el 18 es la presentación del tercer convite femenino.

El día 19 se presenta el Baile Regional con sus trajes de la región guatemalteca, el día 20 se presenta el convite más joven para finalizar el día 22 con el Internacional convite del 22, sin olvidar que los días fuertes donde se mezcla el sincretismo y la fe son los días 20, 21 y 22 de diciembre.

### **Comidas típicas**

En todas las actividades de la fiesta patronal preparan el atol ceremonial servido en jícara, con una cubierta preparada con semilla de zapote, el plato típico de



la localidad es el pulique que se prepara comúnmente con carne de res, verduras, con un recado bien espeso preparado con masa de maíz y achiote, entre otros ingredientes propios de la región.

Para el 24 de diciembre se acostumbra la preparación de tamales preparados con arroz molido, recado especial y la carne de pollo o marrano, para el día 25 que es navidad las familias preparan el platillo conocido como sak'por, un recado muy espeso que es preparado con carne de pavo, utilizando como ingrediente principal el maíz salpor, este se tuesta y luego se muele en piedra de moler.

Y así en cada festividad, como el día de muertos y las distintas celebraciones durante todo el año las familias preparan sus comidas tradicionales y cada quien se adapta a los presupuestos de las fiestas para la elaboración de los distintos platillos típicos de esta región. . (Plan de Desarrollo Municipal de Chichicastenango, 2003, p. 33).

### **1.1.3 Desarrollo histórico**

#### **Primeros pobladores**

#### **Toponimia náhuatl de Guatemala**

El nombre de Chichicastenango, se originó de la palabra náhuatl Tzitzicastli, que se modificó como Tzitzicatenanco y luego Tzitzicastenango, que significa “en el cercado de las ortigas”. Ortiga (*Urtica dioica*), planta conocida como Chichicaste.

#### **Historia y fundación**

Muchos de los nombres de los municipios y poblados de Guatemala constan de dos partes: el nombre del santo católico que se venera el día en que fueron fundados y una descripción con raíz náhuatl; esto se debe a que las tropas que invadieron la región en la década de 1520 al mando de Pedro de Alvarado estaban compuestas por soldados españoles y por indígenas tlaxcaltecas y cholultecas. Así, pues los tlaxcaltecas que acompañaban a Pedro de Alvarado le pusieron «Tzitzicatenanco. Cuando Pedro de Alvarado quemó Q'umarkaj o

Utatlán en 1524 los caciques principales se refugiaron en Chuwilá, por lo que es probable que actualmente algunos habitantes de Chichicastenango sean descendientes de los antiguos caciques Kichés.

### **Sucesos importantes**

De acuerdo con el Memorial de Sololá, o Anales de los Kakchiqueles, (documento indígena del siglo XVII) el territorio que ocupa actualmente el municipio de Chichicastenango sirvió de asiento a la corte Kakchiquel, con el nombre de Chiavar (en idioma Kakchiquel), Chuvilá (según el Popol Wuj) o Chuwilá.

Los Kakchiqueles, según la citada crónica, viajaron desde Tulán juntamente con los Kichés y se establecieron en lo que ahora es el departamento del Quiché, donde convivieron como pueblos aliados hasta alrededor de 1450. Durante el reinado del poderoso Quikab o K'iq'ab' (1425-1475), se produjeron dos conflictos entre los Kichés y los Kakchiqueles. Luego del último conflicto, el rey Quikab ordenó a los Kakchiqueles que desalojaran Chiavar y que se trasladaran a Iximché. Después de la muerte de Quikab, los Kichés y los Kakchiqueles libraron guerras sangrientas, las que facilitaron el camino de los conquistadores españoles.

Al salir los Kakchiqueles, el territorio de Chiavar o Chuwilá fue ocupado por varios Calpules Numá Kiché, entre ellos, el de Uwilá, que se cree estuvo asentado en lo que hoy es la cabecera municipal. A la llegada de los españoles al territorio Kiché, los calpules que ocupaban Chichicastenango acudieron a la defensa de Gumarcaah y padecieron igualmente la derrota.

Fuentes y Guzmán anotaron en la Recordación Florida (1690) que Santo Tomás Chichicastenango pertenecía al corregimiento de Tecpán Atitlán y estaba a cargo de la vicerrectoría de Santa Cruz del Quiché. Describiendo que su población era numerosa y activa, la mayoría de viviendas estaban construidas a base de teja y bien adornadas. Sus vecinos no padecían miseria por sus

cultivos, dedicándose además a la elaboración de tejidos y el comercio, su población era de 1596 habitantes aproximadamente.

Entre los años 1701 y 1703, fray Francisco de Ximenez ocupó el cargo de párroco de Santo Tomás Chuwilá (como se le conocía en esa época) tiempo durante el cual descubrió en el convento el manuscrito del Popol Wuj, que supuestamente fue escrito por el indígena Diego Reynoso en 1550.

### **Tras la Independencia de Centroamérica**

En 1825, Santo Tomás Chichicastenango pasó a formar parte del departamento de Suchitepéquez-Sololá, pero en 1836 el territorio guatemalteco se dividió en distritos para la administración de justicia y Chichicastenango aparece como pueblo de Quiché, perteneciendo este último al distrito de Sololá.

### **El efímero Estado de Los Altos**

En 1840 el Capitán General, Rafael Carrera retomó por la fuerza el Estado de los Altos al que pertenecía Chichicastenango y derrotó al presidente de la República Federal de Centro América, el general hondureño Francisco Morazán.

A partir del 3 de abril de 1838, Chichicastenango fue parte de la región que formó el efímero Estado de Los Altos, el cual fue autorizado por el Congreso de la República Federal de Centro América el 25 de diciembre de ese año forzando a que el Estado de Guatemala se reorganizara en siete departamentos y dos distritos independientes el 12 de septiembre de 1839; Departamentos: Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Guatemala, Mita, Sacatepéquez y Verapaz. Distritos: Izabal y Petén.

### **Tras la Reforma Liberal de 1871**

Luego de la Reforma Liberal de 1871, el presidente de facto provisorio Miguel García Granados dispuso crear el departamento de Quiché para mejorar la administración territorial de la República dada la enorme extensión del territorio

de Totonicapán y de Sololá. De esta cuenta, el 12 de agosto de 1872, Chichicastenango pasó a formar parte del nuevo departamento de Quiché, junto con la nueva cabecera Santa Cruz del Quiché y Patzité, Lemoa, Joyabaj, Chinic, Chiché, San Pedro Jocopilas, San Andrés Joyabajá, Cunem, San Miguel Uspantán, Cotzal, Chujuyup, San Bartolo Jocotenango, Sacapulas, Nebaj, Chajul, Caniyá y Sacualpa.

El 10 de marzo de 1880 se emitió un acuerdo gubernativo en el cual se aprueba la compra por parte de los indígenas de Chichicastenango a los de Tecpán Guatemala, del lugar que hoy se conoce como Agua Blanca; así también el 12 de abril de 1883 se autorizó a los indígenas la compra de Panimaché, el cual pertenecía a los pobladores de Panajachel y San Jorge La Laguna.

El 13 de septiembre de 1948, mediante acuerdo gubernativo de esa fecha el pueblo de Santo Tomás Chichicastenango fue elevado a la categoría de villa y declarado como municipio del departamento de Quiché.

### **Lugares sagrados**

El principal lugar sagrado es conocido como cerro "Pascual Abaj" ubicado a 2 kilómetros de la villa, donde se encuentra un centro ceremonial con el mismo nombre que representa a la diosa de la fecundidad. Además de los centros ceremoniales del cerro Pascual Abaj y dónde se ubica la iglesia parroquial, se encuentra el cerro Chu Pul Chi"ich" ubicado en el cantón Panimaché de Chichicastenango donde se considera haber escondido, antes de la invasión, bastante oro, de allí su nombre, (Chu = en el/ Pul = brillante/ Ch"ich" = metal), en este centro ceremonial se agradece por el bienestar, la riqueza y producción que obtienen las personas de la naturaleza.

El cerro Poq"il ubicado en el cantón Pocohil considerado por los Ajq"ijab un lugar adecuado para eliminar lo malo que se puede estar acumulando en una persona. En centro ceremonial Turnik ja", cueva ubicada en el cantón Chicua Segundo, según los relatos de los ancianos se acude para agradecer el vital

líquido. (Guía cultural de Santo Tomas Chichicastenango, 1986. Revista cultural Chichicastenango 1987. Revista municipal de Chichicastenango 2000).

#### **1.1.4 Situación económica**

##### **Medios de productividad y comercialización, empleo y migración**

De acuerdo a datos del INE el 34.06%, de la población es económicamente activa, de ellos el 73.78% son hombres y el 26.11% mujeres, lo que representa el 18% a nivel departamental; con una tasa de ocupación de 98.76. En el mercado laboral de mano calificada se tiene el 50.17% de la población económicamente activa y el 49.83% es mano de obra no calificada, este indicador ha ido mejorando con el tiempo debido al mercado de oferta de los centros educativos que han ido en aumento en especial en los ciclos básico y diversificado tanto en el área urbana como en del área rural en diferentes jornadas, a ello el municipio por su ubicación geográfica cuenta con fácil accesibilidad a la cabecera departamental de Quiché y de Sololá.

De acuerdo a la percepción en el Análisis de Vulnerabilidad, la mayoría de la población tiene ingresos familiares inferiores al salario mínimo (1,800 quetzales/mes), la población económicamente activa del municipio tiene como principal fuente de trabajo empleos informales y temporales como la agricultura de subsistencia. (SEGEPLAN, 2010, p. 26)

##### **Desarrollo productivo producción agrícola**

Las principales actividades productivas agrícolas del municipio son: maíz, frijol, frutales deciduos (manzana, melocotón, ciruela), cítricos, hortalizas (tradicionales y no tradicionales de exportación). La principal producción de granos básicos en el municipio se distribuye entre maíz y frijol el cual es sembrado de manera asociada entre estos dos cultivos y en algunos casos asociados con frutales.

El rendimiento promedio es de 18.5qq/mz<sup>7</sup> de maíz y 2.82qq/mz de frijol, los bajos rendimientos de los granos básicos se deben al mal manejo agronómico del cultivo, se cultiva en suelos con vocación forestal y no se utilizan prácticas

de conservación de suelos. Por otra parte, fenómenos como el ocurrido en este año (Fenómeno del Niño) impactaron negativamente los rendimientos y en la disponibilidad de alimento. Existe otra producción de importancia pero en menor volumen, en el caso de Brócoli y arveja china se ha concentrado en algunas regiones especialmente que cuentan con algún tipo de sistema de riego; en el caso del Chilacayote es sembrado en asocio con maíz y frijol. (SEGEPLAN, 2010, p. 26).

A partir del año 2009 con el asesoramiento y apoyo financiero del programa PADERUCHI- CREDYCOM (cooperación italiana y el MAGA) con el objeto de innovar e incentivar el ingreso familiar y la seguridad alimentaria a grupos especialmente de mujeres en 19 comunidades, se trabajó en la implementación de módulos para la producción de hongos ostra en el cantón de Pacho destinado para autoconsumo y venta con un volumen de producción de 473.6 libras, por un valor total de Q 9,472 , cuyo destino para autoconsumo del 47.0% y para la venta un 53% tanto en la comunidad y cabecera municipal, la producción de aves de corral en apoyo a la cooperativa Utz" Batz" con 500 aves ponedoras, trabajado especialmente con mujeres, con la Asociación de Desarrollo Integral Comunitario juventud-Pajuliboy (ADICOJUVE), en la comunidad de Pajuliboy se tiene el proyecto piscícola de crianza de pez trucha, inicialmente con la siembra de 3,000 alevines enfocado manejado por jóvenes y la población de la tercera edad, además brinda el apoyo a la infraestructura productiva con diversos proyectos como la implementación de un sistema de riego por aspersión en la comunidad de Semeja II para la producción papá, repollo, col de brucas, arveja.

El municipio es reconocido por su producción de frutas deciduas (frutas de semilla dura cubierta por una carnaza) como la ciruela, manzana, durazno y melocotón como lo indica la gráfica 14. En el almacenamiento de manzana se brinda apoyo a la Cooperativa Integral Agrícola Unión Chipaquense con un cuarto frío con capacidad de 1,284 quintales, se está apoyando las buenas prácticas agrícolas en cultivos de papa, arveja, zanahoria. En la actividad

artesanal con grupos de mujeres iniciando con el evento de corte y confección de prendas básicas como primera fase en la confección de artículos típicos, por último se brinda el apoyo crediticio rural dirigido a productores agrícolas y artesanales (CREDYCOM 2010 Pag. 34).

En el taller de Análisis sobre Gestión de Riesgo de se detectó el uso de agroquímicos como una amenaza de grado 1, es decir que no es una amenaza para el municipio, en especial con el cultivo de maíz y frijol, en las producciones de frutales deciduos intensivos los agroquímicos son utilizados en mayor cantidad convirtiéndose en una manera de grado 2 que es una amenaza latente.

### **Producción pecuaria**

La producción pecuaria mayoritariamente es de tipo familiar a baja escala, donde el objetivo principal es el contar con una fuente extra de ingresos económicos sin realizar mayores inversiones en instalaciones y manejo de las diferentes especies, un producto secundario pero importante de esta producción es la generación de abono orgánico para la producción agrícola, las principales especies que reporta el INE son:

Resalta que la mayoría de la producción pecuaria familiar está a cargo de las mujeres quienes velan por las diferentes actividades inherentes a la producción, como lo es el pastoreo mientras realizan otras acciones como la elaboración de los tejidos.

### **Industria**

En el sector de la industria de fabricación o procesamiento, con mayor extensión es la panificadora con aproximadamente 85 panaderías de las cuales 15% están ubicadas en el área urbana, y donde la mayoría utiliza un proceso tradicional a excepción de la industria Panificadora Corazón que tiene ubicada su planta de procesamiento y empaque en el Km 147, con tiendas de distribución en el municipio y en la cabecera departamental, con 4 unidades de reparto de diferente tonelaje que distribuyen el producto en varios cantones del municipio,

en diferentes municipios del departamento de Quiché y Sololá y cuya especialización en repostería ha alcanzado su máximo nivel, no solo en producción sino en calidad y presentación al consumidor final.

Otro sector que ha ido creciendo es la confección de artículos con pólvora, en especial artículos complejos en la pirotécnica como bombas de colores en diferentes diseños, los conocidos con el nombre de toritos y los castillos distribuidos nivel nacional y centro americano, se identificaron alrededor de 3 talleres con una alta capacidad de producción y distribución. (SEGEPLAN, 2010, p. 24).

### **Mercado y condiciones del entorno**

Los productores agropecuarios independientes comercializan con intermediarios quienes ofrecen un precio menor a la media del mercado nacional para obtener el mayor margen de ganancia, existen productores especialmente de manzana que guardan su producción en cuartos fríos o cámaras frigoríficas, servicio que ofrecen empresarios particulares o asociaciones, esta producción es retirada hacia el mercado para las fiestas de fin de año obteniendo un mejor precio. (SEGEPLAN, 2010, p. 24).

Los productores asociados en organizaciones como la Asociación Nacional de productores deciduos, Región Chichicastenango (ANAPDERCH) con sede en Camanchaj, ofrece a sus asociados las instalaciones que incluyen cámaras frigoríficas para el producto, realizan contactos con mercado nacional para la entrega, asegurando la comercialización del producto obteniendo un mejor margen de ganancia además de la asesoría técnica para obtener calidad en la cosecha.

Existen un estimado de 15 empresarios que ofrecen el alquiler de espacios en los cuartos fríos en diferentes puntos en el municipio, para conservar la producción de la manzana, este producto es comercializado en la planta del cuarto frío a intermediarios o bien es comercializada en la ciudad capital donde se obtiene un mayor precio por la misma durante las fiestas de navidad y de fin de año.



En algunas comunidades como Agua Escondida, área de Chupol, Chuguexa II A, Semejá II y III y Sacbichol quienes obtienen una producción hortícola de especies como repollo, coliflor para el mercado nacional y brócoli, arveja china, suchini, mini güicoyes para la exportación por medio de comercializadoras ubicadas en el área de Chimaltenango, quienes brindan la asesoría e insumos a los productores para asegurar la producción y cumplir con la calidad y cantidad que exige el mercado internacional.

De la producción agropecuaria de subsistencia el excedente es comercializado en la misma zona de producción o bien en los días de mercado de la cabecera municipal donde se congregan los intermediarios quienes recolectan la mayoría de la producción de la época como aguacate, tomate extranjero, granadilla, membrillo entre otros, para comercializarlos en la ciudad capital o al Salvador. (SEGEPLAN, 2010, p. 24).

### **Flujo comercial y financiero a lo interno del municipio**

Chichicastenango tiene la fortaleza en este momento de tener acceso a un 99% de sus lugares poblados por lo que existe un fuerte flujo comercial en el punto principal, que es el centro de acopio de todos los productos en la Villa de Santo Tomás, adicionalmente existen 4 mercados internos, que proporciona una plataforma económica, sin tener que viajar al centro del municipio. Por el gran crecimiento de los centros poblados, existen grandes tiendas, en donde se puede encontrar desde un alfiler hasta un galón de gasolina, lo que permite un mayor intercambio comercial y forma un engranaje económico positivo.

### **Flujos comerciales a lo externo del municipio**

Chichicastenango está ubicado estratégicamente entre 4 departamentos que son Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, y Quiché al cual pertenece, de esta cuenta veamos como es el flujo comercial entre estos departamentos vecinos, así que una parte de los productos son trasladados al mercado de Tecpán, que colinda con muchas comunidades productoras de hortalizas, y artesanía, al

mercado de San Andrés Semetabaj en Sololá, donde los cantones de Panimaché comercializan sus productos.

El mercado de Sololá que colinda con los cantones de Semejá, Camanchaj, Sacbichol y otros, permiten comercializar los productos en estos mercados principalmente productos agrícolas, en el mercado de la cabecera departamental y al mercado de Panajachel, que por ser otro destino turístico ofrece un amplio panorama para el comercio en general, dando prioridad a las artesanías y por esa razón, existen una gran cantidad de productores de artesanías de Chichicastenango. Por otra parte los cantones Mactzules están muy cerca de la cabecera municipal de Patzité y de Quiché, lo que les facilita la comercialización de sus productos a tales mercados, los Chulumales, trasladan sus productos a la cabecera municipal de Chiché, Quiché por contar con comunicación vía terrestre por una ruta de terracería que intercomunica a estos dos municipios.

Otra de las fortalezas de Chichicastenango es ubicarse geográficamente a 144 kilómetros de la Ciudad Capital, por la carretera CA-1 Occidente, el cual actualmente se encuentra en fase de ampliación de dos carriles a cuatro, con bifurcación a la altura de la aldea Los Encuentros en Sololá a 18 Km a éste punto, esto permite que el tráfico de productos sea fluido, y que reduzca el costo de transporte y que pueda ayudar a un mayor y rápido crecimiento económico. En resumen podemos destacar que existe una gran cantidad de productos diversos y que los Chichicastecos exportan a toda Centro América, Europa y Estados Unidos, en especial las artesanías (tejidos típicos, en madera, en cuero, en pedrería, entre otros). Por esto y muchas razones más el turismo de todas del mundo, visitan el municipio denominado “la Meca del Turismo”, para conocer su mercado y sus lugares sagrados significando con esto el ingreso y la generación de flujo comercial.

## **Servicios**

Chichicastenango se ha caracterizado a nivel mundial por ser un punto de visita obligatorio para los turistas, la visita del turismo como se ha mencionado, es por el atractivo de cultura viva de su población, con sus tradiciones, costumbres practicadas de manera cotidiana y desde siglos pasados, con puntos especiales de visita como el centro de rituales mayas “la Pascual Abaj”.

En el sector privado el municipio cuenta con empresas especializadas en el ramo como hotelería y restaurantes, desde la categoría 4 estrellas como el hotel de la cadena Clark Tour “Mayan Inn”, hotel Santo Tomas, hotel Casa del Rey, hasta los más económicos, así mismo salas de internet, agencias de viajes y todos los servicios bancarios con servicios de banca múltiple entre los que podemos mencionar y destacar:

También se tiene la disposición de 4 cajeros automáticos, varias agencias cooperativas de ahorro y crédito y que además ofrecen el servicio completo relacionado facturación y pago de energía eléctrica entre otros servicios cooperativistas.

## **Medios de comunicación**

Se ubican 20 centros de servicio de internet, servicios de cabinas telefónicas en la mayoría de las tiendas de consumo diario, cobertura de las dos empresas de telefonía móvil con servicio de internet móvil y servicio de telefonía domiciliar y empresarial, así mismo dos empresas que brindan el servicio de Internet residencial.

En el municipio funcionan también dos empresas de televisión por sistema de cable; una con cobertura del área urbana y cantones que están en la periferia del municipio y la otra con cobertura en el resto de las comunidades, además de 4 estaciones radiales establecidas como radios comunitarias. En el servicios de transporte se tienen autorizado que circulen 150 moto taxis, transporte urbano con una flotilla de microbuses que recorren norte a sur y viceversa, ruta

de transporte de microbuses del área urbana al cantón de Chucám, del área urbana a los Chulumales, del área urbana a Pachoj, del área urbana a Chujupén, además la ruta de microbuses del área urbana a la aldea los Encuentros de Sololá y del área urbana a la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché.

Así mismo transitan los autobuses que viajan de la cabecera departamental hacia la ciudad capital y a departamentos cercanos como Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango entre otros y a todos los municipios del departamento. En el municipio se carece de una terminal de transporte generando una saturación vehicular en las calles y avenidas del casco urbano, en especial los días jueves y domingo que son de mercado y en este último tiempo por la sobrecarga vehicular del transporte pesado que complica cada vez más.

Los actores indicaron que el área urbana es el lugar poblado con mejor acceso a servicios y equipamiento urbano, pero que con el aumento demográfico, éstos son insuficientes e ineficaces en la ausencia de un ordenamiento territorial e instrumentos de planificación. (SEGEPLAN, 2010, p. 26).

La infraestructura vial en el casco urbano se caracteriza por contar con calles y avenidas en un 90% estrechas, con esquinas muy cerradas, únicamente con dos avenidas principales para transitar del ingreso de la ciudad capital con destino al resto de Quiché y viceversa, teniendo muy pocas vías alternas en caso de bloqueos por vehículos con desperfectos mecánicos o actividades sociales como las que se realizan en días de feria patronal o de comercio en días de mercado. Además por no contar con estudio para la señalización de y por las pocas áreas para parqueo público o privado dan como resultado un caos vehicular haciéndose evidente en las horas pico, cerca de áreas de concentración de centros de estudio y días de mercado, afectando a la economía por no contar con áreas especiales para carga y descarga tanto de pasajeros como de mercadería.

Al turismo que se le dificulta encontrar áreas adecuadas para el parqueo de vehículos particulares y colectivos, incidiendo al tráfico que obligatoriamente debe de transitar por la cabecera municipal de Chichicastenango para dirigirse a la ruta CA-1 occidente o a la ruta para el resto del departamento de Quiché y rutas alternas a departamentos vecinos como Huehuetenango, Totonicapán entre otros. (SEGEPLAN, 2010, p. 26).

### **1.1.5 Vida política**

#### **Participación cívica ciudadana**

La participación cívica ciudadana está determinada dentro del entorno político, por la organización de la sociedad civil y la organización institucional de la comunidad de Chichicastenango, quienes buscan la gestión de recursos económicos a través de proyectos gestionados tanto por la Municipalidad como por otras organizaciones públicas y privadas de manera que se pueda incrementar el desarrollo económico del municipio como tal.

El municipio se caracteriza por el nivel de liderazgo comunitario tanto de hombres como de las mujeres, con la intención de buscar el desarrollo de sus comunidades se organizan en diversos comités comunitarios de acuerdo a las necesidades. Una de las principales autoridades es la alcaldía indígena de la cual el alcalde es vitalicio, debidamente elegido por un consejo establecido en los lineamientos de la cosmovisión maya.

Existen 212 Alcaldes Comunitarios, 104 Principales, se tienen conformados Comités de Agua Potable, Promejoramiento, Camino, Energía Eléctrica, Consejos de Padres de Familia, Mujeres, Mantenimiento, Salud, entre otros, este tipo de organización en las comunidades por una parte contribuyen a velar por las diferentes necesidades.

Los diferentes comités se integran en 92 consejos comunitarios de desarrollo (COCODES de I nivel), están organizadas en 8 consejos comunitarios de II nivel, conocidos en nuestro medio las micro regiones, cada una de las mismas

cuenta con una junta directiva micro regional y posterior una junta municipal de micro regiones, quienes tienen legitimidad ya que son elegidas por las mismas comunidades, por otro lado bajo el enfoque de equidad de género se ha venido impulsando la organización de las mujeres a través de la junta directiva municipal quienes representan a sus micro regiones en los espacios de participación y toma de decisiones en el proceso de desarrollo del municipio de Chichicastenango.

### **Organizaciones de poder local**

Las 90 comunidades del municipio de Chichicastenango, se encuentran organizadas en COCODES y el COMUDE donde existen representantes del poder local a través de Alcaldes Auxiliares y Presidentes de Comités, los que ejercen un liderazgo muy importante y puntual en cada una de sus comunidades funcionando como catalizadores de la opinión e interés de toda la comunidad a la que representan, sin embargo estar bien representado no necesariamente significa que todo está bien o marcha sobre ruedas de manera perfecta, esto debido a la falta de coordinación de ONGs y OGs, creando algunas diferencias y posibles confusiones entre las pequeñas organizaciones (COCODES, asociaciones, comités, por mencionar algunos) ya que algunas de las obras y beneficios están enfocadas solamente a ciertas comunidades, provocando una insatisfacción en algunas comunidades.

Esta condición anterior nos da la razón en el sentido que se requiere de una organización, que integre a sociedad civil, ONGs y OGs, y conjuntamente elaborar los planes estratégicos necesarios para darle una verdadera solución a las necesidades del Municipio y no solamente crear una lista de carencias que se quede engavetada y cada año electoral sirva solamente para la captación de votos.

### **Agrupaciones políticas**

En Chichicastenango, existe una muy activa participación ciudadana por medio de la representación de partidos políticos y algunos Comités Cívicos, mismos

que contribuyen para que la democracia sea vivida en toda la expresión de la palabra de manera correcta en la población.

Denotando un claro crecimiento y fortalecimiento de la participación de la mujer en este caso la mujer de descendencia Maya Kiché, puesto que como fenómeno electoral durante las últimas tres o cuatro elecciones, según los datos estadísticos del Tribunal Supremos Electoral, en el municipio de Chichicastenango, un porcentaje muy elevado de mujeres, ha sido la clave para que con sus votos, sea llevado al poder el candidato que ha gobernado el municipio, de esa cuenta se deduce e interpreta el papel fundamental de la mujer en general, en estas instancias de la vida política del municipio.

En la reciente elección del año 2019, se inscribieron dieciséis organizaciones entre partidos políticos y comités cívicos. (SEGEPLAN, 2010, p. 33).

**Figura 8: Agrupaciones políticas**

<b>Partidos políticos</b>	<b>Candidatos a alcalde</b>
UNE	Manuel Tebelán
VALOR	Rigoberto Méndez
PC	Rosendo Salvador
WINAQ	Juan Tiriquí Mateo
COCIM	Tomas Xiloj
URNG-MAÍZ	María Morales
VIVA	Francisco Pacajoj
BIEN	Sebastián Chan
SEMILLA	José Xón Tol
MLP	Manuel Morales
VAMOS	José Tiriquí
FUERZA	Jacinta Tebelán
UCN	Sebastián Salvador

FCN-NACION	Francisco Guarcas
UNIDOS	Ingrid Ventura
CCT	Carlos Conoz

**Fuente:** Archivo 2019 TSE Registro de Ciudadanos, Delegación Municipal Chichicastenango.

### **Organización de la sociedad civil**

Entre las asociaciones que se dedican a la preservación de la cultura propia del municipio, se encuentra la Casa de la Cultura, Alcaldía Indígena, Escuela de Arte y Cultura, Asociación de bailes populares, Asociación Juvenil Masheña, Grupo de espiritualidad maya entre otras más.

Entre las instituciones que prestan servicio a la comunidad se encuentra el Juzgado de Paz, servicio de correo privado, presencia de dos distritos de salud (CAP); oficina del Tribunal Supremo Electoral; Coordinación Técnica Administrativa Municipal (CTA) del MINEDUC; Policía Nacional Civil, Disetur siempre de la Policía Nacional Civil, sede del Registro Nacional de Personas (RENAP); PADERUCHI (MAGA-Cooperación Italiana); MARN por medio de un técnico con sede en la municipalidad que tienen sede en el municipio, INGUAT por medio del Comité de Autogestión Turística (CAT).

Otras instituciones que prestan apoyo al municipio y que no tienen sede en el municipio se encuentran Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Oficina de Ministerio Público, Instituto Nacional de Bosques (INAB). (SEGEPLAN, 2010, p. 33).

### **Funcionamiento del gobierno municipal**

La administración local del municipio se gestiona a través del Concejo Municipal, el cual está conformado por el alcalde municipal, 3 síndicos y 10 concejales, incluyendo la representación de la mujer aunque en mínima parte, el 99% son del pueblo maya Kiché.



La municipalidad actualmente cuenta con seis dependencias: Administración Financiera Integral Municipal (AFIM), Secretaría Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer, Juzgado de asuntos municipales, Registro de Personas Jurídicas y Comunitarias.

El municipio carece de políticas de Ordenamiento Territorial, Recursos Naturales, Desarrollo Económico, así mismo de regulaciones relacionadas a Desarrollo Urbano, Reglamentos de Construcción, Catastro, Gestión de Recursos Hídricos, Gestión de Riesgos, entre otros.(SEGEPLAN, 2010, p. 33).

### **La organización administrativa**

En respuesta al cumplimiento de las leyes de participación ciudadana, como la Ley de Descentralización, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y el Código Municipal, se tiene organizada el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, la misma realiza sus reuniones mensualmente conformada en 8 comisiones de trabajo que son: Educación, educación bilingüe intercultural cultura y deporte; Salud y Asistencia Social; Servicios, Infraestructura, ordenamiento territorial urbanismo y vivienda; Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales; Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana; Finanzas; Derechos Humanos y de la Paz; Familia, Mujer, Niñez y Juventud.

Las instituciones con presencia o intervención en busca del desarrollo del municipio, se integran en estas comisiones de acuerdo a sus objetivos institucionales, programas y proyectos en beneficio de la población.

La fortaleza del municipio es su organización comunitaria al contar con una Alcaldía Indígena que debe de coordinar con la alcaldía convencional, pero en algunos aspectos se convierte en rivalidad de poderes, la alcaldía indígena legítimamente establecida realiza acciones en beneficio de mantener las tradiciones culturales, los valores sociales, el rescate de inmuebles que son de la población; 212 Alcaldes Comunitarios; 104 Principales; 92 Consejos

Comunitarios de Desarrollo COCODES de I Nivel, están organizadas en 8 Consejos Comunitarios de II Nivel; junta municipal de mujeres. Esta organización vela por el desarrollo de sus comunidades y del municipio gestionando y apoyando proyectos que ejecuten desde la municipalidad, instituciones y organizaciones, este potencial organizativo no se ha aprovechado para disminuir el índice de analfabetismo que es de 46.075 ubicando al municipio en el puesto 7 en relación al departamento.

Dentro de las dependencias de la municipalidad se tiene la Dirección Municipal de Planificación, la Oficina de la Mujer, Niñez y Juventud que apoya a la organización de éstos sectores coordinando con instituciones que apoyen el fortalecimiento, gestionando diversos proyectos encaminados a disminuir los índices de analfabetismo, saneamiento ambiental, seguridad alimentaria y nutricional, disminuir la morbilidad y mortalidad que pueden ser prevenibles en especial los causados por falta de conocimientos.

Debido a la serie de necesidades en el municipio, su extensión territorial, la densidad poblacional, los índices de pobreza, el municipio se encuentra recibiendo apoyo de 14 ONG's, cooperación internacional, con el fin de llevar bienestar y servicios a la población, por medio de proyectos sociales y de infraestructura, de las 12 asociaciones la mayoría se ha conformado con fines de promover las tradiciones y cultura teniendo sus actividades principales para la celebración de la feria titular del municipio.

Las instituciones que tiene sede a nivel territorial o bien influyen en el desarrollo municipal se encuentran: el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Instituto Nacional de Bosques, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutrición, Procuraduría de Derechos Humanos, Policía Nacional Civil, CONALFA, INFOM, Tribunal Supremo Electoral, Organismo Judicial, RENAP

El municipio recibe apoyo de las diferentes instituciones, cooperación internacional, ong's, sociedad civil, que en su mayoría realiza esfuerzos

positivos para fortalecer la organización, con el objetivo de disminuir los índices negativos del municipio como el analfabetismo, la pobreza, acceso a servicios mejorados de agua, óptimo saneamiento ambiental, aprovechamiento sostenible de los recursos.

El concejo municipal lo conforman tres síndicos y diez concejales organizados en 11 comisiones que son: de Educación bilingüe intercultural, cultura y deportes; la comisión de salud y asistencia social; servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; fomento económico y turismo, ambiente y recursos naturales; Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana, de finanzas, de la mujer familia, la mujer y la niñez; de redacción de Reglamento y otros; de probidad, de los derechos humanos y de la paz, de festejos. (SEGEPLAN, 2010, p. 33).

#### **1.1.6 Concepción filosófica**

Santo Tomas Chichicastenango es un municipio turístico, ubicado como parte de la ruta maya, debido a que aún se mantiene una riqueza cultural ancestral, conservando y difundiendo las prácticas culturales ancestrales, reflejadas en diferentes expresiones cotidianas.

Podemos destacar entonces que la concepción filosófica en materia de Filosofía de la Religión en este municipio esta cimentada en rituales ancestrales en una clara manifestación humana, consciente y reflexiva, sobre el más amplio sentido de la existencia humana y de la concepción del mundo, que incluyen sus propios argumentos sobre la existencia de Dios por mencionar algunas concepciones propias extraídas del libro sagrado de los Kichés, el Popol Wuj.

Con la invasión de los españoles se introdujo la religión católica, que sería impuesta a los habitantes de esta región por lo que de 500 años a la fecha se han ido alternando estas concepciones religiosas, que es una mezcla entre la doctrina católica y la espiritualidad maya, acto que se ve reflejado en las conmemoraciones o festividades del municipio.

Con una infraestructura de gran relevancia se encuentra la iglesia católica en la misma se encontró el manuscrito Popol Vuh, el calvario ubicado de manera opuesta a la iglesia parroquial con una arquitectura que no difiere mucho de las iglesias coloniales del altiplano, su escalinata y atrio es un punto de encuentro para ceremonias mayas.

Aunado a estos conceptos religiosos encontramos también la fe cristiana evangélica en sus diversas manifestaciones que van desde los llamados centroamericanos, bautistas, metodistas y los pentecostales, estos últimos se han proliferado durante los últimos veinte años adoptando algunos rituales que por momentos se asemejan a los rituales mayas como el hecho de llevar ofrendas florales, aromáticos y realizar ayunos en lugares escarpados y los llamados bosques consagrados donde se reúnen en días determinados.

También se encuentran las iglesias adventistas cuyo día consagrado es el sábado, los testigos de Jehová y por último los seguidores de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días o mormones.

Existen varias tradiciones y costumbres que son compartidas en fechas de celebración mas no en su esencia al momento de la celebración, es decir que cada congregación hace de estas celebraciones algo propio único y especial conforme a sus preceptos y doctrinas, dentro de estas celebraciones están; la bendición de semillas, la cual se realiza los primeros meses del año previo a que inicie la época lluviosa para efectuar la siembra principalmente de los granos básicos (maíz y frijol), en donde se realizan una ceremonia maya y la celebración de una misa donde los asistentes llevan sus semillas para que el párroco las bendiga y pedir al ser supremo para que estas semillas produzcan buenas cosechas, esta tradición es una fiesta para la comunidad, de la misma manera las conragaciones cristianas evangélicas hacen esta celebración.

Otra es en semana Santa donde los católicos durante cada viernes de la cuaresma efectúan un cortejo procesional que recorre las principales calles,

para la cual se construyen alfombras elaboradas con materiales naturales, al igual que la mayoría de guatemaltecos, la población Chichicasteca encarga la elaboración del pan de sema santa el cual es preparado con miel y servido el día jueves Santo, mismo día en el que se acostumbra visitar a familiares para compartir este pan, las congregaciones cristianas evangélicas realizan actividades y retiros espirituales con el fin de compartir la época de la cuaresma.

El día de los Santos es una fecha importante ya que marca el inicio de las fiestas patronales, además del momento de recordar a los familiares que ya fallecieron, para esta ocasión se realizan visitas al cementerio.

Por último pero no por eso menos importante están las celebraciones de la natividad cuyas actividades se enmarcan para finales de año y donde todas o la gran mayoría de congregaciones realizan sus actividades espirituales irradiando amor, bondad, armonía, y sobre todo paz.

Todos unidos por lograr a su manera cultivar y propiciar los valores fundamentales como el amor al prójimo, la buena convivencia entre hermanos y una sana doctrina dependiendo de su creencia, todo con el fin de conseguir una armoniosa convivencia familiar y social.

#### **1.1.7 Competitividad**

Un pilar fundamental para el desarrollo del municipio es la organización comunitaria legitimizada que se ha mantenido en el tiempo, actualmente aún se encuentra vigente la alcaldía indígena cumpliendo con diversas funciones y la alcaldía convencional apoyada en el sistema de consejos de desarrollo, la organización comunitaria apoyada por diversas ONG's y cooperación internacional en el fortalecimiento de sus funciones han desarrollado la parte de la auditoria social, la gestión de proyectos en beneficio de la población incidiendo en la cobertura de un alto porcentaje para las diversas necesidades del municipio y sobre todo generando desarrollo que es lo más importante.

Además, la participación activa de algunas otras instituciones que en diferentes áreas brindan su apoyo incondicional a la población Chichicasteca y que repercuten siempre en el desarrollo y productividad de este pujante municipio.

## **1.2 Análisis Institucional**

### **1.2.1 Identidad institucional**

#### **Nombre de la institución**

Coordinación Técnica Administrativa, Sector 1, Distrito número 14-06-08 de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.

#### **Localización geográfica**

La Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Chichicastenango, tiene su sede en el centro del municipio, específicamente en el parque municipal.

#### **Visión**

“Somos una Institución evolutiva organizada eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza/aprendizaje, orientada a resultados que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor”. (CTA Chichicastenango 2008).

#### **Misión**

“Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral con principios, valores y convicciones que fundamenta su conducta”. (CTA Chichicastenango 2008).

#### **Objetivos**

##### **General**

“Coadyuvar a elevar la eficiencia interna y externa del sistema y/o proceso educativo con calidad y equidad, pertinencia cultural lingüística a través de la

implementación de un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa” (CTA Chichicastenango 2008).

### **Específicos**

- ✓ Cobertura de la población dispersa marginada de los servicios.
  - ✓ Atención a los grupos indígenas monolingües.
  - ✓ Promover la creación de modalidades alternativas o tradicionales- Impulsar la realización cooperativa, integrada y coordinada de la acción de investigación, ejecución y evaluación educativa de los aspectos técnicos pedagógicos en los ámbitos nacional, regional y local
  - ✓ Delegación de funciones atribuciones y responsabilidades.
  - ✓ Realizar el trabajo técnico administrativo de manera desconcentrada.
  - ✓ Corresponsabilidad en el cumplimiento de los objetivos educativos.
- (CTA Chichicastenango 2008).

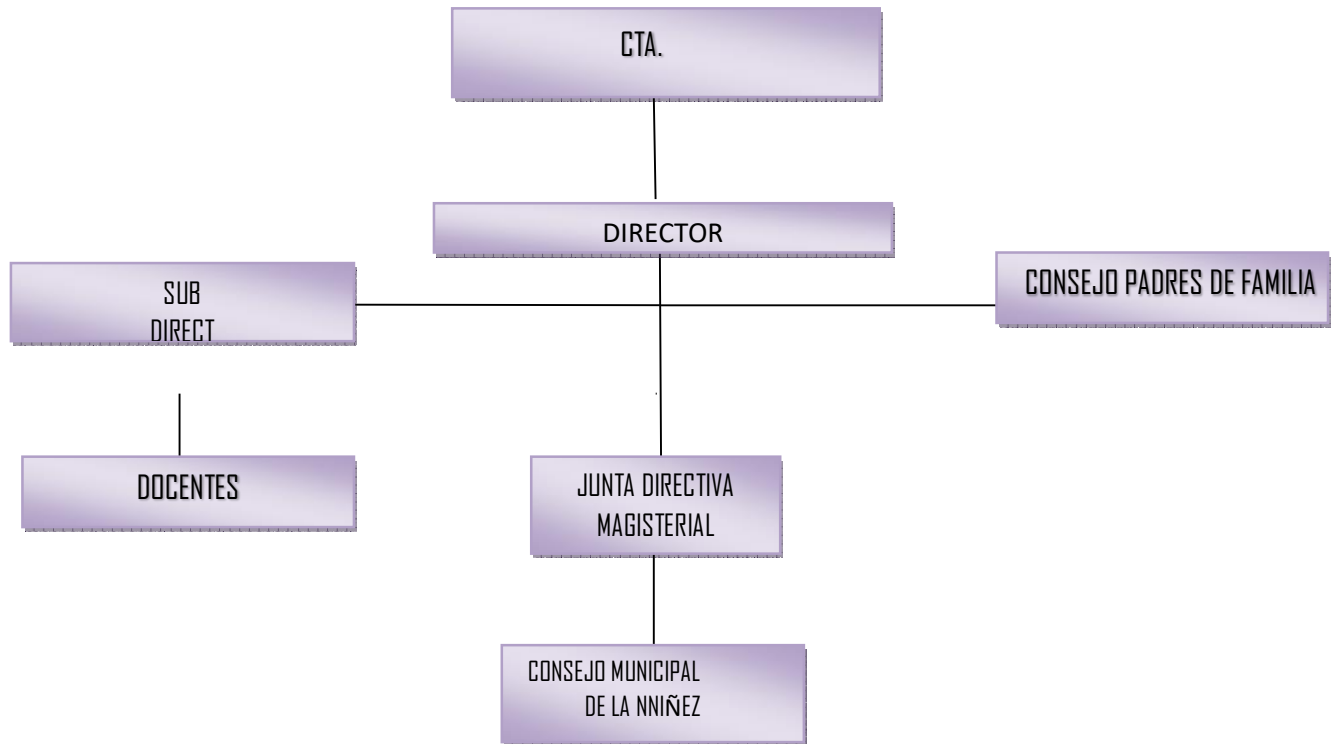
### **Principios**

“Ser una organización educativa que contribuye al desarrollo de una educación activa, real e integral, formadora de generaciones con capacidad de enfrentar la realidad y transformarla para mejorar la calidad de vida de la población”. (CTA Chichicastenango 2008).

### **Valores**

“Desarrollar y regir la educación preprimaria y primaria creativa, crítica y propositiva, promoviendo estudiantes con carácter para enfrentar la vida, y alcanzar sus metas, mediante la organización técnica y administrativa, eficiente y eficaz”.

**Figura 9: Organigrama**



**Fuente:** Manual de funciones CTA 14-06-08

### **Servicios que presta**

Se establecen dos grandes ámbitos de función, Técnico-Pedagógico y Administrativo. Para la concreción de estos procesos las acciones del Coordinador Técnico Administrativo deben estar orientadas a la asesoría pedagógica, la asesoría de gestión y a la coordinación de distrito. La asesoría pedagógica es la acción técnica de acompañamiento a las prácticas educativas en los centros educativos públicos, cuya finalidad es la transformación y mejora de las mismas.

De la misma manera, la asesoría de gestión es la acción técnica de fortalecimiento de los centros educativos públicos como instituciones para la formación humana y tiene como finalidad la Transformación de las prácticas de gestión escolar. Adicionalmente, la coordinación de distrito es un conjunto de acciones para mejorar la administración del sistema escolar en el ámbito local y su finalidad es acompañar la implementación de las políticas educativas y



asegurar las buenas prácticas del acompañamiento escolar. Derivado de los lineamientos anteriores se recomienda al Coordinador Técnico

Administrativo realizar las siguientes subfunciones de:

- ✓ Planeación
- ✓ Ejecución
- ✓ Evaluación

Tomando en cuenta el concepto de servicios que se presta a la comunidad educativa podemos considerar de manera más específica los siguientes;

- ✓ Coordinar actividades y organizar el flujo de información entre las comunidades educativas a las Direcciones Departamentales entre las comunidades educativas.
- ✓ Orientar, asesorar y capacitar a Directores de escuela y Docentes, vinculándolos al mejoramiento de la calidad educativa, en la promoción de la transformación curricular y desarrollo con habilidad profesional, interés y actitud positiva.
- ✓ Coordinar las acciones, programas y proyectos a nivel distrital.
- ✓ Organizar el flujo de información de las comunidades educativas hacia las Direcciones Departamentales y viceversa.
- ✓ Orientar, asesorar y capacitar a los directores de escuela en:
  - ✓ La planificación y organización escolar.
  - ✓ El desarrollo curricular y la planificación, ejecución y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje.
  - ✓ La administración de personal y legislación educativa vigente.
  - ✓ La relación con los padres de familia y las instancias comunitarias.
  - ✓ Apoyar la implementación del PEI, en las escuelas”
  - ✓ “Fortalecer el Sistema Nacional de Desarrollo Docente.”
  - ✓ “Orientar los procesos de evaluación de la cobertura y calidad educativa y retroalimentar a las comunidades sobre los indicadores educativos logrados.

- ✓ Orientar y asesorar la planificación de recursos humanos y financieros.
- ✓ Coadyuvar a la Dirección de la Escuela y a la Dirección Departamental en la administración de personal.
- ✓ Coadyuvar a los maestros y los Consejos educativos en la administración de recursos físicos y financieros.

### **Otros procesos**

Desarrollar y regir la educación preprimaria y primaria creativa, crítica y propositiva, promoviendo estudiantes con carácter para enfrentar la vida, y alcanzar sus metas, mediante la organización técnica y administrativa, eficiente y eficaz. La administración por objetivos no es solamente un sistema administrativo, es una filosofía de dirección que impulsa a tener siempre presentes los objetivos. Indica que ésta sólo se logra planeando y evaluando acciones, resulta evidente que el administrador, eje de la organización, para ser eficiente, debe saber planear y evaluar resultados.

Las Coordinaciones Técnico-Administrativas están condicionadas por la capacidad que tengamos de contar con expertos en administración. Sujetos competentes para realizar intervención socioeducativa con personas y en sus contextos, con el fin de que logren un desarrollo personal y social pleno, y participen, de modo responsable, en los diferentes ámbitos sociales y comunitarios

La administración de la educación permite garantizar la eficiencia del funcionamiento y organización del sistema educativo, no constituye un fin sino un medio que permite promover las actividades requerida para alcanzar los objetivos institucionales. Se puede afirmar que el logro de dichos objetivos depende mucho del tipo de administración que se emplee.

Otro concepto de actualidad e importancia en la administración pública es la calidad del producto o del servicio, el cual define la satisfacción del cliente como el criterio esencial para el éxito del trabajo que se realiza, en educación, al

hablar de calidad, se debe perseguir la satisfacción de las demandas sociales, lo cual requiere de una organización del sistema educativo, en la cual se interrelacionen los intereses y necesidades del factor humano con las normas y objetivos institucionales. Los sistemas que aplican la gerencia de calidad, enfatizan que ésta no es tarea exclusiva de las instancias directivas o de un departamento especializado, sino es responsabilidad de todas y de cada unidad en particular.

De esta manera se genera una visión del guatemalteco y guatemalteca que se desea formar y en ese proceso educativo cada actor juega un papel primordial en la construcción de una sociedad más justa, equitativa, solidaria y pacífica que cree el marco adecuado para la convivencia armoniosa en su carácter pluriétnico, multilingüe, respetuoso de todas y todos sus miembros sin distinción de género, edad, condición social, creencias, entre otros.

### **1.2.2 Desarrollo histórico**

#### **Fundación y fundadores**

“En 1994 se estableció las oficinas de la CTA en Chichicastenango con el paso del tiempo un coordinador ya no se daba abasto para satisfacer las demandas educativas, por lo que en el municipio de Chichicastenango surgen otras dos, en el mes de septiembre del año 2000 las cuales se formaron con los siguientes códigos; 14-06-09 y 14-06-10.

Desde ese momento las escuelas, institutos, colegios; oficiales y privados, se dividen en tres sectores. Actualmente los Coordinadores Técnicos Administrativos de Santo Tomás Chichicastenango son: Lic. José Domingo de Paz Girón, sector No. 1 y el número de su distrito es 14-06-08; Licda. Rosa Delia Tzunún Pérez, sector No. 2, distrito escolar 14-06-09 y Lic. Miguel León Mejía, sector No. 3, distrito 14-06-10. En la actualidad el sector No. 1 cuenta con 30,000 estudiantes y 300 maestros” (Manual de funciones, CTA 14-06-09, pág. 14).

Según entrevista realizada al Coordinador y corroborada con la ficha de observación, la oficina cuenta con archiveros en donde se registran, archivan y

se lleva el control de la correspondencia recibida y emitida, al igual que todas las papelerías de importancia, a su efecto se realiza una inmediata localización en el momento que sean solicitados.

### **Logros alcanzados**

Actualmente se tiene una tasa bruta de cobertura de 24.4, tasas de escolaridad del 95.59% con una cobertura del 100% en el nivel primario, a partir del año 2009 se ha incrementado la inscripción de los estudiantes debido a la implementación de programas de apoyo a la educación en el sector público. (CTA Chichicastenango 2019).

La calidad educativa en el ciclo primario se mantiene en la media a nivel nacional, para el nivel secundario únicamente 2 establecimientos son experimentales y el resto tienen algunas precariedades en personal e infraestructura, para el nivel diversificado existe una mayor calidad en los ubicados en la cabecera municipal que ofrecen tanto personal especializado como la infraestructura necesaria resaltando los de carreras técnicas.

### **Estadísticas**

La tasa de deserción en la primaria es del 0.90% por debajo de la tasa departamental con un 4.53%, mientras que la tasa de retención a nivel municipal del 99.10% por arriba de la departamental con un 95.47%. Para el diversificado se presenta una retención del 98.50% y una deserción del 1.41%.

#### **1.2.3 Los usuarios**

“Los principales usuarios son: directores de las diferentes escuelas distrito escolar 14-06-08, el personal docente reglón 011 y 021, de igual manera delegados de instituciones afines a la educación, Con diversas especialidades como: Maestras Parvularias, Maestros de Educación Física, Maestros de Educación Primaria, Profesores de Enseñanza Media y Técnicos en Administración Educativa, Licenciados en diversas ramas de la Educación. (Manual de funciones, CTA 14-06-08, pág. 20)

### **Procedencia**

La mayoría provenientes del área rural, con lengua materna el idioma K'iche'. Trabajan en las comunidades aledañas de la población, por mencionar algunos: Chulumal, Chucam, Chijtinimit, Sepela, Pachoj, Quiejel, Chontala, Chuabaj, Chiciuá, entre otros, en total son 62 escuelas e institutos que tiene el distrito a su cargo. Los docentes se trasladan hacia su lugar de trabajo por medio del transporte público, una minoría se moviliza en motocicleta.” (Manual de funciones, CTA 14-06-08, pág. 23)

### **Usuarios-institución**

Existe una estrecha relación entre directores, docentes, estudiantes y padres de familia, que son los beneficiarios de la institución.

### **Situación socioeconómica de los usuarios**

Podemos verificar la clasificación de nuestro entorno socioeconómico en: pobres, clase media y media alta. Las mismas clases sociales que se han identificado en nuestro municipio.

### **Movilidad de los usuarios**

En el caso de las personas que residen dentro del casco urbano se desplazan mediante el transporte urbano, mientras los que son de otro municipio lo hacen mediante el transporte extraurbano.

## **1.2.4 Infraestructura**

### **Locales para la administración**

La Coordinación Técnica Administrativa, tiene su sede en el centro del municipio, específicamente en el parque municipal, al fondo están construidas unas oficinas pequeñas que fueron destinadas para el tema de la educación por parte de la municipalidad.

### **Locales para estancia y trabajo**

Cada ambiente o local funciona como sala de espera, secretaria y oficina principal para los tres Coordinadores Técnicos Administrativos y que cubren los tres distritos educacionales del municipio de Chichicastenango. El local donde

funcionan las tres Coordinaciones Técnicas Administrativas y específicamente la que es objeto de Diagnostico, es propiedad de la Municipalidad de Santo Tomás Chichicastenango, quien proporciona en calidad de préstamo y sin costo alguno las instalaciones.

### **Instalaciones para realizar tareas**

Tal como se especifica con anterioridad, cada local funciona como sala de espera, secretaria y oficina principal por lo que en ese reducido espacio se deben realizar las tareas que corresponden, incluso por la gran cantidad de usuarios y en fechas específicas la espera la deben realizar a lo largo del pasillo que tampoco es tan grande y el resto incluso en el escenario y graderío de la concha acústica del referido parque, esto para los tres Coordinadores Técnicos Administrativos y que cubren los tres distritos educacionales del municipio de Chichicastenango.

### **Áreas de descanso y recreación**

Solamente si se toma como referencia que las oficinas están dentro de las instalaciones del parque municipal, pues sería la única opción de que se cuente con un área específica de descanso y recreación.

### **Locales uso especializado**

Como no cuentan con instalaciones propias y adecuadas de uso especializado, se utilizan los centros educativos del área urbana, ya sean las aulas o las direcciones de los establecimientos más grandes de la población cuando es menester.

### **Áreas para eventos generales**

Al no poseer instalaciones propias se utilizan para grandes actividades los centros polideportivos de las instituciones educativas más grandes de la población.

### **Confort acústico, térmico y visual**

En ese aspecto las instalaciones de la Coordinación Técnica Administrativa referida no cuentan con estos ambientes adecuados en cuanto a confort acústico, térmico y visual se refiere, por lo que se requiere del apoyo de las instituciones educativas públicas y/o privadas de la población quienes proveen para estos eventos, claro dentro de sus posibilidades el confort acústico, térmico y visual.

### **Espacios de carácter higiénico**

Con mucha tristeza y pena se puede mencionar que se tiene lo justo y no lo necesario en esta área de la higiene por lo que cuando se sobrepasa su poca capacidad el personal y los usuarios de la Institución, deben acudir a los servicios públicos de uso general y que están ubicados en el parque municipal.

#### **1.2.5 Proyección social**

La institución por ser una entidad estatal y educativa tiene gran aporte para la sociedad en general, se da en el cumplimiento del proyecto de nación que tiene el Ministerio de Educación, de igual manera contribuye indudablemente en la búsqueda de la calidad educativa, ya que su trabajo es administrativo tiene bastas herramientas dirigir esa ruta.

La institución aparte del que hacer administrativo también participa en diversas actividades comunitarias, como por ejemplo ha participado en inauguración de escuelas y en apertura de proyectos que impulsan varias ONG's. Se fomenta la cultura a través de varias actividades durante el año donde participan todos los integrantes de la comunidad educativa. La educación cívica a la comunidad educativa y en especial a los estudiantes se da constantemente, por lo regular se desarrolla un tema cada lunes. La participación cívica y derechos humanos son ejes en el Curriculum Nacional Base, el cual rige la enseñanza en todo el país.

### **Participación en eventos comunitarios**

Coordinación entre entidades no gubernamentales, así como el control y supervisión de las mismas para una eficiente aplicación de los proyectos. (Juntas Directivas, ONG, entre otras)

### **Cooperación con instituciones de asistencia social**

La Coordinación Técnica Administrativa se relaciona con las siguientes instituciones para fortalecer apoyos que redundan en elevar los estándares del Sistema Educativo.

**Figura 10: Instituciones de asistencia social**

<b>Institución</b>	<b>Funciones</b>
COED	✓ Apoyo con la dotación de Libros.
PRODESSA	✓ Capacitación docente. ✓ Dotación de materiales educativos. ✓ Acompañamiento pedagógico.
PUENTES	✓ Capacitación a docente sobre lectura funcional y matemáticas funcionales. ✓ Diplomado para los estudiantes.
Bárbara Ford	✓ Género y emprendimiento

Fuente: CTA Chichicastenango 2020.

### **Fomento cultural**

Concientización por medio de programas de capacitaciones impartidas por instituciones a nivel nacional e internacional (Cooperativas, ONG's. otros.)

#### **1.2.6 Finanzas**

Por ser una entidad técnica administrativa no maneja fondos propios, los gastos por mantenimiento de edificio y pago de la nómina mensual, los solventa la oficina de finanzas del Ministerio de Educación. La institución no tiene patrocinadores directos pero podrían considerar como tales a las ONG's que



trabajan en pro de la educación y a la municipalidad que de una u otra forma colabora con la implementación de programas educativos.

### **1.2.7 Política laboral**

El proceso de contratación de personal se da por medio de una convocatoria abierta girada por recursos humanos del despacho de educación departamental. Recibidos los expedientes se analizan para obtener candidatos. Por ser una entidad administrativa pequeña tiene poco personal. El perfil para el puesto de Técnico Administrativo es: ser graduado a nivel licenciatura en el área administrativa o carrera a fin.

El otro puesto es de secretaria o secretario, de preferencia la persona debe poseer el título de secretaria a nivel medio y con estudios universitarios de una carrera a fin. La inducción de un nuevo personal es muy importante para que la institución alcance sus objetivos. Para el caso la transición se realiza entre la persona que entrega el cargo y el que recibe.

La capacitación constante del personal garantiza el logro de los objetivos, en la institución se capacita constantemente al personal administrativo. Las capacitaciones son de parte del MINEDUC y de ONG's. Para el crecimiento profesional del personal se da por medio de diplomados que ofrecen gratuitamente las organizaciones no gubernamentales y las universidades del país. La institución no cuenta con mecanismos para retribuir el crecimiento profesional de sus empleados.

#### **Procesos para contratar al personal**

Las juntas directivas de padres de familia que realizan las convocatorias para la contratación de personal nuevo y luego es verificado el expediente por la coordinación Técnica Administrativa para cumplir con el perfil y luego emitir la resolución respectiva.

### **1.2.8 Administración**

La planificación de nuevas propuestas gira en torno a la evaluación constante. Las evaluaciones se realizan mediante diversas estrategias, una de ellas es la supervisión directa y constante a las escuelas, realización de pruebas escritas

y analizar las estadísticas anuales. Algunos datos son facilitados por los directores de las escuelas del distrito y otros se obtienen mediante una ficha de observación.

En la Coordinación Técnica Administrativa se maneja un manual de funciones el cual esta archivado y catalogado como un documento importante de la institución. En lo administrativo se tiene conocimiento y pleno dominio de ese proceso, con ello se motiva a la Comunidad Educativa para que realicen su mejor esfuerzo, coordinando el cumplimiento de los planes y respetar el orden jerárquico.

Atendiendo y asignando trabajos, guiarlos si fuere necesario, comunicar lo que hay que hacer, cómo, cuándo y dónde hacerlo a través de instrucciones oportunas, verbales o escritas. Las reuniones de trabajo, se dan a través de citaciones, circulares y cronogramas de actividades.

Dentro de las funciones del coordinador técnico está el de salir a supervisar las actividades educativas en los diferentes centros educativos teniendo en cuenta que el supervisor lleva consigo herramienta de evaluación como listas de cotejo, escala de rango y entre otras. Cabe mencionar que las acciones del mismo son en el marco de la legislación educativa.

### **Planeación**

Según Fayol, la función administrativa se reparte por todos los niveles de la organización, no es privativa de la alta dirección. La proporción de funciones Administrativas aumenta en tensión y volumen a medida que se asciende jerárquicamente en la organización.

### **Programación**

Henry Fayol (1916) “movilizar los recursos humanos y materiales para poner el plan en acción”. El personal de la Coordinación Técnico Administrativa se encuentra organizado en diferentes departamentos en los cuales realizan una buena planificación teniendo una comunicación de doble vía para la realización de las mismas.

## **Organización**

Es una parte de la Administración que se encargar de darle forma por lo que es limitada y estática.” Por lo que organizar es la movilización de los recursos humanos y materiales para poner el plan en acción. La organización y la administración deben estudiarse y tratarse como ciencias, no empíricamente, contribuyó al proponer que la administración debía de analizarse científicamente.

## **Control**

El control consiste en verificar si todo se realiza conforme al programa adoptado, a las órdenes impartidas y a los principios administrativos...” Tiene la finalidad de señalar las faltas y los errores a fin de que se puedan reparar y evitar su repetición. (Manual de funciones, CTA 14-06-08, pág. 20)

La Coordinación Técnica Administrativa 14-06-08, realiza el control mediante el cumplimiento de los planes estratégicos previamente realizados, y el cumplimiento con el horario establecido se realiza mediante el libro de asistencia.

## **Evaluación**

Se realiza continuamente por la Auditoria Interna de la Dirección Departamental de Educación, Quiché.

## **Legislación concerniente a la institución**

- a) Constitución Política de la República de Guatemala Cap. VII.
- b) Decreto legislativo No.12-91 Ley de Educación Nacional.
- c) Acuerdo Ministerial No. 337 y Acuerdo Gubernativo No.165-96.
- d) Reglamento de Institutos por Cooperativa 35-2015.

## **Condiciones éticas**

La práctica profesional en la institución se dirige en base a principios morales como la solidaridad, respeto, tolerancia e integridad, lo cual incide en manera significativa en el desempeño individual, para el logro de los objetivos establecidos.

### **1.2.9 Ambiente institucional**

El personal de distrito escolar 14-06-08 posee el carisma y la capacidad de atender a las necesidades que se presentan entre el personal, la diversidad de problemas y darles solución en conjunto, es un claro ejemplo de la comunicación de doble vía ya que en ella interactúa coordinador, personal administrativo, directores y docentes, incluso se pudo observar que el coordinador tiene comunicación con los estudiantes de diversos centro educativos con el fin de conocer cómo va el proceso educativo en su respectivo establecimiento.

La jerarquía entre el personal administrativo está bien definido y todos actúan en equipo teniendo bien definido sus funciones de acuerdo al puesto que ocupa. El Coordinador Técnico Administrativo como buen líder es la persona encargada de tomar las principales decisiones en la institución, sin embargo, por el estilo democrático de la dirección permite que todos intervengan mediante sus opiniones y sugerencias para tomar decisiones y crear líneas de acción. Se resalta que todas las acciones basadas en la legislación educativa del país y de también de las leyes laborales actuales.

Durante la instancia en la institución se evidenció gran compromiso de todo el personal, se reflejaba en ellos la responsabilidad de realizar un buen trabajo y atender todas las demandas de los usuarios. Todos se sienten comprometidos para cumplir con los objetivos de la institución, el sentido de pertenencia se notó en momentos donde se requería un esfuerzo extra del personal. No existen incentivos para el personal que labora en el distrito escolar 14-06-08.

En la administración se requiere de la disponibilidad en los usuarios para alcanzar los objetivos, la ley del Servicio Civil dice que los servidores públicos tienen ocho horas de trabajo, pero los trabajadores del distrito en ocasiones se quedan trabajando fuera del horario y no reciben nada a cambio.

### **Relaciones interpersonales**

Constituye una instancia fundamental dentro del proceso educativo ya que en esta los individuos inician y desarrollan su formación. Esta se ve influida por la

dinámica propia de cada organización, en la que se interrelacionan toda una serie de factores personales, estructurales y organizacionales que le conceden una identidad propia.

### **Liderazgo**

La competencia de liderazgo para influir de forma consciente sobre sus colaboradores y subordinados en el cumplimiento de los objetivos trazados en ámbito propio. Se exponen las definiciones de los conceptos: competencia profesional, competencia profesional de liderazgo, y competencias emocionales básicas de dirección.

### **Coherencia de mando**

La correcta dirección o cadena de mando es primordial para no crear puntos de incoherencia entre las cadenas de mando y respetar la cadena de mando.

#### **1.2.10 Otros aspectos**

No existen otros aspectos que mencionar relacionados con la institución.

### **1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas**

Como resultado del análisis contextual e institucional realizado en la institución avaladora sobresalen las siguientes carencias:

Carencias
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Inseguridad para el reinicio de clases por la pandemia del Coronavirus.</li><li>2. Insuficiente personal a disposición del Coordinador Técnico Administrativo.</li><li>3. Área de trabajo inadecuado.</li><li>4. No cuenta con recursos necesarios para atender necesidades de la población.</li><li>5. Inexistencia de servicio de cómputo.</li><li>6. Insuficiente personal de servicio en la institución.</li><li>7. No existen mecanismos de supervisión.</li><li>8. Desactualización del manual de funciones de la Coordinación Técnica Administrativa.</li><li>9. Despreocupación por el área pedagógica.</li><li>10. Personal desactualizado en el uso de la tecnología.</li></ol>

#### 1.4 Nexos/razón/ conexión con la institución/comunidad avalada

La institución tiene un estrecho vínculo con el municipio, ya que es la entidad que constituye el enlace o vínculo entre las comunidades escolares y las Direcciones Departamentales, mediante diversas actividades de asesoría, coordinación, información, capacitación y evaluación de los servicios educativos, para elevar el nivel educativo, según las disposiciones del Ministerio de Educación y las políticas educativas actuales.

#### 1.5 Institución/comunidad avalada

Municipio de Santo Tomás Chichicastenango, departamento de Quiché.

#### 1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas

Carencias detectadas
1. La mayor parte de la comunidad educativa no está capacitada en temas sanitarios.
2. No se cuenta con suficiente material educativo para prevención de enfermedades.
3. No se cuenta con suficiente material educativo dirigido a los docentes, para la prevención del contagio de la pandemia COVID-19.
4. No se cuenta con suficiente material educativo sobre temas sanitarios.
5. No se cuenta con suficientes establecimientos del nivel primario.
6. No se cuenta con suficientes establecimientos del nivel medio.
7. No se cuenta con suficientes establecimientos del nivel superior.
8. El municipio no cuenta con una adecuada cobertura educativa.
9. El municipio no cuenta con una adecuada organización vial en la cabecera departamental.
10. El municipio no cuenta con una adecuada organización en los establecimientos comerciales.
11. El municipio no tiene suficientes fuentes de trabajo para los pobladores.
12. No se cuenta con suficientes establecimientos para la atención de la salud.

13. No se cuenta con un hospital regional para la adecuada atención de los pobladores.
14. No se cuenta con un adecuado mantenimiento de las carreteras que conducen a las comunidades.
15. No se cuenta con suficiente presupuesto para la ejecución de proyectos de infraestructura del municipio.

### 1.7 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis-acción

Carencias	Problemas
Inseguridad para el reinicio de clases por la pandemia del Coronavirus.	¿Qué acciones emprender para asegurar la integridad de los estudiantes en el reinicio de clases?
Insuficiente personal a disposición del Coordinador Técnico Administrativo.	¿Por qué hay poco personal a disposición del Coordinador Técnico Administrativo?
Área de trabajo inadecuado.	¿Cuáles son las consecuencias de tener un área de trabajo inadecuado?
No cuenta con recursos necesarios para atender necesidades de la población.	¿Qué hacer para tener los recursos necesarios para atender las necesidades de la población?
Inexistencia de servicio de cómputo.	¿Cuáles son las consecuencias de no contar con servicio de cómputo en la oficina?
Insuficiente personal de servicio en la institución.	¿Qué hacer para incrementar el número de personal de servicio?
No existen mecanismos de supervisión.	¿Cómo mejorar los mecanismos de supervisión?
Desactualización del manual de funciones de la Coordinación Técnica Administrativa.	¿A qué se debe la desactualización del manual de funciones de la Coordinación Técnica Administrativa?
Despreocupación por el área pedagógica.	¿Cuáles son las consecuencias de no atender las necesidades pedagógicas?

Carencias	Problemas
Personal desactualizado en el uso de la tecnología.	¿Cómo mejorar el rendimiento del personal en el uso de la tecnología?

### 1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

Luego de una reunión con el Coordinador Técnico Administrativo y el personal administrativo de la institución, éstos durante el círculo solicitan al epesista dar solución a la carencia. “Inseguridad para el reinicio de clases por la pandemia del Coronavirus”. Esta decisión es por mayoría absoluta. Según los participantes es el problema necesario a solucionar, la educación de los estudiantes es imperante y se debe asegurar la integridad de ellos al reiniciar las clases, la actividad del epesista es fundamental al velar por el cumplimiento del derecho a la salud y a la educación.

Problema	Hipótesis –acción
¿Qué acciones emprender para asegurar la integridad de los estudiantes en el reinicio de clases?	<u>Si</u> se elabora un manual de protocolos para el reinicio de clases <u>entonces</u> se asegurará la integridad de los estudiantes.

### 1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad

#### Viabilidad

No.	Indicador	Si	No
1	¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
2	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
3	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X



## Factibilidad

Estudio técnico			
No.	Indicador	Si	No
1	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
2	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
3	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
4	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
5	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
6	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
7	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
8	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
9	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
Estudio de mercado			
No.	Indicador	Si	No
1	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
2	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
3	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
4	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
Estudio económico			
No.	Indicador	Si	No
1	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
2	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
3	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
4	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
5	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
6	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X
7	¿Los pagos se harán con cheque?		X

8	¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
9	¿Es necesario pagar impuestos?		X
<b>Estudio financiero</b>			
No.	Indicador	Si	No
1	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos?	X	
2	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución?		X
3	¿Será necesario gestionar crédito?		X
4	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
5	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
6	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

## **Capítulo II**

### **Fundamentación teórica**

#### **2.1 Elementos teóricos**

##### **Definición de guía didáctica**

De acuerdo con Contreras (2011) una guía didáctica es considerada como “Un recurso educativo que orienta el estudio mediante la oferta de actividades de aprendizaje, propicia la activación de los procesos cognitivos y facilita el aprendizaje autónomo”. (Pág. 23).

Para García (2001) una guía didáctica es “el documento que orienta el estudio, acercando a los procesos cognitivos del alumno el material didáctico, con el fin de que pueda trabajarlo de manera autónoma”. (Pág. 242).

Según (García Aretio (2009):“La guía es un material educativo, que deja de ser auxiliar para convertirse en herramienta valiosa, pieza clave para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, porque promueve el aprendizaje autónomo al aproximar el material de estudio al estudiante”. (Pág. 3).

##### **La importancia de una guía didáctica**

De acuerdo con Aguilar (2010):

La guía didáctica se ha convertido en una: pieza clave, por las enormes posibilidades de motivación, orientación y acompañamiento que brinda a los alumnos, al aproximarles el material de estudio, facilitándoles la comprensión y el aprendizaje; lo que ayuda a su permanencia en el sistema y suple en gran parte la ausencia del docente. De ahí la necesidad de que éste material educativo esté didácticamente elaborado. (Pág. 181).

De acuerdo con el experto, la importancia de la guía didáctica radica en que facilita al estudiante la comprensión y asimilación de cualquier tema, lo cual incide de manera positiva en la obtención de un aprendizaje significativo y en el logro de las competencias establecidas.

Según Contreras (2011) este recurso permite “ayudar al estudiante a aprender a aprender y para que tome el control de la planificación de sus procesos de aprendizaje, además de que fomenta en él la responsabilidad de complementar el conocimiento mediante la realización de las actividades didácticas”. (Pág. 23).

El comentario mencionado, indica que este recurso está revestido de una especial importancia, porque le proporciona al estudiante las pautas necesarias para construir su conocimiento, mediante la planificación de actividades didácticas, como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **Definición de educación**

Según Pozo (2004). “se refiere por tanto a las relaciones que se establecen con el ambiente que son capaces de potenciar las posibilidades educativas del sujeto” (Pag.35). Además, afirma el citado autor que “subyace en esta acepción de educación una función adaptativa y reproductora porque lo que pretende es la inserción de los sujetos en la sociedad mediante la transmisión de determinados contenidos culturales”. (Pozo, 2004, pág. 35).

El término educación tiene un doble origen etimológico, el cual puede ser entendido como complementario o antinómico, según la perspectiva que se adopte al respecto. Su procedencia latina se atribuye a los términos educere y educare. Como el verbo latino educere significa "conducir fuera de", "extraer de dentro hacia fuera", desde esta posición, la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse. Más que la reproducción social, este enfoque plantea la configuración de un sujeto individual y único. El término educare se identifica con los significados de "criar", "alimentar" y se vincula con las influencias educativas o acciones que desde el exterior se llevan a cabo para formar, criar, instruir o guiar al individuo.

## **Definición de pandemia**

Según la Real Academia de la lengua Española 23ª edición (2014) es una “Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región”. Continúa afirmando la citada academia que “Una pandemia es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa”. (pág. 22703).

Según el Diccionario Enciclopédico Océano (1987) “Epidemia de una enfermedad infecciosa, cuyo agente causal, por su gran poder invasor, afecta a varios países y continentes”. (Pág. 32).

## **El impacto de la pandemia COVID-19 en la educación**

La pandemia COVID-19 ha causado un impacto muy grave en el desarrollo de la educación de millones de estudiantes, docentes y como consecuencia en las familias. El cierre de los centros educativos presenciales en distintos países obliga a desarrollar con rapidez nuevas formas de garantizar este derecho en todos los niveles educativos. Este esfuerzo implica a las autoridades educativas, los centros de enseñanza, las familias y los propios niños, niñas y adolescentes. Se requieren soluciones innovadoras, recursos y tiempo, pero también paciencia y buena voluntad. Juntos podemos conseguir superar este bache educativo y convertirlo en una oportunidad de aprendizaje.

Todo lo anterior con la llegada del COVID-19, sin tener la infraestructura, recursos económicos y organización apta para enfrentar este problema que llegó de forma espontánea y los cierres de los establecimientos educativos a nivel nacional han afectado al 100% de la población estudiantil. Varios otros países han implementado cierres localizados que impactan a millones de estudiantes adicionales.

La UNESCO está apoyando a los países en sus esfuerzos por mitigar el impacto inmediato del cierre de escuelas, particularmente para las comunidades más vulnerables y desfavorecidas, y para facilitar la continuidad de la educación para todos a través del aprendizaje remoto (Noticias ONU, 2020).

## **La educación como factor determinante en la prevención de pandemias**

Salas, C y Álvarez, L (2000) reportan que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la educación para la salud como “el conocimiento e interés de todas aquellas experiencias del individuo, del grupo o de la comunidad que influyen en las creencias, actitudes y conducta respecto a la salud, así como por los procesos y esfuerzos para producir”. (Pág.31).

Según el Ministerio de Salud de Guatemala (2020):

“La higiene personal tiene por objeto situar a la persona en las mejores condiciones de salud frente a los riesgos del ambiente y del propio ser humano” (Pág. 2).

Continúa afirmando la citada entidad que “Tener una buena higiene personal depende de uno mismo. La autoestima juega un papel fundamental frente a este aspecto, pues quien se aprecia y valora se esfuerza por verse y mantenerse bien” (Ministerio de Salud de Guatemala, 2020, Pág. 2).

En este caso si una persona sabe y aplica de las medidas higiene que debe tomar para el bienestar de su salud y la de los demás, se puede decir que tiene educación para la salud. La función de la familia en la adquisición de los hábitos de higiene, es fundamental ya que desde pequeños los niños deben formar estos hábitos para que estos formen parte de su vida cotidiana.

“En la adquisición de los hábitos de higiene juega un papel importante la familia, puesto que el niño tiende a hacer aquello que ve, aunque en el colegio, se hable sobre higiene y se tenga establecida una serie de hábitos, difícilmente llegarán a formar parte de su estilo de vida si sus padres con su actitud y comportamiento no contribuyen en ello. En la escuela estos hábitos habrán de ser reforzados o sustituidos según su carácter saludable o no”. Según el Grupo La Semilla Rota (2020).

La educación está inmersa en todos los ámbitos posibles del ser humano voluntaria o involuntariamente. La educación se va desarrollando a lo largo de nuestras vidas desde el momento de la concepción hasta la muerte. Al nacer el individuo es como un cuaderno vacío que se va llenando conforme a las experiencias que vive, este es el proceso de aprendizaje, el que se da en todos los aspectos de nuestras vidas, abarcando la cotidianidad, los establecimientos escolares, así como el ambiente y las personas que

nos rodean. Podemos decir que la educación consiste en la preparación y formación para inquirir y buscar sabiduría e inteligencia, aumentar el saber, dar sagacidad al pensamiento, aprender de la experiencia y aprender de otros, donde su principal meta es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas con mentes críticas.

Existen tres tipos o formas de educación: la formal, la no formal y la informal.

- La educación formal: hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades, módulos donde se reconoce la participación por medio de certificados de estudios.
- La educación no formal: se refiere a los cursos, academias, e instituciones, que no se rigen por un particular currículo de estudios, estos tienen la intención de educar pero no se reconoce por medio de certificados.
- La educación informal: es aquella que fundamentalmente se recibe en los ámbitos sociales, pues es la educación que se adquiere progresivamente a lo largo de toda la vida, se da sin ninguna intención educativa.

### **Pedagogía**

La pedagogía es ciencia, por lo tanto, utiliza diferentes medios para poder investigar y llegar a formular: conocimientos, técnicas, medios, recursos y soluciones a problemas, todo relacionado con la educación.

Sin embargo, debido a que la pedagogía estudia un proceso donde son las personas el sujeto de estudio, es lo que se llama una ciencia social o inexacta, lo que significa que, a diferencia de otras ciencias como la matemática o la química, no proporciona reglas, normas o recetas perfectas, sino enfoques y conocimientos, que siempre pueden irse mejorando y ampliando. Es por esta razón que parte importante de la pedagogía es estudiar los diferentes enfoques o corrientes que a lo largo de la historia se han ido creando en cuanto a la educación. (Pozo, 2004, p. 23).

Por otro lado, la pedagogía se dedica al estudio de la educación, lo que significa que estudia:

- a) Qué es la educación.
- b) La razón de ser de la educación, el para qué y por qué de la educación.
- c) Los tipos de educación: la educación escolarizada; preprimaria, primaria, básica o secundaria y universitaria, la educación no escolarizada; por ejemplo, la que se da en la familia, en la comunidad, la educación de adultos, etc.
- d) El proceso educativo y sus elementos: el educando, el educador, los contenidos de aprendizaje, el contexto de los sujetos (todo lo que les rodea, su realidad), y la organización misma del proceso educativo.
- e) Las formas en que las personas aprendemos, cómo aprendemos.
- f) Las mejores formas para poder enseñar, lo que incluye métodos, técnicas y actividades. A esto se dedica la didáctica, que es una rama de la pedagogía.
- g) Los problemas que se dan en la educación; cuando algunos niños tienen dificultad en aprender, cuando los métodos que usa el educador no son adecuados, cuando la educación en vez de ayudar a las personas les impide su desarrollo, por ejemplo, cuando se impide la creatividad, entre otros.

Y todo esto dentro de las distintas corrientes pedagógicas que desde la antigüedad se han ido formulando. Por ejemplo, cada corriente pedagógica presenta diferentes métodos de enseñanza, distintos modos de organizar el proceso educativo, etc.” (Gerneos, 2020, p. 12) Para poder estudiar todo lo anterior, la pedagogía se ayuda de otras ciencias, consideradas auxiliares, las principales son:

**La psicología**, de la cual obtiene conocimientos muy importantes sobre las personas, su forma de ser, de actuar y de pensar, por ejemplo: a qué edad los niños están preparados mentalmente para aprender determinadas cosas como leer y escribir, cuáles pueden ser las causas del comportamiento de algunos niños (que no quieren hablar, que son muy violentos, etc.).



**La filosofía**, que permite analizar la razón de ser, el sentido de la educación y tratar de responder a preguntas como: qué se pretende con la educación, qué tipo de seres humanos pretendemos formar a través de la educación, con qué tipo de valores, etc.

**La sociología**, que es la ciencia que permite a la pedagogía estudiar la relación de la educación con la sociedad, por ejemplo: cuál es la realidad socioeconómica de los educandos, cómo afecta esta realidad a la educación, en qué medida la educación ayuda a cambiar esa realidad de los educandos, es política la educación o no, etc.

**La antropología**, es la que permite a los pedagogos conocer la cultura de los educandos y analizar críticamente si la educación respeta, favorece, fomenta esa cultura o la ataca y la trata de hacer desaparecer.

### **Tres ángulos para poder estudiar la educación**

#### **La pertinencia pedagógica**

Se refiere a analizar si las experiencias que viven los educandos son realmente educativas, es decir, permiten desarrollar habilidades, destrezas, valores, actitudes y conocimientos orientados a su formación integral. Dicho en pocas palabras, es ver si la educación realmente educa.

#### **La pertinencia cultural**

Está orientada a evaluar la relación que existe entre la educación, sus contenidos, formas y metodología, y la cultura de la población. Esta pertinencia es un derecho inalienable de todos los pueblos.

#### **La pertinencia social**

Consiste en observar si la educación permite a las personas enfrentarse de mejor forma a los problemas que plantea la realidad, con la finalidad de participar en los cambios necesarios para un desarrollo social justo y equitativo.

## **2.2. Fundamentos legales**

### **Constitución Política de la República de Guatemala**

#### **Artículo 71. Derechos a la educación.**

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

#### **Artículo 72. Fines de la educación.**

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

#### **Artículo 74. Educación obligatoria.**

Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

### **Decreto Legislativo No. 12-91 - Ley de educación nacional**

#### **Artículo 1. Principios.**

La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

1. Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado.
2. En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
3. Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
4. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
5. En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.

6. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

## **Artículo 2. Fines.**

Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
2. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
3. Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
4. Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
5. Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
6. Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
7. Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
8. Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.

9. Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.
10. Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
11. Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
12. Promover la coeducación en todos los niveles educativos, y
13. Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

### **Artículo 39. Derechos de los educandos.**

Son derechos de los educandos.

1. El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.
3. Participar en todas las actividades de la comunidad educativa.
4. Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
5. Ser evaluados con objetividad y justicia.
6. Optar a una capacidad técnica alterna a la educación formal.
7. Recibir orientación integral.
8. Optar a becas, bolsas de estudio y otras prestaciones favorables.
9. Participar en actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales programadas en su comunidad educativa.
10. Tener derecho a la coeducación en todos los niveles.
11. Participar en programas de aprovechamiento educativo, recreativo, deportivo y cultural en tiempo libre y durante las vacaciones.
12. Ser inscritos en cualquier establecimiento educativo de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y demás ordenamientos legales.

## **Código de Salud. Decreto 90-97**

**ARTICULO 1. Del derecho a la salud.** Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

**ARTICULO 2. Definición.** La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.

**ARTICULO 3. Responsabilidad de todos ciudadanos.** Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades.

**ARTICULO 41. Salud de la familia.** El Estado, a través del .Ministerio de Salud y de las otras instituciones del Sector, desarrollarán acciones tendientes a promover la salud de la mujer, la niñez, con un enfoque integral y mejorando el ambiente físico y social a nivel de la familia, así como la aplicación de medidas de prevención y atención del grupo familiar en las diversas etapas de su crecimiento y desarrollo incluyendo aspectos de salud reproductiva.

### **Fundamento legal internacional**

#### **Declaración Universal de Derechos Humanos**

##### **Artículo 1**

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Son llamados derechos humanos porque son propios del hombre, de la persona humana, de cada uno de nosotros y nosotras, sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, clase social, religión o cualquier otra condición. Hablar de derecho humano también es hablar de la facultad o el poder de actuar, es referirnos a tener un permiso para actuar de determinada manera o de exigir determinada conducta.

Los derechos humanos son propios de la persona y deben ser dirigidos exclusivamente por ésta. El poder político no tiene el mando sobre ellos, pero sí es el Estado quien debe asumir un papel fundamental, para que se reconozcan y se respeten. Para lograr el desarrollo humano integral de las personas es preciso que los derechos humanos sean ejercidos libremente, sean gozados completamente.

El Estado es el responsable de garantizar que existan las condiciones ideales para el ejercicio y gozo de los mismos, aplicando la constitución y las leyes guatemaltecas.

Siendo el Estado el responsable de velar por el cumplimiento de los derechos humanos, todos los servidores públicos, en todas las tareas que realizan, tienen mayor responsabilidad de respetarlos, por ser los representantes del Estado.

Para garantizar los derechos humanos es necesario que el Estado cree y aplique los mecanismos que los protegen, velando porque las condiciones sean aptas para que las personas gocen efectivamente de sus derechos, de manera que en todo momento la justicia, paz, libertad sean una realidad. (Comisión Nacional de Salud Conferencia Episcopal de Guatemala, 2011).

## **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

### **Artículo 12**

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.
2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Partes en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para:
  - a) La reducción de la mortinatalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños;
  - b) El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente;

- c) La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas;
- d) La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad.

## **Convención sobre los Derechos del Niño**

### **Artículo 24**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

b) Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud;

c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente.

d) Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres;

e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;

f) Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños



## **Capítulo III**

### **Plan de acción de la intervención**

#### **3.1 Tema/Título de proyecto**

“Guía Pedagógica ilustrada sobre el protocolo establecido por el MINEDUC para el regreso a clases, dirigido a directores del distrito 14-06-08, Santo Tomás Chichicastenango”.

#### **3.2 Problema seleccionado**

¿Qué acciones emprender para asegurar la integridad de los estudiantes en el reinicio de clases?

#### **3.3 Hipótesis acción**

Si se elabora un manual de protocolos para el reinicio de clases entonces se asegurará la integridad de los estudiantes.

#### **3.4 Ubicación geográfica de la intervención**

Coordinación Técnica Administrativa 14-06-08 del municipio de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.

#### **3.5 Unidad ejecutora**

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **3.6 Justificación de la intervención**

Actualmente, ante la coyuntura mundial, se vive en completa incertidumbre, nadie sabe con exactitud, como será el retorno a clases. El probable reinicio de clases genera temor a la población en general, padres de familia piensan una y otra vez si vale la pena enviar a sus hijos a los centros educativos para continuar su formación académica y con mucha razón, el aumento de casos positivo por Covid-19 en Guatemala y el municipio de Santo Tomás Chichicastenango no son nada alentadores.

De acuerdo con el diagnóstico previamente elaborado y autorizado por asesor y jefe inmediato del Ejercicio Profesional Supervisado, se detectó que existe inseguridad para el reinicio de clases por la pandemia del Coronavirus. Es tarea del Estado garantizar el bienestar de los estudiantes de todos los sectores y niveles educativos, garantizar el derecho a la salud y la educación.

La formación que reciben por medio del teletrabajo no es la correcta, es más en nuestro país hay lugares en los que ni energía eléctrica. Mucho menos internet o que las familias cuenten con dispositivos inteligentes para el desarrollo de clases, es por ello que es imperante el retorno a clases.

### **3.7 Descripción de la intervención (del proyecto)**

La intervención consiste en la elaboración de un manual de protocolos para el reinicio de clases, dirigido a directores del distrito 14-06-08, municipio de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.

Previo a la coordinación y autorización del Coordinador Técnico Administrativo se propondrán fechas y horarios establecidos para la socialización del manual con los administradores de los centros educativos. Para el proceso de socialización, el cual se prevé realizarlo en un salón adecuado para la cantidad de participantes, para que sea mayor el impacto y alcance se solicitará que los directores sean acompañados de un docente de apoyo, entendiendo que también se debe coordinar el permiso con el administrador del distrito escolar o bien la actividad se puede desarrollar de manera virtual a través de la plataforma Zoom o Meet.

A todos los participantes se les entregará un ejemplar del manual, el cual está autorizado por el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado y Coordinador Técnico Administrativo.

### **3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos**

#### **General**

Garantizar el derecho a la salud de los estudiantes ante el reinicio de clases luego de la suspensión por COVID-19.

### **Específicos**

- Elaborar guía ilustrada de protocolo de reinicio de clases, dirigido a directores del distrito 14-06-08, municipio de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.
- Socializar con directores el manual de protocolo, dirigido a directores del distrito 14-06-08, municipio de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.
- Donar ejemplares del manual de documentos protocolo, dirigido a directores del distrito 14-06-08, municipio de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.

### **3.9 Metas**

- Elaborar una Guía Pedagógica ilustrada sobre el protocolo establecido por el MINEDUC de reinicio de clases, dirigido a directores del distrito 14-06-08, municipio de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.
- Socializar mediante tres talleres con directores el manual de protocolo, dirigido a directores del distrito 14-06-08, municipio de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.
- Donar 40 ejemplares del manual de documentos protocolo, dirigido a directores del distrito 14-06-08, municipio de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.

### **3.10 Beneficiarios**

#### **Directos**

- Docentes que laboran en centros educativos
- Estudiantes de todos los niveles educativos
- Padres de familia.

#### **Indirectos**

- Coordinador Técnico Administrativo
- Usuarios de la institución.
- Autoridades educativas.

### 3.11 Actividades para el logro de los objetivos

- a. Elaboración del diagnóstico institucional.
- b. Aprobación del proyecto a realizar por autoridades y asesor de EPS.
- c. Investigación de los fundamentos teóricos y legales del proyecto que clarifiquen el proyecto.
- d. Elaboración del manual de protocolos para el reinicio de clases.
- e. Preparación de material de apoyo para la socialización del manual.
- f. Lectura y aprobación del manual por el jefe inmediato y asesor de EPS.
- g. Determinación de las fechas y horarios para los talleres.
- h. Realización de tres talleres de formación y actualización a directores.
- i. Redacción de informe final y presentación de resultados.

### 3.12 Cronograma

No	Actividades	Responsable	Junio				Julio				Agosto, septiembre y octubre					
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Elaboración del diagnóstico institucional.	Epesista, asesor de EPS														
2	Aprobación del proyecto a realizar por autoridades y asesor de EPS.	Coordinador Técnico Administrativo														
3	Investigación de los fundamentos teóricos y legales del proyecto que clarifiquen el proyecto.	Epesista														
4	Elaboración de la guía pedagógica ilustrada de protocolos para el reinicio de clases.	Epesista														
5	Preparación de material de apoyo para la	Epesista														

No	Actividades	Responsable	Junio				Julio				Agosto, septiembre y octubre						
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
	socialización de la guía pedagógica																
6	Lectura y aprobación de la Guía por el jefe inmediato y asesor de EPS.	Epesista, asesor de EPS y CTA															
7	Determinación de las fechas y horarios para los talleres.	Epesista CTA															
8	Realización de tres talleres de formación y actualización a directores.	Epesista															
9	Redacción de informe final y presentación de resultados.	Epesista Asesor de EPS															

### 3.13 Técnicas metodológicas

- Análisis de casos.
- Entrevistas a directores y directoras
- Debate
- Panel

### 3.14 Recursos

#### Humanos

- Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Epesista.

- Coordinador Técnico Administrativo.
- Directores y directoras.

### Materiales

- Fotocopias
- Impresiones.
- Cámaras fotográficas.
- Proyector de imágenes multimedia.
- Ordenador.
- Textos científicos,

### 3.15 Presupuesto

Rubro	Descripción del aporte	Costo unitario	Totales
Mano de obra no calificada	Trabajo del epesista	Q. 800.00	Q. 800.00
Documento informativo	40 ejemplares del manual de documentos administrativos	Q. 20.00	Q 800.00
Material de oficina	1 resma de papel bond	Q. 45.00	Q. 45.00
	3 marcadores	Q. 3.50	Q. 7.00
	1 cinta adhesiva	Q. 10.00	Q. 10.00
	15 pliegos de papel bond	Q. 1.00	Q. 15.00
	2 discos compactos	Q. 5.00	Q. 10.00
Alquiler de equipo audiovisual	1 proyector multimedia	Q. 100.00	Q. 100.00
	1 pantalla	Q. 100.00	Q. 100.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 1,887.00</b>

### 3.16 Responsables

- Epesista.
- Asesor de EPS.
- Coordinador Técnico Administrativo.

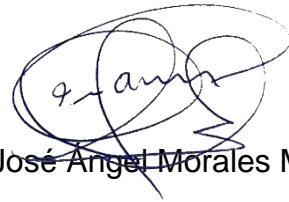
### 3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

Para la valoración y verificación del desarrollo del plan, se utilizará un cronograma doble en el que se determinará la congruencia entre lo planificado y lo ejecutado. Así como se determinarán y especificarán los factores que inciden en la ejecución del plan del proyecto.



P.E.M. Cesar Armando Huachán

Epesista



V.o B.o. Lic. José Ángel Morales Matzar

Asesor de EPS

## Capítulo IV

### Ejecución y sistematización de la intervención

#### 4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividades	Resultados
1	Elaboración del diagnóstico institucional.	Se logró realizar el diagnóstico de la institución en su totalidad.
2	Aprobación del proyecto a realizar por autoridades y asesor de EPS.	Se consiguió la viabilidad de la ejecución del proyecto.
3	Investigación de los fundamentos teóricos y legales del proyecto que clarifiquen el proyecto.	Se lograron los fundamentos teóricos y legales del proyecto investigados y analizados.
4	Elaboración del manual de protocolos para el reinicio de clases.	Se realizó el manual de protocolo de reinicio de clases.
5	Preparación de material de apoyo para la socialización del manual.	Se realizó material de apoyo necesario.
6	Lectura y aprobación del manual por el jefe inmediato y asesor de EPS.	Se obtuvo la aprobación del manual de protocolos por el jefe inmediato y asesor de EPS.
7	Determinación de las fechas y horarios para los talleres.	Se aprobó las fechas y horarios para los talleres.
8	Realización de tres talleres de formación y actualización a directores.	Se realizaron talleres de formación y actualización a directores realizados.
9	Redacción de informe final y presentación de resultados.	Informe final presentado con sus respectivos resultados.



## 4.2 Productos, logros y evidencias

No.	Productos	Logros
1	Diagnóstico de la CTA 14-06-08.	Análisis de la situación actual de la Coordinación Técnica Administrativa 14-06-08.
2	Recopilación de fundamentos legales y teóricos de la investigación.	Comparar estudios previos de la investigación y sus elementos legales.
3	Manual de protocolo de reinicio de clases para garantizar el derecho a la salud, dirigido a directores del distrito 14-06-08, municipio de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.	Elaboración del manual de protocolo de reinicio de clases.
4	Desarrollo de tres talleres.	Directores cuentan con los conocimientos necesarios para una buena administración.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

**Coordinador Técnico Administrativo**

**Lic. José Domingo de Paz Girón**

**Asesor: Lic. José Ángel Morales Matzar**

**Guía Pedagógica ilustrada sobre el protocolo establecido por el  
MINEDUC para el regreso a clases, dirigido a directores del distrito  
14-06-08, Santo Tomás Chichicastenango.**

**Autor: PEM. César Armando Huachán Salvador**

***Santo Tomás Chichicastenango, marzo de 2,021.***

# Índice

Introducción	i
Objetivos	ii
<b>Capítulo I, Principios Clave</b>	<b>1</b>
1. Principios clave para un regreso seguro a los centros educativos	2
1.1. Un enfoque integral	2
1.2. Participación infantil y juvenil	2
1.3. Género, inclusión y accesibilidad	3
1.4. Reconstrucción resiliente	3
1.5. Basarse en estructuras ya existentes	4
1.6. Toda la comunidad educativa	4
<b>Capítulo II, Antes de la reapertura de las escuelas</b>	<b>5</b>
2. Monitoreo, evaluación y aprendizaje	6
2.1. Salud, nutrición, agua, saneamiento e higiene	7
2.2. Alimentación	12
2.3. Educación	15
<b>Capítulo III, Organización de los docentes</b>	<b>19</b>
3.1. De los roles asignados a docentes y personal de apoyo	20
3.2. Registro de ingreso de terceros	22
<b>Capítulo IV, Retorno efectivo</b>	<b>23</b>
4.1. Medidas de seguridad obligatorias	24
4.2. Momentos críticos	28
Glosario	34
Bibliografía	36

# Introducción

La pandemia global de COVID-19 ha ocasionado una interrupción educativa sin precedentes, afectando a más del 90% de la población mundial de estudiantes: 1,54 mil millones de niños, incluyendo 743 millones de niñas. El cierre de las escuelas y las repercusiones socioeconómicas del COVID-19 en las comunidades y la sociedad también perjudican los sistemas de apoyo habituales de los niños, niñas y los jóvenes, dejándolos más vulnerables ante las enfermedades y riesgos de protección de la infancia.

A medida que los gobiernos se preparan para volver a abrir las escuelas y otros lugares de aprendizaje, los ministerios de educación y las comunidades educativas deben minimizar el riesgo de transmisión del COVID-19 dentro de los espacios educativos y abordar las desigualdades en el aprendizaje y las preocupaciones en cuanto a la protección, exacerbadas por el cierre de escuelas por el COVID-19, especialmente para las niñas y otros grupos marginados.

Las lecciones aprendidas a raíz del cierre de escuelas por el COVID-19, deben considerarse en la preparación ante desastres y situaciones de emergencia para futuros brotes de COVID-19, junto con otros riesgos específicos del entorno que podrían poner en peligro los derechos de los niños y niñas a aprender, estar seguros y sobrevivir. El proceso de reapertura de las escuelas ofrece una oportunidad multisectorial única para los gobiernos y las comunidades educativas, para reconstruir mejor, abordar las desigualdades de género y reforzar la capacidad de recuperación del sistema educativo. Un proceso inclusivo y participativo puede contribuir a llevar a todos los niños, niñas y jóvenes de regreso a la escuela, sin dejar a ninguno atrás.

# Objetivos

## Objetivo general

Garantizar el derecho a la salud de los estudiantes ante el reinicio de clases luego de la suspensión por Covid-19.

## Objetivos específicos

- Elaborar Guía Pedagógica ilustrada sobre el protocolo establecido por el MINEDUC para el regreso a clases, dirigido a directores del distrito 14-06-08, Santo Tomás Chichicastenango.
- Socializar con directores el Guía Pedagógica ilustrada sobre el protocolo establecido por el MINEDUC para el regreso a clases, dirigido a directores del distrito 14-06-08, Santo Tomás Chichicastenango.
- Donar ejemplares de la Guía Pedagógica ilustrada sobre el protocolo establecido por el MINEDUC para el regreso a clases, dirigido a directores del distrito 14-06-08, Santo Tomás Chichicastenango.

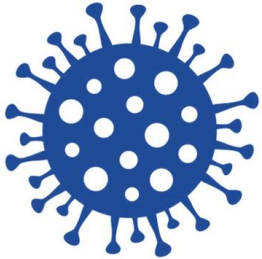
# CAPÍTULO I

## PRINCIPIOS CLAVE




## 1. Principios clave para un regreso seguro a los centros educativos

### 1.1 Un enfoque integral




El COVID-19 tiene un impacto multifacético en los derechos de los niños y niñas, afectando a su educación, protección, MHPSS, salud, nutrición y más. A medida que las escuelas se preparan para la reapertura, es fundamental abordar las necesidades globales de la niñez desde un enfoque coordinado e integral.

### 1.2 Participación infantil y juvenil




Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a ser escuchados en procesos que les afectan y deben ser considerados como actores de pleno derecho en la toma de decisiones. La participación infantil debe ser inclusiva y accesible a todos los niños y niñas. Los jóvenes pueden desempeñar un papel clave en la movilización comunitaria y en la divulgación de información veraz.

### 1.3. Género, inclusión y accesibilidad:



Los niños y niñas pueden enfrentarse a barreras o tener diferentes necesidades en su regreso a la escuela, según su edad, género, discapacidad, etnia, estado de refugiado/ en búsqueda de asilo, estatus socioeconómico u otros factores. Todos los esfuerzos durante la reapertura deben ser inclusivos y accesibles para todos los niños y niñas. Esta es una oportunidad única para que todos los niños y niñas vayan a la escuela, tanto los que ya asistían anteriormente como aquellos que no.

### 1.4. Reconstrucción resiliente:



El proceso de reapertura de escuelas ofrece la oportunidad de reforzar los sistemas existentes de educación, salud, protección y preparación ante desastres, haciéndolos más accesibles, inclusivos, participativos y protectores. Aplicando lo aprendido del COVID-19, los gobiernos y todas las comunidades educativas pueden estar mejor preparados y reducir los riesgos ante futuras crisis de salud, peligros naturales y cotidianos, violencia y conflictos.



### 1.5. Basarse en estructuras ya existentes:



Las comunidades educativas deben aprovechar todas las capacidades con las que ya cuentan durante el proceso de reapertura de las escuelas. Estas pueden ser clubes infantiles, consejos de estudiantes, asociaciones de padres (OPF) y maestros (PTAs, por sus siglas en inglés), grupos dirigidos por jóvenes, comités para la protección de menores o redes familiares.

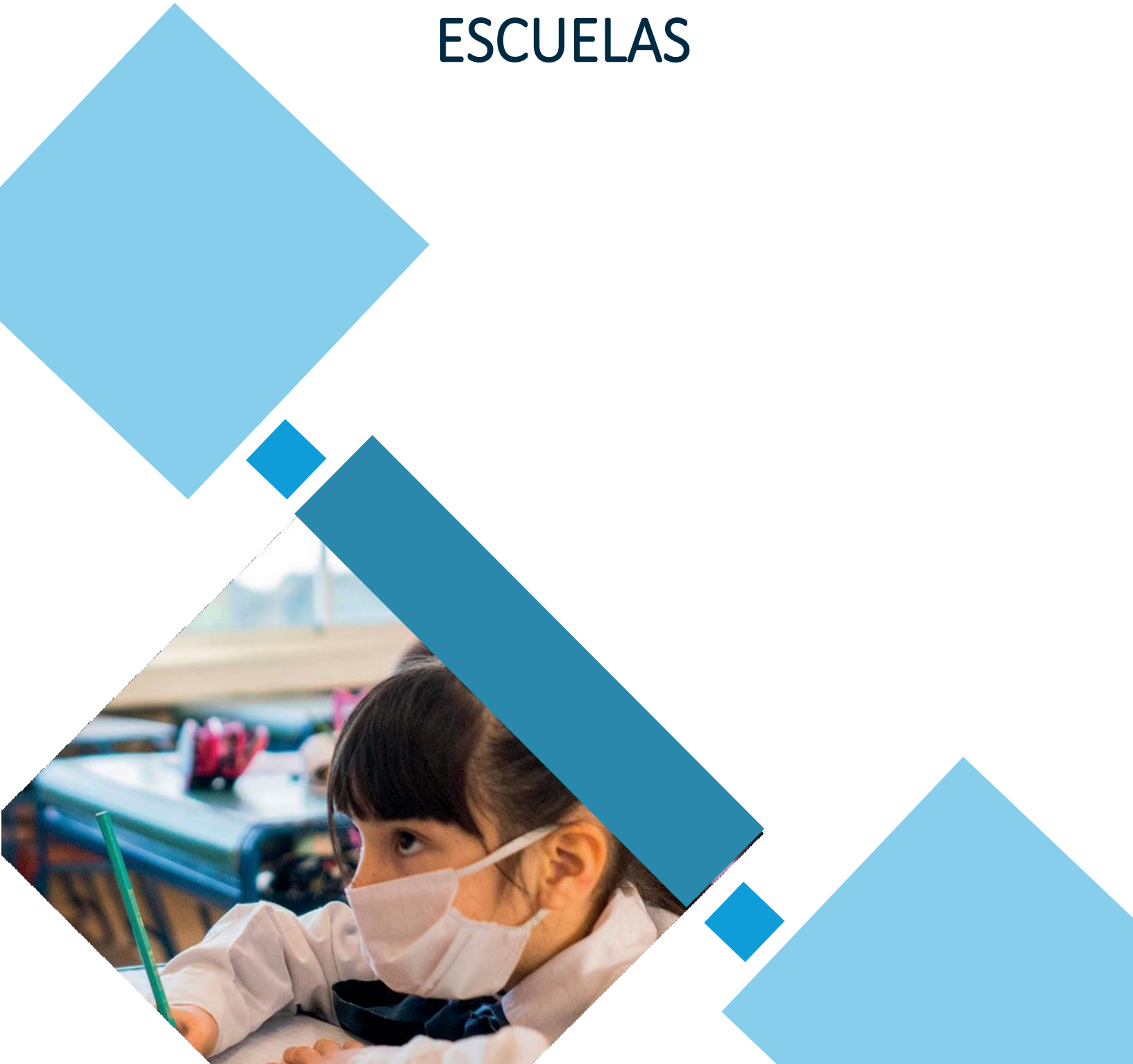
### 1.6. Toda la comunidad educativa:



Compromete a toda la comunidad educativa, incluyendo a los niños y niñas, cuidadores, docentes, administradores educativos, la comunidad y el Gobierno local, para que el proceso de reapertura de las escuelas sea inclusivo y accesible en todas sus fases.

# CAPÍTULO II

## ANTES DE LA REAPERTURA DE ESCUELAS



## **2. Monitoreo, evaluación y aprendizaje**

- Comprometer a toda la comunidad educativa, incluyendo a los niños, niñas y jóvenes, en la planificación y campañas de regreso a la escuela empleando métodos participativos.
  
- Evaluar la preparación de las escuelas para la reapertura. Evaluar la disponibilidad de docentes, personal de limpieza, suministros e instalaciones de agua, saneamiento e higiene, equipos de protección personal (EPP) y (alternativo) espacio para asegurar la distancia física, de acuerdo las directrices nacionales, si es que las mismas están disponibles.
  
- Dialogar con los niños, niñas y jóvenes sobre cómo se sienten sobre el regreso a la escuela, tanto de los aspectos positivos como negativos. Valorar si sus opiniones y recomendaciones se han tenido en cuenta
  
- Consultar con los docentes y personal educativo sobre sus preocupaciones e ideas para un regreso seguro de las escuelas. Proporcionarles retroalimentación sobre si sus opiniones y recomendaciones han sido tomadas en cuenta.
  
- Emplear esta lista de verificación para desarrollar una herramienta de monitoreo para una regreso participativo y seguro a la escuela y así seguir los progresos con toda la comunidad educativa. Puede emplearse también para conocer el progreso agregado en la reapertura a nivel distrital o nacional.

(Protocolo y guía operativa para el retorno seguro a instituciones educativas, 2020)

## 2.1 Salud, nutrición, agua, saneamiento e higiene

- Limpiar y desinfectar las instalaciones escolares, sobre todo aquellas superficies que tocan muchas personas.



<https://images.app.goo.gl/TvpYnGrw2rUPd3k78>

- Adquirir recursos adecuados de higiene.



<https://images.app.goo.gl/RXUGaG8QkNqvMmYV8>



- Establecer y monitorear los calendarios de limpieza diarios, semanales y mensuales con las personas que se encargarán de las labores de limpieza, asigne las responsabilidades de limpieza de manera equitativa entre hombres y mujeres.



<https://images.app.goo.gl/cMDcRpbxtAe17o1D6>

- Proporcionar equipos de protección personal de acuerdo con las recomendaciones nacionales, priorizando al personal y voluntarios de limpieza y mantenimiento. Como el personal de limpieza suele estar compuesto por mujeres, esta es una importante consideración de género.

- Asegurar la disponibilidad de agua potable, baños y lavamanos adecuados y accesibles



<https://images.app.goo.gl/QdSHQBNh7yZa6Kyd8>

- Aumentar la cantidad de unidades de lavado de manos para cumplir con las normas nacionales sobre la razón entre estudiantes/unidades para lavarse las manos. Emplear diseños apropiados a la edad, económicos, de bajo mantenimiento y ecológicos, también accesibles para niños y niñas con discapacidad (p. ej. diseño universal). Realizar reparaciones cuando sea necesario, tomando precauciones de protección de la infancia.
- Recordar que los materiales de higiene para el periodo menstrual son componentes esenciales de los kits de higiene. El acceso a los materiales, no infecciosos y desechables, baños/ letrinas limpios, divididos por sexo (y que se puedan cerrarse desde el interior) e instalaciones de lavado accesibles para niñas, niños y con discapacidad, e información necesaria para asegurar una vuelta segura al colegio para niñas y personal femenino.

- Capacitar a los docentes y personal de educación y de limpieza en prácticas de higiene y desinfección.



<https://images.app.goo.gl/DwAQvX9gSBsV1QGE8>

- Traducir al idioma local, adaptar e imprimir mensajes adecuados a la edad y accesibles, sobre lavado de manos, buena higiene personal y seguridad escolar, para que estén disponibles para su distribución cuando las escuelas reabran.



<https://images.app.goo.gl/xk1EFWmW366k616u9>



## 2.2 Alimentación

- Preparar los servicios de alimentación y alimentos seguros



<https://images.app.goo.gl/pRqd5Ztd7ysc6CwF9>

- En las escuelas donde se proporcionaba comida o refrigerios antes de que cerraran, planificar el restablecimiento de estos alimentos lo antes posible. Debido al COVID-19 muchas familias necesitan con urgencia acceso regular a comidas saludables. En los lugares donde no sea posible la distribución en la misma escuela, considerar ofrecer o aumentar las raciones para llevarlas a casa.
- Capacitar en seguridad alimentaria e higiene al personal del comedor escolar y a cualquier proveedor de alimentos que trabaje en el área escolar. Garantizar que los comedores escolares cuentan con suministro de agua potable e higiene, estaciones para beber agua, instalaciones para el lavado de manos/estaciones con jabón y medidas adecuadas para eliminar desechos (p.ej. tachos de basura, drenaje adecuado).
- Preparar servicios esenciales de salud en la escuela y protocolos de derivación



- Orientar al personal de la escuela sobre los protocolos relacionados con la prevención y control del COVID-19, para implementarlos de forma segura y discreta. Asegurarse de que los docentes, los directivos, y los niños, niñas y jóvenes son conscientes de los servicios de salud disponibles y los protocolos de derivación. Garantizar que estos materiales de concientización son apropiados para la edad y están disponibles en el idioma que los niños y niñas hablan en el hogar.



<https://images.app.goo.gl/j33VR7jdW7sjvA5T6>

- Establecer un registro e información adecuados de los casos de COVID-19 y otra gestión de información sanitaria, según lo recomendado por los gobiernos.
- Conectar a las escuelas con los centros de salud locales para derivaciones rápidas y accesibles.
- Identificar áreas de aislamiento temporal para estudiantes/ personal escolar que podrían estar infectados y puedan esperar con seguridad antes de recibir atención.

(Protocolo y guía operativa para el retorno seguro a instituciones educativas, 2020)

### 2.3 Educación

- Preparar a la escuela para el distanciamiento físico en, alrededor y en el camino a las escuelas



<https://images.app.goo.gl/XQV6jdZE9X9Ytgx39>

- Considerar contar con horarios escalonados en el día escolar (horas de comienzo/finalización, recreo, pausa para comer, etc.) para diferentes grupos de niños, niñas y jóvenes, y usar diferentes entradas, para evitar aglomeraciones en el camino al colegio, en la entrada y dentro del mismo.



<https://images.app.goo.gl/sUmgs5gY4YUJSsJk6>

- En la medida de lo posible, asegurar la implementación de las clases reducidas o modificadas por tamaños, permitiendo la distancia física según los estándares nacionales, o de 3 pies o 1 metro si no se han establecido las directrices por parte del Gobierno.



<https://images.app.goo.gl/utjoTjuNLcXJokRA7>

- Considerar dividir las clases por turnos, modificando la disposición de los asientos para niños, niñas y jóvenes, estableciendo espacios de aprendizaje temporales o colaborando conjuntamente con los líderes de la comunidad para identificar otros espacios alternativos de enseñanza.



<https://images.app.goo.gl/9BKgzFzdR9knvvd6>

- Proporcionar suministros escolares adicionales, como lápices y libretas, para que los estudiantes no tengan que compartirlos.



<https://images.app.goo.gl/fBFVEbvviWek1SYU7>

- Las actividades que implican contacto físico, como deportes de contacto y de equipo, deben sustituirse por actividades que permitan el distanciamiento físico (p. ej correr, aerobico al aire libre).



<https://images.app.goo.gl/hg11eHpHbLjBXQ2y8>

- Informar a todo el personal escolar y estudiantes de las medidas de distanciamiento físico. Aumentar el personal en escuelas según sea necesario (incluyendo voluntarios para apoyar las prácticas de distanciamiento físico e higiénica). La distancia física es igual de importante entre adultos que entre estudiantes.



- Promover elaboración de mensajes inclusivos y apropiados para la edad sobre el distanciamiento físico/social en la escuela y en el camino hacia y desde la escuela. Incluir mensajes para los cuidadores que dejan/recogen a los estudiantes en la escuela.
- Tomar medidas para asegurar que todos los niños, niñas y jóvenes vuelven a la escuela, priorizando a los más vulnerables
- Si los estudiantes regresan gradualmente a la escuela, priorizar aquellos estudiantes que son vulnerables, tienen un menor acceso a las modalidades de aprendizaje a distancia y/o están en procesos de examen.

# CAPÍTULO III

## ORGANIZACIÓN DE LOS DOCENTES



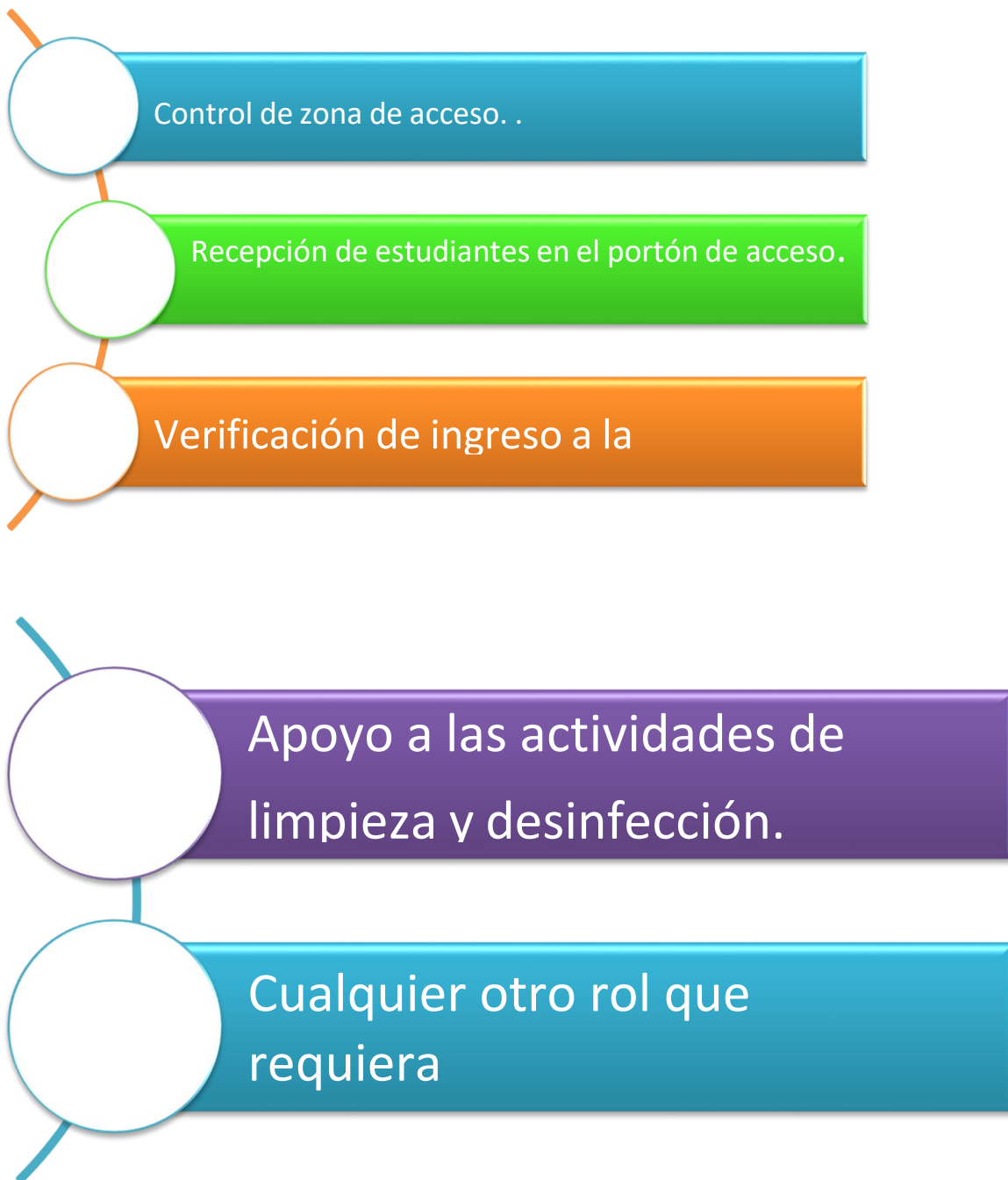


El director de la institución educativa, será responsable de la identificación de los docentes y personal de apoyo, pertenecientes a su cuadro de personal, que tengan impedimentos debidamente comprobados para no concurrir al local educativo para el retorno a las clases presenciales.

### 3.1 De los roles asignados a docentes y personal de apoyo.

Los roles a ser asignados temporalmente al plantel docente y administrativo, para apoyar los momentos de apertura, desarrollo y cierre de la jornada escolar son los siguientes:





(Protocolo y guía operativa para el retorno seguro a instituciones educativas, 2020)

Antes del inicio de las actividades presenciales, la Coordinación Técnica Administrativa deberá disponer del listado completo de asignación de responsabilidades de apoyo para cada integrante del plantel docente y administrativo y coordinará con ellos y otros integrantes de la comunidad educativa, la realización de las actividades de señalización, ordenamiento de las aulas, limpieza

previa del local educativo y la realización de los simulacros correspondientes de los momentos de apertura, desarrollo y cierre de la jornada escolar

### 3.2 Registro de ingreso de terceros

Registro de ingreso de terceros										
Institución educativa						Distrito	Dpto.			
Nº	Nombre	Cédula	Sexo	Edad	Dirección	Teléfono	Síntomas			Fecha
							Temperatura/ Fiebre	Tos	Dificultad para respirar	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
Responsable										

(Protocolo y guía operativa para el retorno seguro a instituciones educativas, 2020)

# CAPÍTULO IV

## RETORNO EFECTIVO



Se dará inicio a esta fase, únicamente cuando todos los requisitos establecidos en la fase de preparación hayan sido cumplidos. En esta fase se definen los acuerdos y normas que permitirán que los grupos de estudiantes y docentes puedan desarrollar sus diferentes actividades de manera segura mientras se encuentren en el recinto educativo y que permitan una respuesta rápida ante eventos que requieran el aislamiento temporal de personas o la suspensión de actividades presenciales debido a casos positivos de COVID-19 entre los integrantes de la comunidad educativa.

#### **4.1 Medidas de seguridad obligatorias**

Desde antes del ingreso y durante toda la permanencia en el recinto educativo, todos los estudiantes, docentes y personal de apoyo pedagógico y administrativo y cualquier otra persona que ingrese a la institución educativa, tendrá que seguir las siguientes tres medidas de seguridad obligatorias que deberán ser cumplidas sin excepción:

##### **a. Primera medida obligatoria**

Recomendaciones para el uso de mascarillas (tapabocas o barbijos) y máscaras de protección facial:

Asegurar el uso correcto de tapabocas y protector facial de las personas que acudan en el recinto escolar por medio de la designación de un encargado de control.

Para su uso correcto, el tapabocas deberá cubrir la nariz, boca y mentón, ser de tela de tres capas

El uso del tapabocas es recomendado a partir de los 4 años y obligatorio para los estudiantes desde los 5 años de edad.

- Apoyar las iniciativas de regreso a la escuela dirigidas por el Ministerio de Educación con campañas participativas de regreso a la escuela en las que participen niños, niñas, jóvenes, cuidadores y personal de educación. Los mensajes deben ser accesibles e inclusivos, que combatan la estigmatización y se dirigen a los más vulnerables, incluyendo a las niñas y los niños con discapacidad.



<https://images.app.goo.gl/MqD5FPaU82yLY8hx5>

- Establecer/fortalecer el vínculo entre las escuelas y los sistemas de protección de la comunidad social para que haya una derivación rápida para los estudiantes más vulnerables y sus familias.



<https://images.app.goo.gl/MYv9F1tdK8vnd1JR9>

(Protocolo y guía operativa para el retorno seguro a instituciones educativas, 2020)

Además del uso de tapabocas, el uso de protector facial es obligatorio para todos los docentes.

El uso de protector facial es opcional para los estudiantes.

El uso del protector facial no reemplaza el uso de tapabocas.

(Protocolo y guía operativa para el retorno seguro a instituciones educativas, 2020)

**a. Segunda medida obligatoria**

Recomendaciones para el lavado periódico de manos:

El lavado de manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos con la técnica recomendada, será obligatorio en los siguientes momentos

Antes de ingresar a la institución educativa en la zona de acceso.

Antes de ingresar al aula

- Antes y después de ingresar al baño y/o consumir alimentos.

Antes de tocar la cara (ojos, nariz, boca).

Child Protection, Global Education Cluster, 2020

- El uso de alcohol en gel no reemplaza el lavado de manos.
- Se recomienda no compartir utensilios o materiales de uso personal.
- Se recomienda el lavado de manos con agua y jabón cuando se observe suciedad visible o como mínimo cada dos horas.

#### **b. Tercera medida obligatoria**

Recomendaciones para mantener el distanciamiento físico:

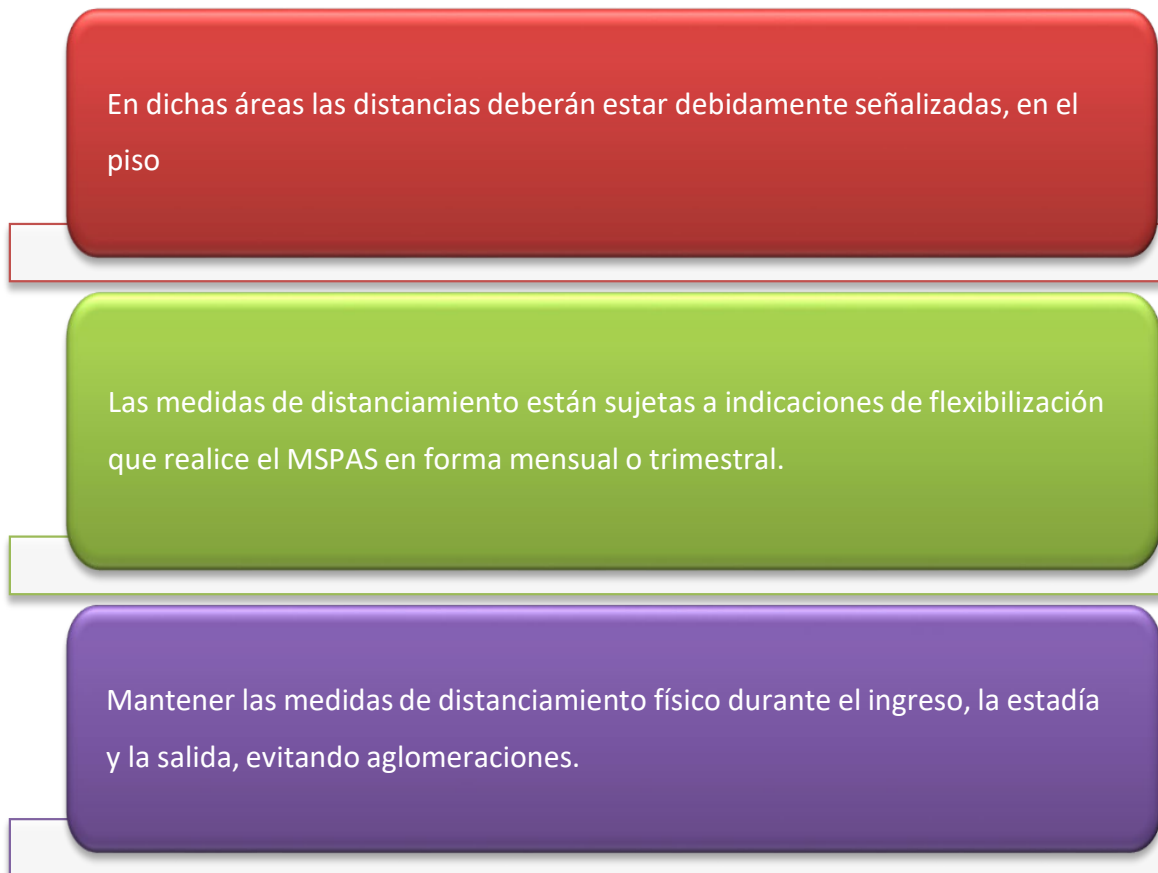
- Para garantizar el distanciamiento físico en áreas comunes, se recomienda:

Definir horarios alternos para las siguientes comidas: merienda, almuerzo o colación.

Ubicar a los comensales según sus grupos burbujas estables.

Marcar las sillas, indicando los espacios que no pueden ser ocupados.





Child Protection, Global Education Cluster, 2020.

En esta fase se identifican cinco momentos críticos, el del ingreso, el de permanencia en aula, el del recreo, el de la salida y el de respuesta a la manifestación de posibles síntomas de COVID-19, que deben ser meticulosamente normados a fin de garantizar una interacción segura de estudiantes y docentes en el local escolar.

#### **4.2 Momentos críticos**

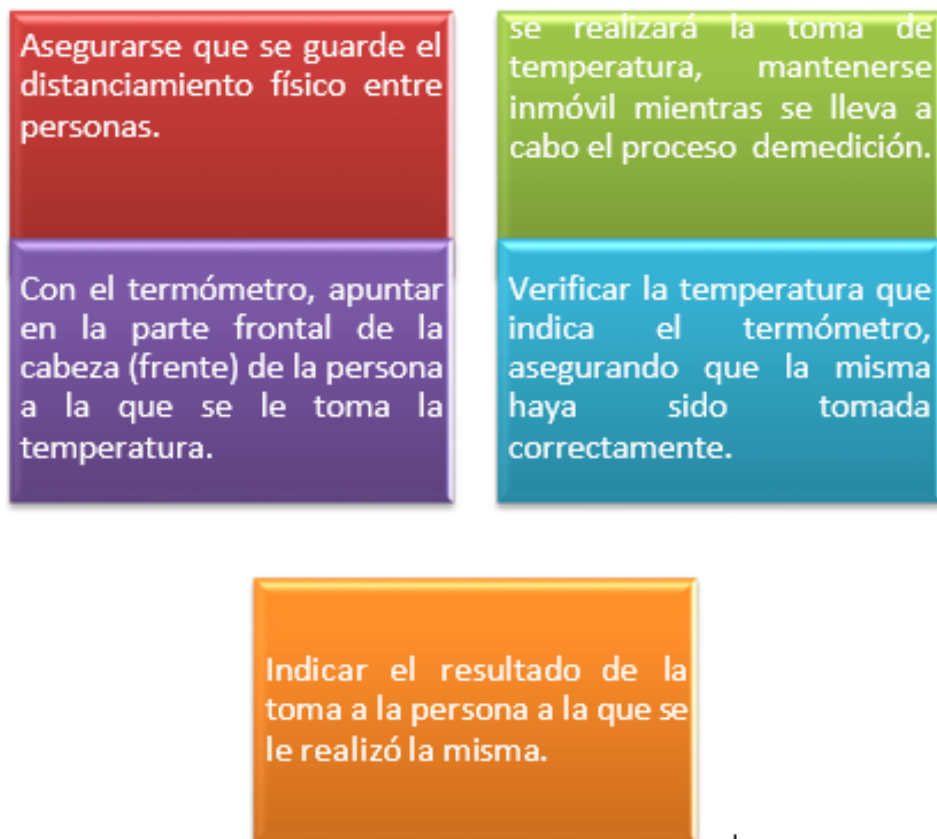
Los momentos críticos son aquellos considerados de mayor exposición a la interacción entre los concurrentes a la institución educativa, por lo tanto, el refuerzo en el control del cumplimiento de las medidas de bioseguridad es sustancial, principalmente en estos momentos, por esa razón, se proponen a continuación las recomendaciones a tener en cuenta durante los cinco momentos críticos identificados.

**a. Primer momento crítico: recomendaciones para el ingreso al recinto educativo**

- Definir horarios, procedimientos y recomendaciones para la entrada y salida escolar de cada institución educativa.
- Orientar en la implementación del protocolo para la toma de temperatura antes del acceso a las instalaciones escolares por parte de padres, madres, visitantes y proveedores, según las siguientes indicaciones.

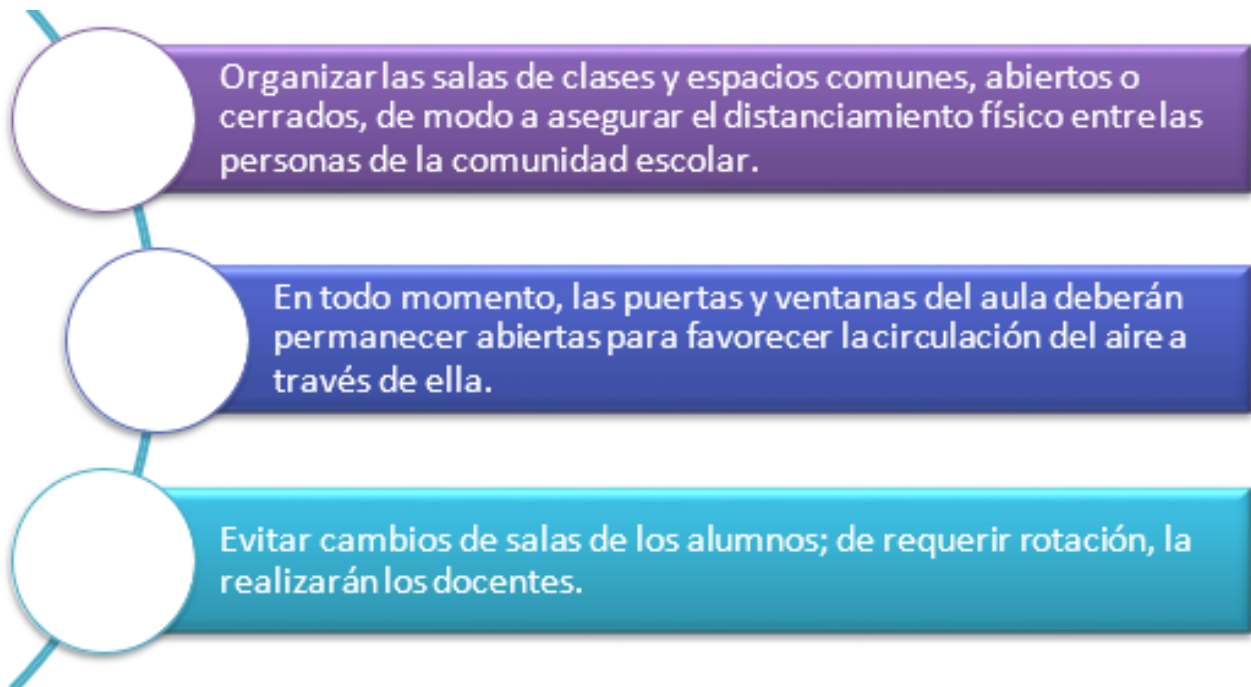
El personal designado en la institución educativa debe realizar la toma de temperatura a todas las personas que ingresen a las instalaciones, y anotarlas en la planilla todos los días así también se deberán seguir los siguientes pasos:

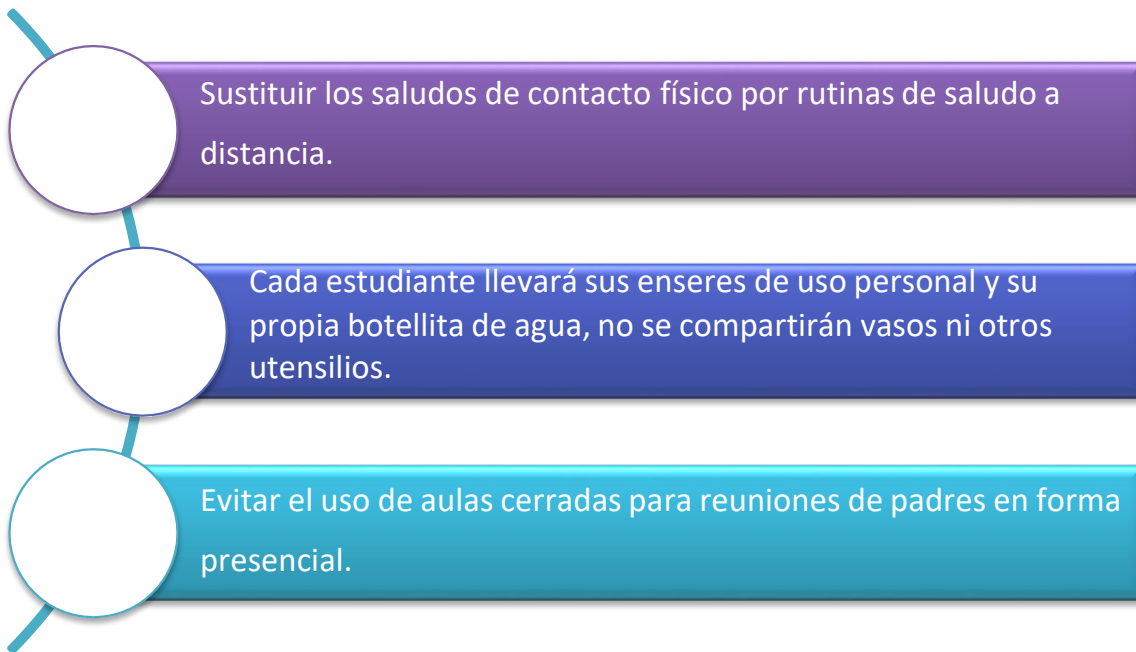
Antes de utilizar el termómetro, es recomendable aclimatarlo al lugar donde se tomará la temperatura. Esto consiste en llevarlo al sitio donde se realizará la medición.



- En caso de detectarse personas con temperatura mayor o igual a 37,5°C, se debe registrar la información en el formulario correspondiente y realizar alguna de las siguientes acciones:
- Si se trata de personal administrativo, docente o público en general, solicitarle los datos personales, indicarle la no autorización de su ingreso con la recomendación de seguir las indicaciones del MSPAS.
- En caso de que sea un estudiante, registrar sus datos e indicarle su traslado al área de aislamiento. Se procederá a comunicar esta situación a sus familiares o encargados, para que retiren al estudiante y lo trasladen a un centro asistencial de salud.

**b. Segundo momento crítico: recomendaciones para la permanencia en aula**

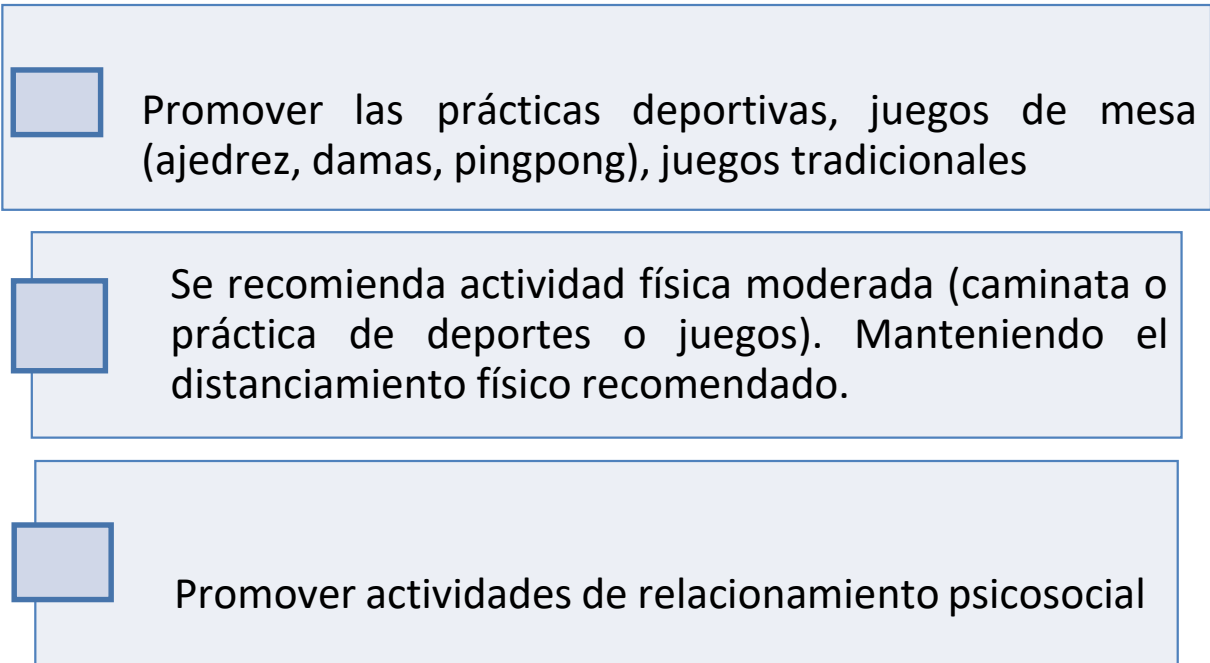




Child Protection, Global Education Cluster, 2020.

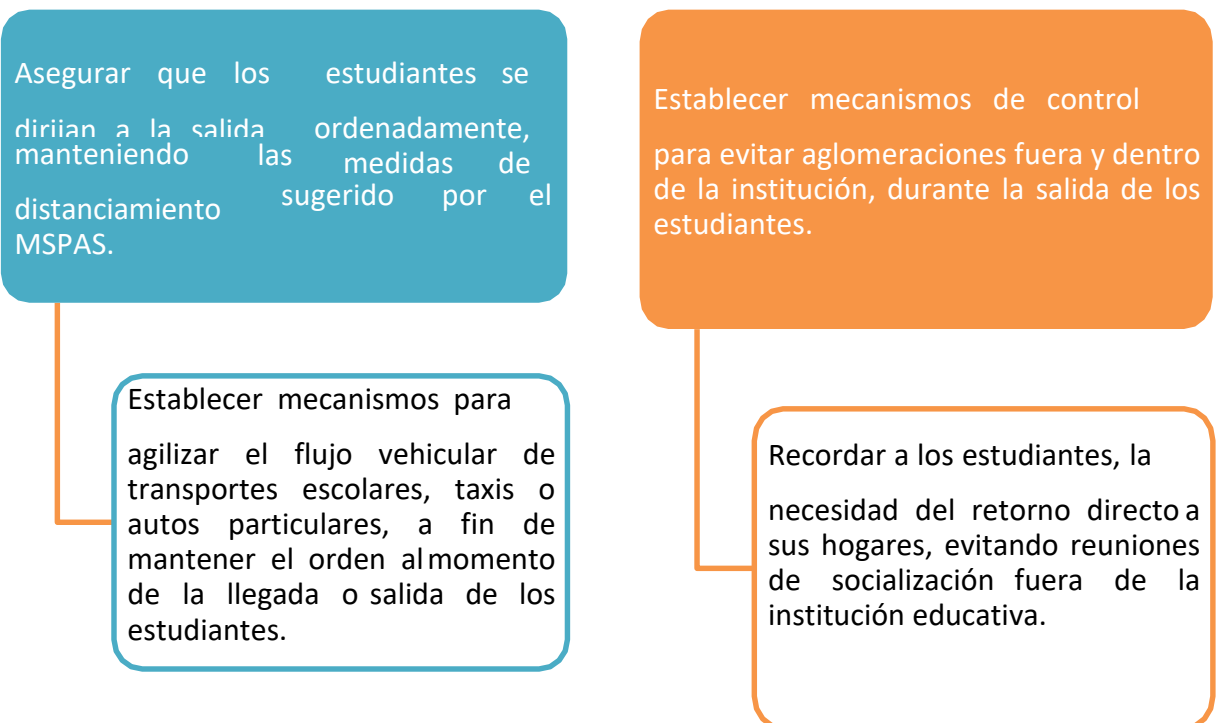
### c. Tercer momento crítico: el recreo

- Se promoverán los recreos al aire libre, en la medida permitida por las instalaciones escolares.
- Se implementarán horarios escalonados de almuerzo, recreos, entrada y salida a fin de evitar aglomeraciones.
- El uso de sanitarios será acorde a la cantidad de estudiantes que asistan por cuadrillas



Child Protection, Global Education Cluster, 2020.

**d. Cuarto momento crítico: recomendaciones para la salida del recinto educativo**



**e. Quinto momento crítico: manifestación de posibles síntomas de COVID-19**

Además de las situaciones detectadas al momento del ingreso al recinto educativo, que obligaban a la conducción temporal del estudiante hasta la zona de aislamiento, ante la manifestación de síntomas de COVID-19 en estudiantes o docentes y sus contactos estrechos, durante su permanencia en la institución educativa, deberán ser conducidos al área de aislamiento, y limitar la movilidad del grupo burbuja en el local escolar para reducir al máximo la posibilidad de propagación del virus.

El director de la institución educativa deberá informar acerca de cualquier manifestación de posibles síntomas de COVID-19 al Puesto de Salud, Centros de Salud, Hospital Regional o General más cercano a la institución educativa, y dar seguimiento al estado de salud de los afectados por 14 días sucesivos al aislamiento. En ese lapso, las personas en aislamiento preventivo no deberán asistir a la institución.

En caso de confirmación del contacto con caso positivo, se realizará la desinfección de todas las dependencias del local escolar, esta medida es obligatoria y estará bajo responsabilidad del director de la institución educativa.

Se deberá prever con un plan de contingencia para casos de cierre temporal del servicio educativo (2-5 días) o cierres prolongados según recomendaciones del MSPAS. Para este caso, toda la institución educativa retornará a las clases en la modalidad virtual, implementando acciones para reforzar los aprendizajes y apoyar la contención emocional de los estudiantes, en particular para aquellos adolescentes más vulnerables.

# Glosario

**Alcohol:** compuesto químico etanol, también llamado alcohol etílico. Se trata de un líquido incoloro e inflamable.

**Alcohol en gel:** gel desinfectante bactericida que se emplea como complemento del agua y el jabón para la desinfección de las manos.

**Alcohol al 70 %:** antiséptico, se utiliza para la desinfección de superficies, objetos, y manos.

**Contacto estrecho:** toda persona que ha experimentado un contacto cara a cara (sin mascarilla) con un caso confirmado a menos de 2 metros y durante al menos 15 minutos en los 2 días anteriores y los 14 días posteriores a la aparición de síntomas del caso confirmado.

**COVID-19:** acrónimo del inglés Coronavirus Infectious Disease 2019, es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV-2.

**Cuadrilla:** conjunto organizado de personas que realizan un trabajo o llevan a cabo una actividad determinada, corresponde al conjunto de todos los grupos burbuja y educadores que coinciden por cada turno en el local escolar.

**Desinfección:** es el proceso químico por el cual se elimina la mayoría de los microorganismos en objetos inanimados.

**Educación híbrida:** modalidad de aprendizaje integrador que utiliza de manera combinada componentes presenciales y a distancia.

**Epidemia:** enfermedad que se propaga durante algún tiempo por un país, afectando simultáneamente a gran número de personas (DRAE).

**Grupo burbuja:** grupos constituidos por un número máximo, estable y permanente, de 16 estudiantes que comparten espacios comunes más reducidos, como la sala de clases, cantina o comedor, actividades deportivas, talleres, horarios de receso.

**Institución educativa:** espacios de aprendizaje formales y no formales para todas las edades, incluye, sin limitarse, a las escuelas básicas, colegios, centros, institutos, entre otros, y todos los espacios educativos temporales, de cuidado en la primera infancia, aulas hospitalarias, centros abiertos o comunitarios, hogares, albergues, espacios adaptados para la niñez y otras instalaciones donde tienen lugar actividades de enseñanza.

**Limpieza:** consiste en la remoción de polvo, manchas visibles de una superficie de un objeto por medio de la acción mecánica - fricción.

**Momentos críticos:** aquellos que por ser de mayor exposición a la interacción entre los concurrentes a la institución educativa, requieren reforzar en el control del cumplimiento de las medidas de bioseguridad

**Tapabocas, mascarilla o barbijo:** es un tipo de máscara que cubre parcialmente el rostro (nariz, boca) y es utilizada para contener bacterias y virus.

**Protocolo sanitario:** documento o normativa de actuación en ciertos procedimientos. Recopila conductas, acciones y técnicas que se consideran adecuadas para la prevención del contagio y propagación del COVID-19.

**Pandemia:** propagación mundial de una nueva enfermedad (OMS).



# Bibliografía

- Child Protección, Global Education Cluster, (2020) **Regreso seguro a la escuela: una guía para la práctica.**
  
- Ministerio de Educación y Ciencias, (2020) **Protocolo y guía operativa para el retorno seguro a instituciones educativas.**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

### **4.3. Sistematización de las experiencias**

Se inicia el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el mes de febrero del año 2020, el epesista se presenta en las instalaciones de la Coordinación Técnico Administrativa 14-06-08, con la intención de entregarle al Coordinador Técnico, Lic. José Domingo de Paz, la solicitud del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

Al momento de relacionarse e interactuar con él, se encontró a una persona agradable, respetuosa, responsable, preparada y sobre todo colaboradora con las personas que lo necesitan y merecen, pues al momento de explicarle el motivo de la visita y entrevista no tuvo ningún inconveniente al darme una respuesta positiva ante la solicitud que estaba realizando.

El día 10 de junio se inicia de manera oficial el Ejercicio Profesional Supervisado, con la implementación de las medidas de seguridad necesarias, para la prevención del contagio de la pandemia COVID-19, los directores que hacían acto de presencia en la institución eran muy amables y respetuosos, también se podía observar que había personas irrespetuosas pues no tenían la paciencia adecuada para el caso que en su momento se presentaba, pude aprender que es imprescindible la paciencia ante cualquier situación que se presente o cualquier duda o trámite que se desee realizar en la institución pues en ocasiones no se piensa todo el trabajo que se debe ejecutar y se es exigente con las personas que atienden a todas las personas que visitan la institución que como su nombre lo indica se dedica a realizar servicios y supervisión de educación en los diferentes centro.

Para recabar la información del diagnóstico el Lic. De Paz se mostró muy dispuesto a colaborar. Es importante mencionar que durante todo el proceso que conlleva la administración se encuentra infinidad de problemas que se quisieran resolver con un proyecto sin embargo el propósito inicial era tomar el que estaba arraigado con mayor fuerza en todos los establecimientos, lo que pude aprender es que la administración es uno de los procesos más difíciles pues se presentan variabilidad de casos, problemas, y a su vez se debe tener el conocimiento en la utilización de instrumentos administrativos y sobre todo y lo más importante de la Legislación Educativa.

Una vez identificado el problema mediante el diagnóstico realizado previamente, inició la elaboración de la fundamentación teórica la cual sostiene teóricamente cada uno de los temas a tratar en el plan de acción al momento de impartir los talleres a los directores del distrito 14-06-08

#### **4.3.1 Actores**

Los actores que estuvieron inmersos durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado se pueden mencionar los siguientes.

##### **Principales**

- a) Epesista.
- b) Directores que pertenecen al distrito 14-06-08.
- c) Licenciado José Domingo de Paz.

#### **4.3.2 Acciones**

- Elaboración de una agenda para el desarrollo de talleres sobre protocolos de salud para el reinicio de actividades presenciales.
- Desarrollo de los talleres con directores.
- Diseño del manual de protocolo para el reinicio de clases.
- Socialización del manual de protocolos para el reinicio de clases.
- Elaboración del plan de acción de la intervención.
- Entrega de un manual de protocolo para el reinicio de clases.

#### **4.3.3 Resultados**

- Se enumeraron las diferentes actividades realizadas.
- Directores cuentan un modelo del manual y con las orientaciones necesarias para su aplicación.

#### **4.3.4 Implicaciones**

Es de suma importancia y relevancia la implementación de protocolos para el reinicio de las actividades presenciales, para prevenir el contagio de la pandemia COVID-19.

#### **4.3.5 Lecciones aprendidas**

##### **Aspecto académico**

Se pueden mencionar las responsabilidades del director de la Coordinación Técnica y la importancia de proteger la salud de los directores, docentes y estudiantes.

##### **Aspecto social**

Compartir más con las personas y socializar distintas opiniones y respetar cada una de ellas. A su vez tratar de socializar con ellos para tener un panorama sobre sus potencialidades.

##### **Aspecto económico**

La gestión en distintas instituciones para que se brinden los recursos económicos que se necesiten.

##### **Político**

No se obtuvo experiencia alguna, ya que la institución es meramente educativa.

##### **Profesional**

Ser buen administrador y saber dirigir, coordinar al personal que está a cargo.

## **Capítulo V**

### **Voluntariado**

#### **5.1. Plan de acción realizada**

##### **Objetivo general**

Contribuir con el medio ambiente, a través de la reforestación en áreas específicas que necesitan de la mano humana para la regeneración de los bosques.

##### **Objetivos específicos:**

- Identificar el área adecuada para la plantación de árboles de pino.
- Gestionar ante diversas instituciones y autoridades locales para obtener los recursos necesarios.
- Plantar tres mil seiscientos árboles de pino.
- Coordinar el seguimiento del proyecto para que se obtenga éxito en un 90% de la plantación.
- Elaborar un plan de sostenibilidad del proyecto.

##### **Justificación:**

En la actualidad el deterioro al medio ambiente es más notable, los efectos de no cuidar de él se pueden sentir cada día con más fuerza, en general todo ser humano contribuye a la destrucción del medio ambiente, su espíritu egoísta y de avaricia los lleva a lucrar con los recursos naturales, sin importarles el nivel del daño que ocasionen, únicamente les interesa recibir las ganancias que obtienen de la explotación de dichos recursos. Por ello es que la realización del plan de reforestación radica en plasmar las actividades a desarrollar, una investigación del área de la comunidad los Perales; logrando establecer la existencia de problemas de decadencia de deforestación.

El motivo que nos motiva a la ejecución del proyecto de voluntariado, es el de restaurar y optimizar las áreas naturales del mencionado lugar, ya que por los incendios provocados por el ser humano han afectado los espacios productivos.

Por esas dificultades la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, gracias al voluntariado colabora con la reforestación para reducir los problemas que presentan los lugares con el cambio climático.

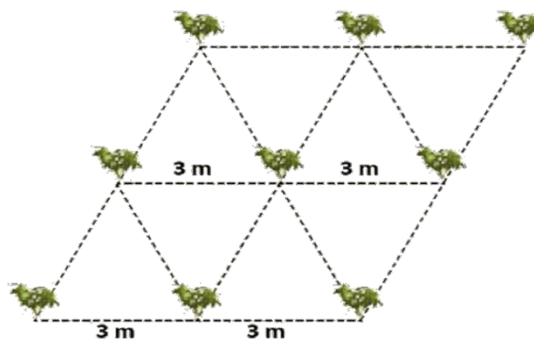
## 5.2. Sistematización (descripción de la acción realizada)

### Descripción de la actividad de beneficio social y tipo de árboles sembrados

Los estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades, Sección Quiché, realizaron la primera reunión con el asesor licenciado José Angel Morales Matzar, nombrado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien dio a conocer el proyecto que estipula la Universidad en relación al voluntariado, informando que el mismo consiste en plantar árboles, de la especie, PINUS, genero de plantas vasculares (generalmente árboles y raramente arbustos), comunmente llamados pinos, pertenecientes al grupo de las caniferras, dentro de este, a la familia de las PINACEAE, para contribuir con el medio ambiente a través de la reforestación.

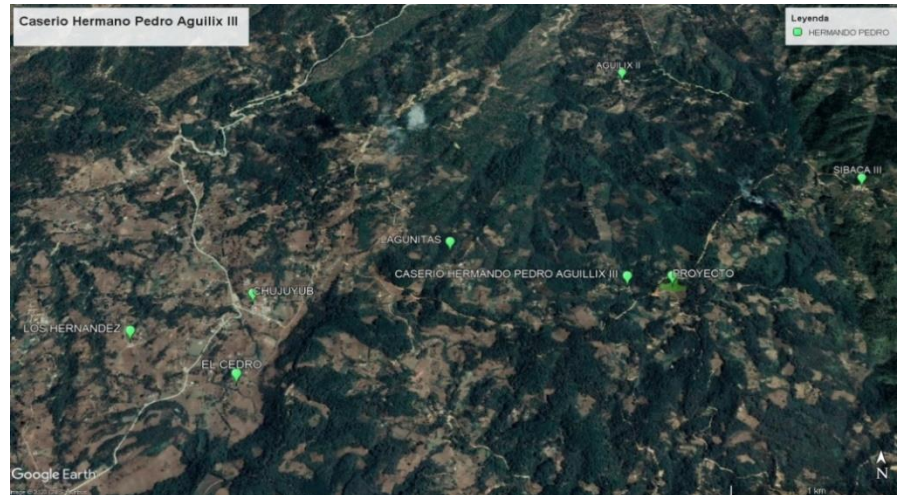
Así también después de visitar varias áreas posibles para reforestar se eligió Xesic, Santa Cruz del Quiché, se entregó la solicitud correspondiente al Señor Valentín Zacarías Laínez propietario del área a reforestar, para que cediera el espacio correspondiente para poder plantar los árboles en ese lugar.

### Croquis



## Área de influencia

En la foto satelital siguiente, se observa el área de influencia del proyecto.



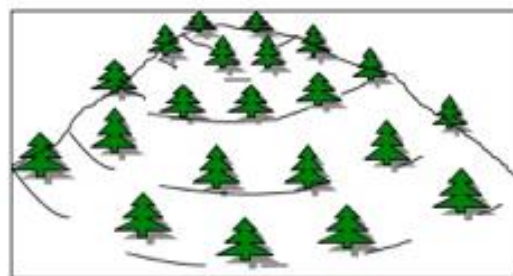
## Plantaciones en Tresbolillo

Este sistema pretende establecer las plantaciones distribuidas en triángulos, manteniendo una misma distancia, sin perder la figura de triángulo, las plantas de una línea superior ocupan el espacio central entre las dos plantas de la línea inferior. Esta disposición permite un mejor control de la erosión, debido a la distancia de las raíces y la buena cobertura que proporcionan las copas de los



GUÍA PRÁCTICA PARA LA INSTALACIÓN Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES

la distancia deseada.



La imagen se extrajo de la página oficial de FONAM, guía práctica para la instalación y manejo de plantaciones forestales.



## Cantidad de árboles sembrados

Se logró la siembra de tres mil seiscientos árboles en el sector asignado.

## Fecha de la siembra

El proyecto se logró ejecutar el día viernes 27 de agosto de 2020, con el apoyo del asesor de EPS y del grupo de Epesistas encargados. A través de la ejecución del proyecto los epesistas lograron contribuir con el mejoramiento del medio ambiente en el municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché; la actividad fue todo un éxito ya que generó un gran impacto en la comunidad antes mencionada, quienes agradecieron a los epesistas por tomar en cuenta la comunidad y por tan grande labor realizada en beneficio de la sociedad.

## Cronograma de las actividades programadas

No.	Actividades	Responsables	Julio	Agosto
1.	Creación de cronograma de las diversas actividades	Epesistas y Asesor		
2.	Planificación del voluntariado			
3.	Aprobación del plan de voluntariado por el asesor			
4.	Visita a varias áreas posibles para reforestar			
5.	Selección del área de reforestación			
6.	Recibir capacitación en el INAB sobre la reforestación y la forma correcta de plantar los árboles			
7.	Entregar solicitudes a instituciones y autoridades locales para adquirir los			

	árboles.			
8.	Entrega de solicitud al donde se plantarán los árboles			
9.	Ejecución del proyecto.			
10.	Descripción de actividades del proyecto			

### **Limitaciones y logro**

El tipo de terreno es montañoso y crea dificultades al momento de llegar y realizar la siembra respectiva.

### **Logro de los objetivos**

Se cumplió con los objetivos del voluntariado, concretándose los mismos de la manera siguiente:

#### **General**

Se reforestó el área asignada en *Xesic I y la Comunidad Aguilix Hermano Pedro*, Santa Cruz del Quiché, El Quiché con la colaboración Epesistas y propietario del área quien quedo comprometido para hacerse responsable de cuidar de los pilones recién plantados.

#### **Específicos**

- Se ubicó el área correspondiente a *Xesic I y la Comunidad Aguilix Hermano Pedro*, municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- El día 27 de agosto se realizó la reforestación en *Xesic I y la Comunidad Aguilix Hermano Pedro*, municipio de Santa Cruz del Quiché, logrando la siembra de tres mil seiscientos pinos.

- Se realizó una carta de compromiso donde el propietario se responsabiliza en velar por el cuidado respectivo de los pilones recién plantados.

### Metas

- Aprobación del plan de voluntariado a través de los asesores de EPS.
- Gestión de un terreno adecuado para la siembra de los árboles en existencia.
- Se recuperó en un 95% el bosque reforestado.
- Siembra de tres mil seiscientos árboles en el sector asignado.

El alcance de los objetivos se evalúa por medio de una lista de cotejo, permitiendo obtener evidencia de los resultados obtenidos.

Lista de Cotejo			
No.	Criterio	Si	No
1.	Se realizó la planificación del voluntariado siguiendo los lineamientos dados por el asesor.	X	
2.	Se logró priorizar el área adecuada a reforestar.	X	
3.	Se obtuvieron los árboles a través de las gestiones realizadas.	X	
4.	Se realizó la plantación de tres mil seiscientos árboles	X	
5.	Se acordó darle seguimiento al proyecto ejecutado para garantizar el éxito del mismo	X	
6.	Se concientizó a los miembros de la comunidad en cuanto a la protección del medio ambiente	X	
7.	Se contribuyó con la reforestación para minimizar la contaminación.	X	

## **Reporte de beneficiados directos**

Fueron beneficiados aproximadamente 150 habitantes de *Xesic I y la Comunidad Aguilix Hermano Pedro*, incluyendo dentro de ellos directamente al propietario del area reforestada.

## **Beneficiados**

- Habitantes de *Xesic I y la Comunidad Aguilix Hermano Pedro*, Lugares turísticos aledaños (Casa San Juan, La Loma).
- Habitantes del Cantón Pamesebal I.

## **Actividades realizadas en el voluntariado**

- Planificación del voluntariado.
- Capacitación impartida por personeros del INAB
- Aprobación del plan del voluntariado por el asesor.
- Entrega de solicitud para gestionar la donación de árboles.
- Visitar diferentes áreas posibles a reforestar.
- Selección del área a reforestar.
- Entrega de solicitud al propietario del área a reforestar.
- Firma de carta de compromiso por el propietario del área a reforestar.
- Ejecución del proyecto (Plantar árboles).

## **Metodología**

Para el proceso del voluntariado fue necesario emplear el método de investigación-acción. La investigación-acción educativa consiste en una forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales que tienen el objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales o educativas, así como la comprensión de esas prácticas. En este sentido es muy útil para indagar y actuar en beneficio de la comunidad y en sí de todos los seres vivos, ya que una parte o casi en su totalidad dependen de los árboles y de la naturaleza que les rodea.

### 5.3. Evidencias y comprobantes



Área a reforestar en *Xesic I* y la *Comunidad Aguilix Hermano Pedro* a minutos de la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché.

Durante



Las fotografías fueron tomadas por los epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala sección Quiché plan Domingo.



## **Capítulo VI**

### **Evaluación del proceso**

#### **6.1. Del diagnóstico**

Para realizar el diagnóstico correctamente se elaboró un plan, con ello se establecieron los objetivos y las metas, durante su ejecución se utilizaron varios instrumentos; entrevistas y cuestionarios, para aplicarlos se utilizó un cronograma con el fin de recabar eficientemente la información.

Según el plan se lograron los objetivos y las metas, la cual fue conocer y analizar la situación y condición de la institución educativa con el propósito de identificar sus dificultades, faltas o carencias.

#### **6.2. De la fundamentación teórica**

Para la redacción de la fundamentación teórica se buscaron y analizaron elementos teóricos y legales con el fin de darle sustento al tema seleccionado de acuerdo al diagnóstico para apoyar la intervención a realizar. Para la evaluación de la fundamentación teórica se utilizó una lista de cotejo con ciertos indicadores para verificar y calificar el grado de calidad y relevancia de la investigación.

Con ello se pretende entregar un trabajo efectivo. Según lo establecido en el plan general del Ejercicio Profesional Supervisado el tiempo establecido no fue suficiente, los elementos legales llevaron diez días más en su elaboración.

#### **6.3. Del diseño del plan de intervención**

Tomando en cuenta el diagnóstico de la Coordinación Técnica Administrativa y las carencias o fallas detectadas, se perfila el proyecto con el fin de darle la debida solución, por lo cual se utilizaron todos los recursos necesarios para definir el plan de trabajo. Según lo establecido en el plan se alcanzaron los objetivos porque se elaboró un manual de protocolos para el reinicio de clases y por último se programaron talleres para dar a conocer el contenido del documento.

El control se llevó a cabo mediante un cronograma y una lista de cotejo para enumerar los aspectos que debe contener.

#### **6.4. De la ejecución y sistematización de la intervención**

Con la elaboración del manual y su socialización se logró un mejor entendimiento en el tema de salud de los directores y directoras en beneficio de la comunidad educativa en general. Todo esto se logró a base de un cronograma de actividades donde se iba verificando para que cada una de las actividades fuera realizada correctamente según lo planificado.

#### **6.5. Del voluntariado**

La ejecución de las actividades de reforestación se realizó de manera efectiva, sin ningún inconveniente que interfiriera en el proceso y de esta manera se contribuyó a la preservación y resguardo de los recursos naturales de la comunidad sede del voluntariado.

#### **6.6. Del informe final**

La elaboración del informe final se realizó en base a las disposiciones del manual propedéutico vigente, como también con la orientación del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado y el revisor correspondiente. Durante el proceso se cumplió con cada una de las etapas correspondientes sin ningún inconveniente.



## **Conclusiones**

Se elaboró una guía ilustrada del manual de protocolo de reinicio de clases, dirigido a directores del distrito 14-06-08, municipio de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.

Se socializó con los directores de los establecimientos educativos, el manual de protocolo, dirigido a directores del distrito 14-06-08, municipio de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.

Se donaron ejemplares del manual de documentos protocolo, dirigido a directores del distrito 14-06-08, municipio de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.

## **Recomendaciones**

Se recomienda al Coordinador Técnico Administrativo, darle continuidad al uso de la guía ilustrada del protocolo de reinicio de clases, dirigido a directores del distrito 14-06-08, municipio de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.

Se recomienda a los directores de centros educativos, la implementación de la Guía Pedagógica ilustrada sobre el protocolo establecido por el MINEDUC para el regreso a clases, dirigido a directores del distrito 14-06-08, Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.

Se recomienda a los directores de centros educativos, darle el adecuado uso a la Guía Pedagógica ilustrada sobre el protocolo establecido por el MINEDUC para el regreso a clases, dirigido a directores del distrito 14-06-08, Santo Tomás Chichicastenango.

## Bibliografía

Aguilar, R. (2010). La Guía didáctica, un material educativo para promover el aprendizaje autónomo. Evaluación y mejoramiento de su calidad en la modalidad abierta y a distancia de la UTPL. Revista RIED.

Alvarez, José, Pozo, María, Luengo, Julián, Otero, Eugenio. (2004) Teorías e instituciones contemporáneas de educación, Madrid, Biblioteca Nueva.

Child Protection, Global Education Cluster, (2020) Regreso seguro a la escuela: una guía para la práctica.

Código de Salud, Decreto 90-97 Guatemala.

Coordinación Técnica Administrativa, (2015) Manual de funciones, Chichicastenango.

Contreras, M. (2011). Guía Didáctica Interactiva: Material Instruccional para la Asignatura Técnicas y Recursos para el Aprendizaje. Revista Acción Pedagógica.

García Aretio, L. (2001). La educación a distancia. De la teoría a la práctica. Barcelona: Ariel.

Gerneos, C. Cartillas pedagógicas. El cajón de herramientas. [En línea] 2020. <http://cajondeherramientas.com.ar/index.php/2015/06/02/cartillas-pedagogicas/>

Instituto Nacional de Estadística, (2002), XI Censo de Población y VI de habitación

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, (2013)

Ministerio de Educación y Ciencias, (2020) Protocolo y guía operativa para el retorno seguro a instituciones educativas.

Plan de Desarrollo Municipal de Santo Tomás Chichicastenango, (2003)

Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (1976).

Real Academia de la lengua Española 23ª edición (2014) España.

SEGEPLAN, (2017) Plan de Desarrollo Municipal.

## **E-grafía**

[www.plazapublica.com.gt](http://www.plazapublica.com.gt). Recuperado 8-7-20.

[www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com). Recuperado 8-7-20.

[www.marn.gob.gt/noticias](http://www.marn.gob.gt/noticias). Recuperado 8-7-20.

[www.ultimahora.com](http://www.ultimahora.com). Recuperado 8 -7-20.

[www.123rf.com](http://www.123rf.com). Recuperado 8-7-20.

[www.vallartanoticias.com](http://www.vallartanoticias.com). Recuperado 8-7-20.

# Apéndices

## APÉNDICE I PLANES

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa  
Epesista: César Armando Huachán Salvador



### Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

#### 1. Identificación

##### 1.1 Nombre de la institución donde se realizará el EPS

Coordinación Técnica Administrativa 14-06-08, Santo Tomás  
Chichicastenango, Quiché.

##### 1.2 Dirección de la institución

Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.

##### 1.3 Horario de atención de la institución a la población

De 7:30 am a 4:30 pm de lunes a viernes

##### 1.4 Jornada de Ejecución del EPS en la institución

De 8:00 pm a 12:30 pm de lunes a viernes

##### 1.5 Fecha de ejecución del plan del EPS en la institución

Desde el mes de marzo de 2020 a febrero del año 2021

#### 2. Objetivos

##### Objetivo general

Planificar y ejecutar acciones tanto en materia administrativa, como en la formulación y ejecución de proyectos que contribuyan a la solución de los problemas prioritarios en la Coordinación Técnica Administrativa.

##### Objetivos específicos

Colaborar en la formación integral del estudiante, proporcionándole la oportunidad de relacionarse directamente con la realidad del país, por medio de la ejecución del proyecto supervisado.

Proyectar en el área administrativa, la capacidad de acción y profesión al implementar soluciones que producen desarrollo social.

### 3. Justificación

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se lleva a cabo con el propósito de investigar las necesidades y poder aportar en el área asignada, realizando los estudios de casos de los problemas que se deben ser atendidos por ende se debe de detectar las carencias y poder buscarle las posibles soluciones que requiera para que en sí se pueda llevar a cabo un trabajo de calidad con la comunidad al beneficio de sus habitantes.

La resolución del problema deberá plantearse en forma clara, precisa y de manera lógica para verificar su viabilidad institucional, ambiental y del estudiante universitario.

### 4. Metas

Proyectar la investigación diagnóstica institucional hacia la resolución eficiente de problemas administrativos, en un lapso menor de dos meses.

Identificar y solucionar un problema que mayor impacto produzca en la Coordinación Técnica Administrativa y que genere expansión metodológica.

Elaborar un plan de sostenibilidad aplicado por el Coordinador Técnico Administrativo y comunidad beneficiada con el acompañamiento del estudiante epesista.

### 5. Actividades y tareas para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado

Meta	Actividad	Producto	Técnica
Proyectar la investigación diagnóstica institucional hacia la resolución	Detección de condicionantes internas y externas de la Coordinación	Diagnóstico y análisis contextual institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Matriz DAFO</li> <li>▪ Observación interna</li> </ul>



eficiente de problemas administrativos, en un lapso menor de dos meses.	Técnica Administrativa		
Identificar y solucionar un problema que mayor impacto produzca en la Coordinación Técnica Administrativa y que genere expansión metodológica.	Análisis de viabilidad y factibilidad del proyecto	Perfil y ejecución del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lista de cotejo</li> <li>▪ Escala de rango</li> </ul>
Elaborar un plan de sostenibilidad aplicado por el Coordinador Técnico Administrativo y comunidad beneficiada con el acompañamiento del estudiante Epesista.	Planificación de acciones sostenibles del proyecto ejecutado	Control y evaluación del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lista de cotejo</li> <li>▪ Parámetros de calidad</li> <li>▪ Encuesta a involucrados y usuarios</li> </ul>

## 6. Cronograma de actividades secuenciales en la ejecución del Proyecto Supervisado

No.	Actividades	Año 2020/2021				
		Marzo	Junio Julio	Agosto Sept.	Octubre	Noviembre
1.	Solicitar autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la en la Coordinación Técnica Administrativa 14-06-08, Santo Tomás Chichicastenango					
2.	Ejecución de la etapa diagnóstica institucional					
3.	Elaboración y aplicación de instrumentos para la documentación institucional y comunitaria.					

No.	Actividades	Año 2020/2021				
		Marzo	Junio Julio	Agosto Sept.	Octubre	Noviembre
4.	Perfil del proyecto por medio del estudio contextual de factibilidad y viabilidad					
5.	Consecución de información documental					
6.	Análisis y clasificación de la información obtenida para la toma de decisiones respecto al proyecto requerido					
7.	Organización de reuniones para determinar el alcance e impacto del problema seleccionado.					
8.	Redacción y entrega de informes en las diferentes etapas y producto final					

### 7. Técnicas e instrumentos que se aplicarán en el –EPS-

La observación con listas de cotejo, la encuesta utilizando cuestionarios, y el análisis documental para el cual se utilizarán diversas fichas de información.

### 8. Recursos

#### Humanos

- Asesor de EPS.
- Epesista.

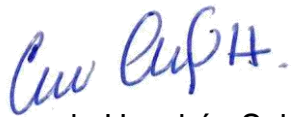
#### Materiales

- Hojas de papel bond.
- Computadora.

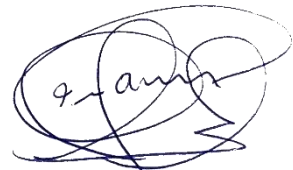
- Impresora.
- Memoria USB
- Útiles de oficina.

### Institucionales

Coordinación Técnica Administrativa 14-09-12, Santo Tomás  
Chichicastenango, Quiché.



César Armando Huachán Salvador  
Epesista



Lic. José Angel Morales Matzar  
Asesor

## **Plan de sostenibilidad de reforestación**

**1.1. Institución patrocinante:** Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

**1.1.1. Ubicación:** 1a. Av. 4-33, zona 1, Santa Cruz del Quiché.

**1.1.2. Teléfono:** 7755-1118.

**1.2. Ejecutor**

**1.2.1. Epesista:** Cesar Armando Huachán Salvador.

**1.2.1.1. Número de carné:** 201704404.

**1.2.1.2. Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

**1.3. Identificación**

**1.3.1 Comunidad beneficiada:** Caserío “Aguilix III Hermano Pedro”, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

**1.3.2 Datos generales del terreno.**

**1.3.3 Propietario:** Terreno comunitario.

**1.3.4 Ubicación:** Caserío “Aguilix III” Santa Cruz del Quiché, Quiché.

**1.3.5 Área total del terreno:** 35 cuerdas.

**1.3.6 Total de plántulas plantadas:** 3,000 plántulas.

**1.3.7 Beneficiarios:** Habitantes del Caserío “Aguilix III Hermano Pedro”, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

**1.3.8 Total de habitantes beneficiados:** 3,200.

**2. Justificación**

Para garantizar el seguimiento del proyecto de reforestación del Caserío “Aguilix III Hermano Pedro” del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché, se hace necesario que los miembros de la comunidad, asuman el compromiso de ejecutar el siguiente plan de sostenibilidad, con el que se pretende dar seguimiento y mantenimiento adecuado al proyecto.

### **3. Objetivo general**

Garantizar la sostenibilidad de la reforestación de las áreas verdes del Caserío “Aguilix III Hermano Pedro” del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, para resguardar y preservar la vida de los árboles en su crecimiento y desarrollo natural.

### **4. Objetivos específicos**

- a) Concientizar a los miembros de la comunidad, sobre la importancia de aplicar y desarrollar un plan de sostenibilidad para la reforestación y preservación de los recursos naturales, por medios de charlas sobre el medio ambiente.
- b) Comprometer mediante acuerdos a los miembros de la comunidad, con la ejecución del presente plan de sostenibilidad, para asegurar el mantenimiento óptimo del área reforestada.
- c) Diseñar el listado de acuerdos y compromisos adquiridos por los miembros de la comunidad, para asegurar la continuidad del proyecto.

### **5. Listado de acuerdos y compromisos adquiridos por los miembros de la comunidad**

- Crear un comité de vigilancia permanente para el resguardo del área reforestada.
- Sensibilizar periódicamente a los habitantes de la Caserío “Aguilix III” en lo referente a temas de conservación del medio ambiente, promoviendo la reforestación de la zona hídrica del municipio.
- Monitorear periódicamente la reforestación realizada con el fin primordial de velar por el cuidado y protección de la plantación y tomar medidas pertinentes que aseguren su resguardo.
- Realizar limpieza de deshierbe periódicamente, para mantener sin maleza el terreno reforestado, y evitar perjudicar el crecimiento de los pilones.
- Efectuar el riego indispensable en las canículas y en la época de verano.

- Podar periódicamente el área cercana a los pilones plantados, para mantenerlos en buenas condiciones.
- Realizar rondas de protección contra plagas, para resguardar la plantación de pilones.
- Asegurar la protección contra el ganado y animales de granja, para garantizar que los pilones plantados, no sean destruidos por cualquier tipo de animal.
- Proteger contra los incendios a la nueva plantación, para evitar la destrucción total o parcial de la reforestación realizada.
- Resguardar los pilones plantados hasta que alcancen su edad adulta.

**6. Cronograma de actividades a ejecutarse para la sostenibilidad del proyecto de reforestación del Caserío “Aguilix III Hermano Pedro” municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché**

En el siguiente cuadro se detallan las actividades que forman parte del Plan de Sostenibilidad del proyecto.

No.	Actividades	Responsable	Años										
			2020		2021		2022		2023				
			1er.	2do.	1er.	2do.	1er.	2do.	1er.	Semestr			
1	Crear un comité de vigilancia y monitorear periódicamente la reforestación realizada en las áreas verdes de la institución, con el fin primordial de velar por el cuidado y protección de la plantación efectuada, y así tomar medidas pertinentes que aseguren su resguardo.	Epesista	P										
2	Realizar limpieza de deshierbe periódicamente, para mantener sin maleza el terreno reforestado, y evitar perjudicar el crecimiento de los arbolitos.	Epesista	P										

3	Efectuar el riego indispensable en las canículas y en la época de verano.	Epesista	P							
4	Podar periódicamente a los nuevos arbolitos, para mantenerlos en buenas condiciones.	Epesista	P							
5	Realizar rondas de protección contra plagas, para resguardar la plantación de pilones de la especie pino blanco.	Epesista	P							
6	Coordinar la protección contra el ganado, para garantizar que los nuevos arbolitos no sean destruidos o comidos por cualquier tipo de animal.	Epesista	P							
7	Proteger contra el fuego a la nueva plantación, para evitar la destrucción total o parcial de la reforestación realizada.	Epesista	P							
8	Resguardar a los pilones sembrados hasta que alcancen su edad adulta.	Epesista	P							

### Especificaciones

Planificado

## 7. Recursos

### 7.1 Humanos

- Estudiantes Epesista.
- Miembros de la comunidad.
- Autoridades comunitarias.

P.E.M. Cesar Armando Huachán Salvador

Epesista

Lic. José Angel Morales Matzar

Asesor

## **Plan general de reforestación del Caserío “Aguilix III Hermano Pedro” de Santa Cruz del Quiché, Quiché**

### **1. Identificación**

#### **1.1. Datos generales del terreno.**

- 1.1.1. Propietario: Terreno comunitario.
- 1.1.2. Ubicación: Caserío “Aguilix III Hermano Pedro” Santa Cruz del Quiché.
- 1.1.3. Área total del terreno: 35 cuerdas de terreno.
- 1.1.4. Total de plántulas: 3,000 plántulas.

### **2. Justificación**

Para contribuir a la gobernanza forestal y dentro de ello a la reducción y prevención de la tala ilegal, la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente por medio de la Facultad de Humanidades, incentiva y promueve actividades de reforestación, como una forma de contribuir a los diversos problemas ambientales que afectan en gran medida al país, como la contaminación, el calentamiento global, destrucción de los diversos hábitat naturales, entre otros.

Por ello, es necesario que todas las instituciones prioricen acciones necesarias, para lograr el aprovechamiento sostenible de bosques que representan un porcentaje considerable del territorio guatemalteco y realicen actividades de reforestación para revertir la deforestación desmedida, que afecta al país entero.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Ejecutar acciones beneficio social que incidan en la preservación, mantenimiento y resguardo de los recursos naturales.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- a) Realizar actividades de reforestación para obtener los beneficios de un medio ambiente sano y lograr un equilibrio ecológico.



- b) Garantizar la preservación, mantenimiento y resguardo de los pilones plantados, por medio de un plan de sostenibilidad.
- c) Realizar actividades de concientización sobre la importancia de los recursos naturales, así como de su conservación y continuidad.
- d) Recibir capacitación técnica sobre reforestación y actividades de mantenimiento de las plantaciones.

**4. Metas de la actividad de reforestación**

- a) Sembrar mediante las técnicas adecuadas 3,000 pilones, para contribuir a la conservación del medio ambiente y recursos naturales.
- b) Garantizar la preservación, mantenimiento y resguardo de los pilones sembrados, mediante un plan de sostenibilidad a ejecutarse durante 4 años.
- c) Capacitar a 30 miembros de la comunidad, sobre las técnicas adecuadas de siembra, mantenimiento, preservación y cuidado de pilones.

**5. Actividades y responsables en la actividad de reforestación**

No.	Actividad	Recursos	Responsables
01	Solicitar capacitación sobre bosques, tipos de suelo y reforestación.	Materiales.  Humanos.	Epesista.
02	Recibir capacitación sobre reforestación.	Físicos.  Materiales.  Humanos.	Epesista.
03	Revisión del tipo de suelo.	Materiales.	Epesista.

			Ingeniero de la Asociación Forestal de Quiché.
04	Selección de la especie de plántula según las características del suelo.	Técnicos.	Ingeniero Agrónomo.
05	Solicitar financiamiento a la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Materiales.	Epesista.
06	Adquisición y traslado de las plántulas y personal de la municipalidad al lugar de reforestación.	Financieros. Materiales.	Epesista. Ingeniero Agrónomo-
07	Preparación del terreno.	Materiales. Humanos.	Estudiantes y miembros de la comunidad.
08	Trazado y ahoyado.	Materiales. Humanos.	Estudiantes y miembros de la comunidad.
09	Plantación de pilones.	Materiales. Humanos.	Estudiantes y miembros de la comunidad.
10	Realizar plan de sostenibilidad de la reforestación.	Materiales. Humanos.	Epesista.

## 6. Cronograma de actividades de reforestación

No.	Actividades		Año 2020									
			Junio				Julio					
			Semanas				Semanas					
			1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Solicitar capacitación sobre tipos de suelo, bosques y reforestación.	P										
2	Recibir capacitación sobre la reforestación	P										
3	Revisión del tipo de suelo.	P										
4	Selección de la especie de plántula según las características del suelo.	P										

5	Solicitar financiamiento a la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	P							
6	Adquisición y traslado de las plántulas y personal de la municipalidad al lugar de reforestación.	P							
7	Preparación del terreno, trazado y ahoyado.	P							
8	Plantación de pilones.	P							
9	Realizar plan de sostenibilidad de la reforestación.	P							
10	Verificar aspectos importantes del sostenibilidad de la reforestación.	P							

### Especificaciones

Planificado	P
-------------	---

### 7. Presupuesto de la actividad de reforestación

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio
3	Gastos de transporte de pilones.	Q. 75.00	Q 225.00
3	Compra de herramienta para la siembra.	Q. 30.00	Q. 90.00
3,000	Pilones.	Q. 1.50.00	Q. 4,500.00
Total			Q 4,815.00

### 8. Recursos a utilizar en la actividad de reforestación

#### 1. Humanos

- Autoridades comunitarias del Caserío “Aguilix III Hermano Pedro” de Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Habitantes del Caserío “Aguilix III Hermano Pedro” de Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Epesista.
- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.

## 2. Materiales

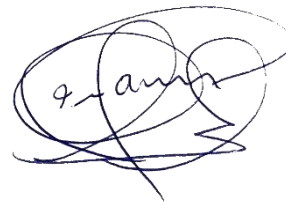
- Piocha.
- Macana.
- Machete.
- Cinta métrica.
- Pita de nylon.
- Garabato.
- Computadora y periféricos.
- Proyector multimedia.
- Equipo de audio.
- Materiales de oficina.
- Cámara digital y de video.
- Vehículos.
- Plántulas de pino.

## 3. Físicos

- Instalaciones del Salón del Consejo Comunitario de Desarrollo, del Caserío “Aguilix III Hermano Pedro” de Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Áreas verdes de Caserío “Aguilix III” de Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Instalaciones de la Asociación Forestal de Quiché.



Cesar Armando Huachán Salvador  
Epesista



Lic. José Angel Morales Matzar  
Asesor de EPS

## APÉNDICE II INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN



### Fichas de observación

**Institución de aplicación:** Coordinación Técnica Administrativa 14-06-08, Santo Tomás Chichicastenango, Quiché.

**Aspectos a evaluar:** Fortalezas y debilidades a nivel institucional por medio de documentación diagnóstica.

**Epesista:** César Armando Huachán Salvador.

**Entidad que representa para la aplicación:** Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

No.	Componente	Aspectos a observar
<b>LIDERAZGO</b>		
1	Administración	La actitud del administrador es democrático
	Interacción con pares	Roles asumidos en grupos de trabajo
	Unidad de mando	Se persigue una sola visión
	Resultados	Los líderes de cada jurisdicción tratan de orientar su labor hacia el logro de resultados
	Participación	Escasa consulta a los subordinados en la toma de decisiones
<b>Participación ciudadana</b>		
2	Inclusión	La equidad de género ante las diferentes instancias continúa en proceso.
	Diálogo	Usuarios y oficinistas promueven el diálogo
	Política	Se sustenta un ambiente sin discriminación

**Entrevista utilizada para la recopilación de información concerniente al diagnóstico institucional**

**Epesista:** César Armando Huachán Salvador.

Entrevistado: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuál es la misión y visión de la Coordinación Técnica Administrativa 14-06-08?

\_\_\_\_\_

2. ¿Quiénes fueron los primeros fundadores de la institución? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. ¿Cuáles son los recursos que tiene la institución? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. ¿Conoce cuáles son los servicios que presta la Coordinación?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. ¿Sabe usted cómo están organizados los empleados de la institución? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. ¿Recibe constante actualización laboral el personal administrativo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. ¿Qué relación tiene la Coordinación Técnica Administrativa con ONG's. y OG's?

\_\_\_\_\_

8. ¿Cómo se realiza la supervisión de cada una de los procesos que se realizan?

---

---

9. ¿Qué tipo de planificación de actividades y servicios utilizan?

---

---

10. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan actualmente?

---

---

---

---

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**  
**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**  
**Epesista: César Armando Huachán Salvador**

**Lista de cotejo para evaluar el diagnóstico**

**Instrucciones:** de acuerdo con los indicadores marca con una X en una de las opciones que se le presentan.

No.	Actividad/aspecto/elemento	SI	No	Comentario
1	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
2	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
3	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para ejecutar el diagnóstico?			
4	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
5	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?			
6	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?			
7	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?			
8	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?			
9	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?			
10	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución?			



No.	Actividad/aspecto/elemento	SI	No	Comentario
11	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?			
12	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?			
13	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?			
14	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?			

César Armando Huachán Salvador  
Epesista

Lic. José Ángel Morales Matzar  
Asesor

**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Facultad de Humanidades**

**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

**Epesista: César Armando Huachán Salvador**

**Lista de cotejo para evaluar el plan de acción**

**Instrucciones:** de acuerdo con los indicadores marca con una X en una de las opciones que se le presentan.

No.	Actividad/aspecto/elemento	SI	No	Comentario
1	¿Es completa la identificación institucional del epesista?			
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?			
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?			
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?			
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?			
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?			

No.	Actividad/aspecto/elemento	SI	No	Comentario
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?			
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?			
13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?			
14	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			
15	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?			
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto.			

César Armando Huachán Salvador

Epesista

Lic. José Angel Morales Matzar

Asesor

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: César Armando Huachán Salvador



**Lista de cotejo para evaluar la sistematización y evaluación general**

**Instrucciones:** de acuerdo con los indicadores marca con una X en una de las opciones que se le presentan.

No.	Actividad/aspecto/elemento	SI	No	Comentario
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?			
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?			
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?			
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?			
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?			

César Armando Huachán Salvador

Epesista

Lic. José Angel Morales Matzar

Asesor

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: César Armando Huachán Salvador



### Lista de cotejo para evaluar el informe final de EPS

**Instrucciones:** de acuerdo con los indicadores marca con una X en una de las opciones que se le presentan.

No.	Actividad/aspecto/elemento	SI	No	Comentario
1	¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?			
2	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?			
3	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?			
4	¿Se presenta correctamente el resumen?			
5	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?			
6	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?			
7	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?			
8	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?			
9	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?			
10	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?			

César Armando Huachán Salvador

Epesista

Lic. José Ángel Morales Matzar

Asesor

**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**

**LISTA DE COTEJO PARA DETERMINAR LAS CARENCIAS EN LA ETAPA DE  
DIAGNÓSTICO**

**Instrucciones:** Según su apreciación, marque con una X (SI, NO, COMENTARIO), en la columna correspondiente según el indicador.

No.	Indicadores	Apreciación		
		SI	NO	Comentario
1	El establecimiento cuenta con instalaciones adecuadas para prevenir el contagio de enfermedades.			
2	El establecimiento cuenta con amplias instalaciones para prevenir el contagio de enfermedades.			
3	El establecimiento cuenta con instalaciones para atención de la salud.			
4	El establecimiento cuenta con un protocolo para el reingreso de actividades presenciales.			
5	El personal ha sido capacitado en temas de salud.			
6	El establecimiento cuenta con amplio parqueo			
7	El establecimiento cuenta con espacios para la atención de personas sospechosas de COVID-19.			
8	El establecimiento cuenta con adecuado confort acústico.			
9	El establecimiento cuenta con adecuado confort visual.			
10	El establecimiento cuenta con cocina adecuada.			

Cesar Armando Huachán Salvador  
Epesista

Vo.Bo. Lic. José Angel Morales Matzar  
Asesor

**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**

**LISTA DE COTEJO PARA DETERMINAR LAS CARENCIAS EN LA ETAPA DE  
DIAGNÓSTICO**

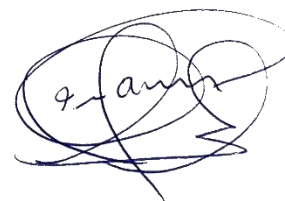
**Objetivo:** Determinar que el diseño del proyecto sea coherente con las necesidades institucionales y/o comunales.

**Instrucciones:** Según su apreciación, marque con una X (SI, NO, COMENTARIO), en la columna correspondiente según el indicador.

No.	Indicadores	Apreciación		
		SI	NO	Comentario
1	El personal está capacitado en temas de prevención de enfermedades			
2	El personal está capacitado sobre medidas de prevención del COVID-19.			
3	Los directores están capacitados sobre medidas de prevención del COVID-19.			
4	El establecimiento cuenta con insumos para prevención del COVID-19.			
5	El personal ha recibido alguna capacitación sobre temas sanitarios.			
6	El personal de limpieza ha recibido alguna capacitación sobre la atención de la salud.			
7	La biblioteca de la Coordinación Técnica, cuenta con material sobre prevención de enfermedades.			
8	El establecimiento cuenta con un manual de protocolos para el restablecimiento de actividades presenciales.			
9	Se ha gestionado la adquisición de un manual de protocolos para el restablecimiento de actividades presenciales.			
10	Alguna institución ha proporcionado algún manual de protocolos para el restablecimiento de actividades presenciales.			



PEM Cesar Armando Huachán Salvador  
Epesista



Vo.Bo. Lic. José Angel Morales Matzar  
Asesor

# Anexos





Constancia de Participación  
Fase Propedéutica del EPS  
Enero del 2020

Nombre del Estudiante:	César Armando Amachán Salvador
Carné No.:	201704404

Guatemala, 25 de enero y 01 de enero 2020

  
  
Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar  
Director Departamento de Extensión



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Chichicastenango 6 de marzo de 2020.

José Domingo de Paz Girón  
Coordinador Técnico Administrativo  
Sector 1 Distrito número 14-06-08  
Chichicastenango, Quiché  
Presente.

Estimado Licenciado:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante; César Armando Huachán Salvador CUI 1748 25439 1406, Registro Académico 201704404. En la institución que acertadamente dirige.

El asesor /supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

Lic. José Ángel Morales Matzar  
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado



Coordinación Técnica Administrativa  
14-06-08

06 MAR 2020  
Chichicastenango, Quiché  
RECIBIDO

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Chichicastenango 20 de marzo de 2020.

José Domingo de Paz Girón  
Coordinador Técnico Administrativo  
Sector 1 Distrito número 14-06-0298-45  
Chichicastenango, Quiché  
Presente.

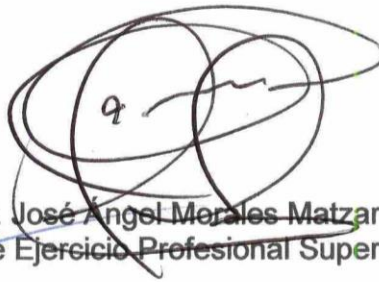
Estimado Licenciado:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante; César Armando Huachán Salvador CUI 1748 25439 1406, Registro Académico 201704404. En la institución que acertadamente dirige.

El asesor /supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,



Lic. José Ángel Morales Matzar  
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado



Autorizado  
3-Abril-2020  
8:00 hrs.  




“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



**Coordinación Técnica Administrativa**  
Santo Tomás Chichicastenango  
Distrito 14-06-08

**FINIQUITO**

**A QUIEN INTERESE:**

Por este medio se hace saber que el Epesista; César Armando Huachán Salvador, Carné No. 201704404 realizo su **Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-**, en la sede de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito 14-06-08. Ubicado en 4° Av. San Juan a un costado del Parque Central, Santo Tomas Chichicastenango y su proyecto; Manual de Protocolo de reinicio de clases para garantizar el derecho a la salud, dirigido a directores del distrito 14-06-08, municipio de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché. Habiendo realizado todo el proceso, se encuentra solvente con el tiempo establecido para la realización de la misma.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE PARA EL INTERESADO CONVenga SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE EN CHICHICASTENANGO, MUNICIPIO DEL QUICHÉ A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

  
  
**Lic. José Domingo de Paz**  
**Coordinador Técnico Administrativo**  
**Distrito 14-06-08**



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Santa Cruz del Quiché, 12 de marzo de 2021.

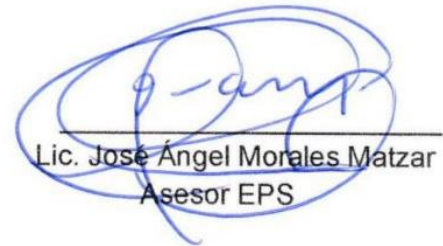
Licenciado  
Santos de Jesús Dávila  
Director de Extensión  
Facultad de Humanidades

Señor Director.

Se hace constar que el estudiante César Armando Huachán Salvador, con registro académico 201704404 CUI 1748 25439 1406, cumplió con el número de horas establecidas en el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado, y para el seguimiento administrativo, previo al examen especial de graduación de la carrera correspondiente, firmamos.



Licda. Ruth Amanlis Tzunún Pérez  
Coordinadora Técnica Administrativa  
Distrito 14-06-08



Lic. José Ángel Morales Matzar  
Asesor EPS

---

Vo. Bo. Director de Extensión  
Lic. Santos de Jesús Dávila



En la ciudad de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, siendo las quince horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil veinte, **YO, CARLOS ROBERTO MINCHEZ HERRERA**, Notario en ejercicio, constituido en mi Oficina Profesional, ubicada en la onceava avenida, seis guion treinta y tres, de la zona tres de esta ciudad, a requerimiento del señor **MARIO COXIC CHACAJ**, de diecinueve y cuatro años de edad, soltero, guatemalteco, comerciante, de este domicilio, y con residencia en la aldea Aguilix III, Hermano Pedro, del municipio de Santa Cruz del Quiché, se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) número dos mil doscientos setenta y cuatro, espacio, cero cero ochocientos veintiocho, espacio, un mil cuatrocientos uno (2274 00828 1401) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien comparece a nombre propio, con el objeto de hacer constar lo siguiente: Declarará el señor **MARIO COXIC CHACAJ**, de manera expresa y voluntaria que desea prestar **DECLARACIÓN JURADA**, sobre los siguientes hechos de su interés. **PRIMERO:** El requirente es juramentado y promete conducirse con la verdad en el transcurso de la presente diligencia, advirtiéndosele, lo relativo al delito de perjurio, y penas consiguientes que como Notario le hice saber, manifiesta que es de los datos de identificación personal consignados, y expresa: **SEGUNDO:** a) Que es el dueño y poseedor de un bien inmueble ubicado en aldea Aguilix III, del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché; b) Que en el bien inmueble anteriormente referido, con la gestión y el apoyo de los esposas: **THELMA LISETH MARTINEZ GUTIERREZ** con carnet número doscientos un millones setecientos cuatro mil cuatrocientos seis (201704406); **ANA LUCÍA LÓPEZ FLORES** con carnet número doscientos un millones setecientos cuatro mil cuatrocientos doce (201704412); **CÉSAR ARMANDO HUACHÁN SALVADOR** con carnet número doscientos un millones setecientos cuatro mil cuatrocientos cuatro (201704404), estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y **ELISA EMELINA ZAPETA AGUILAR**, con carnet número doscientos un millones trescientos veintitrés mil ochocientos seis (201323806)

estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con fechas tres y ocho de Julio del año dos mil veinte sembraron la totalidad de dos mil árboles de la especie "Aliso" en el bien inmueble de mi propiedad. c) Que a través de la presente declaración jurada, se compromete a dar sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación hecho por los estudiantes anteriormente referidos y además de ello se compromete a respetar los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha, diez minutos después de su inicio, conluciendo la presente acta en una hoja de papel bond, impresa en ambos lados, a las que adhiero los timbres de conformidad con la ley. Leo lo escrito al requirente, quien, enterado de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la acepta, ratifica y firma con el Notario Autorizante. Doy fe,-----

**MARIO COXIC CHACAJ**



**ANTE MÍ:**



Santa Cruz del Quiché  
19 de junio de 2020

Lic. José Francisco Pérez Reyes  
Alcalde Municipal  
Santa Cruz del Quiché  
Presente  
Respetable Licenciado:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte de los estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades, sección Quiché, plan domingo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.

El objeto de la presente es para manifestarle lo siguiente:

Que como estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades, nos sentimos profundamente comprometidos por coadyuvar desde nuestra posición como pedagogos en el cuidado del planeta, por lo que aspiramos que nuestro voluntariado de cultivo de árboles sea no sólo de gran beneficio comunitario sino también autosostenible, y que tanto nosotros como epesistas y ustedes como nuestra autoridad municipal, tengamos la certeza de que este proyecto se logre consolidar y llenar las expectativas que se tienen.  
El área elegida y seleccionada para ésta labor, está situada en la aldea El Carmen Chitatul justo donde se encuentra un ramal de los pozos de agua municipal que surten buena parte de este vital líquido a nuestra población.

Por lo que a usted respetuosamente **SOLICITAMOS:**

Se nos puedan proporcionar a través de su excelente administración municipal la cantidad de 1500 arbolitos, para la realización de dicho proyecto, de ser posible solicitamos puedan proporcionarse el día viernes 19 de los corrientes o en el transcurso de la siguiente semana (22 al 26 del presente mes) ya que según nuestros asesores del EPS y los profesionales en esta área de Recursos Naturales la USAC nos recomiendan esta época, pues desde su punto de vista es la mejor época para la siembra de estos arbolitos.

Sin otro particular no suscribimos, atentamente, directiva del Proyecto Epesista de labor comunitaria avalado por la USAC.

Adjuntamos el siguiente número para recibir notificación a nuestra solicitud  
41137776 Thelma Martínez Gutiérrez





César Armando Huachan Salvador  
201704404

Ana Lucia López

Thelma Liseth Martínez Gutiérrez  
201704406

Lesly Micaela Ujuán López  
201708275



Santa Cruz del Quiché 6 de julio de 2020.

El infrascrito presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la aldea, Kukulaja en Xesic I, de la cabecera Departamental de Santa Cruz del Quiché.

HACE CONSTAR;

Que las siguientes personas; César Armando Huachán Salvador, con número de carné 201704404, Thelma Martínez Gutiérrez con número de carné 201704406, Ana Lucia López Flores con número de carné 201704412, Elisa Emelina Zapeta Aguilar con número de carné 201323806, Extendidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, estudiantes del noveno semestre de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, sección Quiché, Plan Domingo, realizaron en esta comunidad como parte del Ejercicio Profesional Supervisado la etapa de voluntariado que consistió en la siembra de 1,000 árboles de aliso.

Un proyecto auto sostenible y que cuenta con el apoyo de las autoridades municipales, quienes donaron los arbolitos de la especie Aliso, que es un árbol de tamaño mediano perteneciente a la familia Betulacea, ampliamente distribuido en micro cuencas del Altiplano guatemalteco y que funciona de manera excelente como un árbol protector de fuentes de agua, lo que hace que como Comunidad, tengamos la certeza de que este proyecto logre llenar las expectativas que se tienen en pro de la protección de nuestro medio ambiente.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS ARRIBA DESCRITOS CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DADO EN LA ALDEA CUCULAJÁ DE XESIC I. DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ DEL QUICHE, A LOS SÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

Mario López Lux  
Presidente COCODE  
Kukulaja



Santa Cruz del Quiché 10 de julio de 2020.

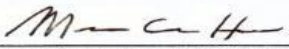
El infrascrito presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del Caserío Hermano Pedro Aguilix III, de la cabecera Departamental de Santa Cruz del Quiché.

HACE CONSTAR;

Que las siguientes personas; César Armando Huachán Salvador, con número de carné 201704404, Thelma Martínez Gutiérrez con número de carné 201704406, Ana Lucia López Flores con número de carné 201704412, Elisa Emelina Zapeta Aguilar con número de carné 201323806, Extendidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, estudiantes del noveno semestre de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, sección Quiché, Plan Domingo, realizaron en esta comunidad como parte del Ejercicio Profesional Supervisado la etapa de voluntariado que consistió en la siembra de 2,000 árboles de aliso.

Un proyecto auto sostenible y que cuenta con el apoyo de las autoridades municipales, quienes donaron los arbolitos de la especie Aliso, que es un árbol de tamaño mediano perteneciente a la familia Betulacea, ampliamente distribuido en micro cuencas del Altiplano guatemalteco y que funciona de manera excelente como un árbol protector de fuentes de agua, lo que hace que como Comunidad, tengamos la certeza de que este proyecto logre llenar las expectativas que se tienen en pro de la protección de nuestro medio ambiente.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS ARRIBA DESCRITOS CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DADO EN EL CASERÍO HERMANO PEDRO AGUILIX III. DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

  
PRESIDENTE COCODE  
HERMANO PEDRO AGUILIX III





# Municipalidad de: **Santa Cruz del Quiché**



Santa Cruz del Quiché 08 de julio 2020.

Yo: Carlos Enrique Lux Tibilá, director municipal de agua y saneamiento, y responsable directo del proceso de **REFORESTACION 2020** que está realizando la municipalidad de Santa Cruz del Quiché,

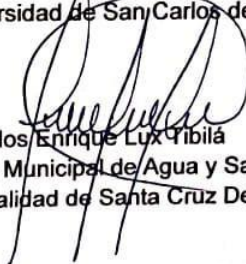
### HAGO CONSTAR QUE:

El estudiante universitario de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía Y Derechos Humanos: CÉSAR ARMANDO HUACHÁN SALVADOR** con número de carné: **201704404** e identificación personal CUI: **1748 25439 1406**.

Participo en el proceso de reforestación en las comunidades de Xesic I y la comunidad Aguilix Hermano Pedro, lugares que son consideradas Áreas de Recarga Hídrica logrando sembrar con el apoyo de varios estudiantes la cantidad de 3,000 árboles en las cuales su participación fue de recibir capacitación, transportar árboles, abrir agujeros y sembrar árboles.

Como municipalidad agradecemos su participación y apoyo efectivo y dinámico ante este evento tan importante para apoyar a nuestro medio ambiente.

Extiendo la presente certificación agradeciendo su apoyo, el de sus coordinadores y de la Tricentaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

  
Ing. Carlos Enrique Lux Tibilá  
Director Municipal de Agua y Saneamiento  
Municipalidad de Santa Cruz Del Quiché





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO  
DE AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

## MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE QUICHÉ, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ.

### CONSTANCIA

La presente **HACE CONSTAR** que el estudiante César Armando Huachán Salvador con Registro Académico No. 201704404, Inscrita en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, participo en la capacitación denominada: **“Como Realizar una Reforestación Efectiva”** impartida el 01 del mes de julio del año 2020.



Ing. Oswaldo Cividanis Girón  
Educador Ambiental  
MARN Quiché



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE QUICHÉ,**  
**SANTA CRUZ DEL QUICHÉ.**



Otorga el presente Diploma al Epesista:

**CÉSAR ARMANDO HUACHÁN SALVADOR**

Por su participación en la Capacitación teórica/práctica  
sobre “Como Realizar una Reforestación Efectiva”.

Dado en Santa Cruz del Quiché, el 01 de julio del año 2020.

**Ing. Oswaldo Cividanis Girón**  
**Educador Ambiental**  
**MARN Quiché**





Santa Cruz del Quiché, 27 de julio de 2020

**Señores**  
**Facultad de Humanidades**  
**Dirección de Extensión Universitaria**  
**Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Señores Facultad de Humanidades:**

Deseándole éxitos en sus labores, ante la facultad universitaria que lidera, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el día lunes 20 del mes de julio del año 2,020, los Epesistas del grupo enlistados e identificados posteriormente, realizaron la Conferencia Virtual, titulada "COMO REALIZAR UNA REFORESTACIÓN EFECTIVA", actividad que es parte del proyecto de Reforestación del Voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades, con duración de treinta minutos, a diez hombres y nueve mujeres, siendo el total de diecinueve estudiantes de tercer grado del nivel básico, de la institución educativa que represento que es: Colegio Evangélico Casa de Sabiduría, ubicado en la 6ta Av. 13-35 zona 2, Santa Cruz del Quiché, Quiché. Establecimiento del cual funjo como director.

Licenciado: David de Jesús López [58195768\\_dajelo2@hotmail.com](mailto:58195768_dajelo2@hotmail.com)

No.	Nombre completo	No. Carné	Correo electrónico	Teléfono
1	César Armando Huachán Salvador.	201704404	<a href="mailto:armandosalvador71@yahoo.com">armandosalvador71@yahoo.com</a>	55928096
2	Thelma Liseth Martínez Gutiérrez	201704406	<a href="mailto:jathzy@gmail.com">jathzy@gmail.com</a>	41137776
3	Elisa Emelina Zapeta Agilar	201323806	<a href="mailto:elisazapeta@yahoo.com">elisazapeta@yahoo.com</a>	59807195



Colegio Evangélico "Casa de Sabiduría"  
Santa Cruz del Quiché

4	Ana Lucía López Flores	201734412	<a href="mailto:teamialolu25@gmail.com">teamialolu25@gmail.com</a>	30795491
---	------------------------	-----------	--	----------

Atentamente,

Firma  Sello

David de Jesús López  
Director

COLEGIO EVANGÉLICO  
CASA DE SABIDURÍA  
Barrio "El Estanque"  
Santa Cruz del Quiché





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Correlativo 0018- 2021

Guatemala 24 de mayo de 2021

A quien interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que él estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- César Armando Huachán Salvador, número de carné 201704404, participó en la reforestación Aldea Aguilix Hermano Pedro, municipio de Santa Cruz del Quiché del departamento de Quiché, Guatemala el día 31 de julio del 2,020, se contribuyó con la plantación de 250 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

Ing. Jorge Arturo Bautista Mejía  
Responsable de Región I

Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila  
Director

Departamento de Extensión



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Nebaj, 17 de septiembre de 2021

Licenciado  
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director  
Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

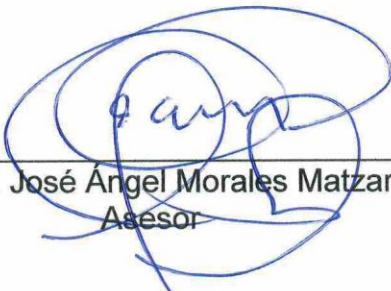
Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: **César Armando Huachán Salvador**, licenciatura en: Pedagogía y Derechos Humanos, CUI: **1748 25439 1406** Registro Académico (carné): **201704404**, dirección de correo electrónico: **armandosalvador71@yahoo.com**

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de **-EPS-**

**Titulado** Manual de Protocolo de Reinicio de Clases para Garantizar el Derecho a la Salud, Dirigido a Directores del Distrito 14-06-08, Municipio de Santo Tomás Chichicastenango, Quiché

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**

f)   
Lic. José Ángel Morales Matzar  
Asesor

f)   
Lic. Elvis Leonel Rivas Moreno  
Revisor

Chichicastenango junio de 2020

Por este medio se hace constar que la Librería y Papelería Kenia, ubicada en la 5ta avenida Arco Gucumatz zona única de este municipio, hace una donación al señor César Armando Huachán Salvador, Epesista de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que se identifica con DPI 1748 25439 1406 carné 201704404, de los siguientes insumos;

2 resmas de papel bond

3 marcadores punta gruesa


1 rollo cinta adhesiva

20 pliegos de papel bond

2 cds en blanco para grabar datos

Todo esto para uso exclusivo del Epesista en mención, para la realización de su EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, y en respuesta a la solicitud enviada con fecha de junio de 2020.

Por tal razón se extiende la presente constancia a los 22 días del mes de junio de 2020, para los usos que al interesado convengan.



Armando Morales Canil  
Gerente Propietario  
Librería y papelería Kenia

**CANCELADO**  
Librería y Papelería Kenia

Chichicastenango septiembre de 2020

Por este medio se hace constar que Mastercom Plus, servicios profesionales de internet, impresiones y más, ubicado en el Centro Comercial Chuguila, 5ta avenida Arco Gucumatz zona única de este municipio, hace una donación al señor César Armando Huachán Salvador, Epesista de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que se identifica con DPI 1748 25439 1406 carné 201704404, de los siguientes insumos;

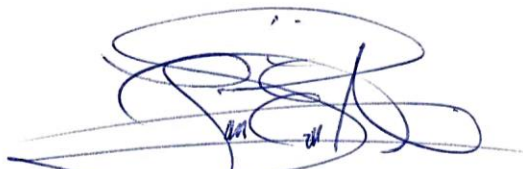
40 ejemplares de Manual de documentos de protocolo

Fotocopias hasta un máximo de 200 hojas

Así mismo en calidad de renta sin costo, una cámara fotográfica digital, un proyector de imágenes multimedia, una pantalla, para uso en tiempo y fecha específica.

Todo esto para uso exclusivo del Epesista en mención, para la realización de su EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, y en respuesta a la solicitud enviada con fecha de agosto de 2020.

Por tal razón se extiende la presente constancia a los 21 días del mes de septiembre de 2020, para los usos que al interesado convengan.



Luis León Ajanel  
Gerente Propietario  
Mastercom Plus

